



CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRAFICOS, URBANOS Y AMBIENTALES

**CASO DE ESTUDIO: ETNOGRAFÍA SOBRE LA MIGRACIÓN HAITIANA EN LA
CIUDAD DE MÉXICO: ACCESO A INFORMACIÓN – RETOS Y ESTRATEGIAS**

Tesis presentada por

MARIE MAUD ROUBAUD

Para optar el grado de

MAESTRA EN ESTUDIOS URBANOS

Directora de tesis

TIANA BÁKIC HAYDEN

Lector de tesis

LAURENT FARET

CIUDAD DE MÉXICO, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023

AGRADECIMIENTOS

Me gustaría dar las gracias especialmente a mis padres por su apoyo incondicional, a Jorge Madrid por sus valiosos consejos y numerosas revisiones, a Tiana Bákic Hayden, mi directora de tesis por su valiosa ayuda y seguimiento, al geógrafo francés Laurent Faret, por su valiosa revisión, a todxs mis amigxs que me apoyaron a lo largo de este proceso y las personas que me leyeron, pero también y sobre todo a todxs lxs migrantes y refugiadxs que aceptaron responder a mis preguntas, compartir sus experiencias conmigo y dedicarme de su tiempo.

RESUMEN

En la Ciudad de México, la población de refugiadxs haitianxs ha aumentado significativamente en los últimos años debido a las difíciles condiciones políticas, económicas y sociales en su país de origen. A pesar de que México es un país de acogida para lxs refugiadxs, muchxs haitianxs que han llegado aquí enfrentan importantes obstáculos en su acceso a la información, sus derechos humanos y la documentación necesaria para regularizar su situación migratoria. La falta de acceso a estos recursos esenciales impide que lxs refugiadxs haitianxs disfruten de una vida digna y autónoma en la Ciudad de México, lo que a su vez exacerba la vulnerabilidad y la exclusión social de esta población ya marginada. Las condiciones a lo largo del tránsito y sobre todo en la frontera norte de México, ya sean las dificultades para cruzar, los controles, las violencias por parte de las autoridades o los polleros y coyotes constituyen grandes dificultades todo a lo largo del trayecto. Este trabajo se enfocará en analizar los factores que contribuyen a la falta de acceso a la información de lxs refugiadxs haitianxs en la Ciudad de México, sus derechos humanos y acceso a recursos básicos y las estrategias que despliegan para enfrentar estos desafíos.

INDÍCE GENERAL

INTRODUCCIÓN GENERAL	7
Planteamiento del problema del acceso a la información desde el punto de vista normativo y académico:.....	8
El contexto mexicano de investigación:	13
Marco legal internacional de la migración:	13
Marco legal de la migración en México:	14
Presentación de la población haitiana:	15
Situación histórica y política en Haití:	16
Contexto migratorio en la Ciudad de México:	18
Disposiciones legales:.....	18
Actores involucrados en el tema de lxs refugiadxs en la Ciudad de México:	20
Apartado metodológico:	21
Estructura de la tesis:.....	28
Capítulo I: El desplazamiento de la población haitiana en México: estado del arte y elementos teóricos para su comprensión	29
I. Las condiciones de la migración en tránsito hoy en día:	30
1) Contexto de la migración en tránsito en México:	30
a) Contexto geográfico nacional:.....	30
b) Los peligros las rutas migratorias: complejidades, peligros y violencias:.....	31
c) La política migratoria mexicana: una política fundada en la seguridad nacional.....	34
d) Violencia, secuestros y extorsiones a lo largo del tránsito en México:	37
2) México y EE. UU.: Relación conflictiva por décadas:.....	38
a) México y EE. UU.: relaciones tensas y complicadas desde hace décadas:	38
b) Entrar a Estados Unidos: un proceso largo y complicado:	39
3) Las experiencias individuales de lxs refugiadxs a lo largo del tránsito:	41
II. Migrar en tránsito: un complejo de dificultades y vulnerabilidades.....	44
a) Solicitar refugio en México:.....	44
Disposiciones legales y autoridades competentes:	44
Funcionamiento de los trámites en el INM y la COMAR:.....	46
b) Migrar: La caja de Pandora de la violencia invisible:	47
c) La espera en migración: un tiempo y un espacio forzado	52
d) El derecho de acceso a la información de lxs migrantes puesto en peligro:	55

Conclusiones parciales	57
------------------------------	----

Capítulo II: ¿Por qué lxs haitinxs llegan a emigrar a México y cuáles son las condiciones a las cuales se enfrentan? 58

I. El contexto político, social y ambiental de Haití como causa de fuga de la población: ...	59
a) La situación política y social:	60
b) Los desastres ambientales:	62
c) El contexto en el espacio privado:.....	64
II. La búsqueda de mejores oportunidades y un futuro mejor:	65
a) Las dificultades de la jornada de tránsito:	66
b) El proyecto migratorio de lxs refugiadxh haitianxs:.....	72
Conclusiones parciales	77

Capítulo III: caso de estudio: los retos los cuales se enfrentan lxs refugiadxh haitianxs en la Ciudad de México para ejercer su derecho de acceso a información y las estrategias que despliegan para enfrentarlos 78

I. Desinformación y complejidad de los trámites:.....	83
II. La espera en la migración en tránsito: un tiempo incierto y forzado:.....	88
III. La barrera cultural:.....	91
IV. Falta de redes de apoyo y confianza:	94
a) Desafío hacia las instituciones:	94
b) Falta de redes de apoyo y de confianza hacia las demás personas:.....	95
V. ¿Cuáles son las estrategias y respuestas de lxs refugiadxh haitianxs en la Ciudad de México para cumplir con su derecho de acceso a información y derechos básicos?.....	96
a) Obtener información a partir del boca a boca:	97
b) Obtener información gracias a proyectos de investigación inclusivos y colectivos y organizaciones de la sociedad civil:	99
c) Obtener información gracias a recursos digitales:	100
d) Resiliencia en el transito:	101
Conclusiones parciales	103

CONCLUSIONES FINALES..... 104

BIBLIOGRAFÍA..... 109

INTRODUCCIÓN GENERAL

“La movilidad humana es el ejercicio del derecho humano de toda persona a migrar, que incluye las transformaciones positivas que disminuyan las desigualdades, inequidades y discriminación. No se identificará ni se reconocerá a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria”

Ley de Interculturalidad de la Ciudad de México (artículo 5)

En la actualidad, 200 millones de personas viven afuera de su país de nacimiento, lo que representa aproximadamente el 3% por ciento de la población mundial, significando que una de cada treinta y cinco personas en el mundo es un migrante (OIM, 2020 en Caidi et al.). En este sentido, la situación migratoria no es insignificante. La libertad de movimiento es un derecho humano fundamental, ya sea el derecho a cruzar una frontera en busca de una vida mejor o el derecho de conducir hasta la tienda sin temor a ser arrestado. Migrar es un derecho internacional garantizado por La Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 1948. No obstante, no significa que lxs refugiadxs no encuentran una multitud de dificultades a lo largo de su camino. A lo largo de los últimos años, incrementó significativamente el número de controles fronterizos, se multiplicaron las políticas enfocadas solamente en cuestiones de seguridad nacional y la negación de los derechos humanos de lxs refugiadxs a nivel mundial. En fin, a nivel internacional, los derechos humanos de lxs migrantes y refugiadxs no se respetan (Castillo, 2019), ya sea su derecho a la movilidad, su derecho a la vivienda, a buscar un trabajo, su identidad, su seguridad alimentaria, entre otros, ya que la lista puede ser muy larga. El derecho de acceso a la información constituye un derecho humano fundamental si no es el punto de entrada para conocer y tener acceso a todos estos derechos, como individuo y más específicamente como migrante o refugiado. Garantizado por las Naciones Unidas, el derecho de acceso a la información es fundamental, ya que si las personas

en movimiento no saben cuáles son sus derechos, no pueden hacerlos realizar. Sin embargo, resulta muy poco estudiado en la literatura (Faret et al., 2021).

Planteamiento del problema del acceso a la información desde el punto de vista normativo y académico:

Como dicho antes, el derecho de acceso a la información constituye uno de los derechos humanos fundamentales garantizados a nivel internacional por las Naciones Unidas. El 17 de noviembre de 2015, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) declaró el 28 de septiembre como Día Internacional del Acceso Universal a la Información. Es clave para que cualquier persona, en cualquier lugar, en cualquier momento pueda tener la información que necesite para poder, en consecuencia, tomar sus decisiones con pleno conocimiento de causa. En la cuestión migratoria, constituye el punto de partida, y el punto más clave para que luego la gente pueda saber a dónde acudir, obtener información para planificar su viaje y saber cómo y por donde seguir su ruta, cuáles son los trámites para obtener papeles, dónde dormir, dónde buscar trabajo, cómo desplazarse etc. Dicho de otro modo, el derecho de acceso a la información es parte del conjunto de los derechos humanos de cualquier persona en movimiento, es decir, se entiende y se considera junto con el derecho al refugio, derecho a solicitar asilo, derecho a la no discriminación, derecho a la libertad de tránsito, derecho a una vivienda digna, derecho a la salud, derecho a ser sujetos de Derecho, derecho a un trabajo digno, derecho a un intérprete o traductor, derecho a la igualdad, derecho a la educación, derecho al tránsito seguro, etc. (Inmimex, 2021). En México, el derecho de acceso a la información es un derecho garantizado por la Constitución mexicana desde 2007 (CNDH), pero también por la Constitución de la Ciudad de México, aprobada el 5 de febrero de 2017:

Derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional:

“Las personas migrantes y las personas sujetas de protección internacional y en otro contexto de movilidad humana, así como sus familiares, independientemente de su situación jurídica, tendrán la protección de la ley y no serán criminalizadas por su condición de migrantes. Las autoridades adoptarán las medidas necesarias para la protección efectiva de sus derechos, bajo criterios de hospitalidad, solidaridad, interculturalidad e inclusión.”
(Constitución de la Ciudad de México, P.44).

En 2011, se llevó a cabo una reforma constitucional de los derechos humanos en México, la cual obliga a las autoridades del gobierno mexicano a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de acuerdo con los principios de **universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad**. Pero, los principales desafíos de esta reforma están en su cumplimiento, es decir, en cómo hacer efectivos los derechos humanos de todas las personas. (El Colef, Christian Becerril).

Existen varios actores que proporcionan información a lxs refugiadxs para ayudarlx en su situación. Aquí viene una lista no exhaustiva de lxs más importante en México:

1. Organismos internacionales: el ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) y la OIM (Organización Internacional para las Migraciones), aunque esta última se centra más en lxs migrantes que en lxs refugiadxs.
2. Organizaciones no gubernamentales (ONG): por ejemplo, Médicos Sin Fronteras (MSF) y otras ONG que trabajan en el ámbito de las cuestiones migratorias.
3. Organizaciones comunitarias locales: como las casas y albergues para migrantes y el Programa Casa Refugiados, que brindan apoyo y servicios a lxs refugiadxs en comunidades locales o aun centros de empleo, bibliotecas, entre otros.
4. Servicios gubernamentales: en México, el Instituto Nacional de Migración (INM) y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) son ejemplos de entidades gubernamentales que brindan información y servicios a lxs refugiadxs.
5. Plataformas en línea y aplicaciones móviles: existen diversas plataformas y aplicaciones diseñadas específicamente para brindar información a lxs refugiadxs, como recursos sobre derechos, procedimientos de asilo, servicios de ayuda y acceso a recursos básicos como comida, vivienda, empleo, movilidad etc.

Es importante tener en cuenta que la disponibilidad y el acceso a la información pueden variar según el país y la situación específica de lxs refugiadxs.

En la literatura y la investigación académica sobre las migraciones, el reto del acceso a la información está estudiado desde el punto de vista de las "prácticas informativas" definidas como "formas en que las personas localizan, utilizan, comparten y evalúan la información" (Newell y al., 2013). Karlova y Fisher (2013), por su parte, sostienen que, dado que la información nunca se construye en el vacío, "los aspectos sociales, culturales e históricos

pueden influir en la forma en que se percibe y utiliza la información, la desinformación..." (en Ruokolainen y Widen, 2019).

Hablando del derecho de acceso a la información existen muchos riesgos de desinformación o mala información que vamos a desarrollar con más detalle en los siguientes párrafos. En muchos estudios, la **desinformación** simplemente ha sido definida como información inexacta o engañosa (por ejemplo, Kumar & Geethakumari, 2014; Vosoughi et al., 2018), como información que posteriormente resulta ser falsa (por ejemplo, Ecker et al., 2010; Lewandowsky, Stritzke, Freund, Oberauer & Krueger, 2013) o no se ha definido en absoluto (por ejemplo, Kuklinski, Quirk, Jerit, Schwieder y Rich, 2000; Nyhan y Reifler, 2012; Putnam, Sungkhasettee y Roediger, 2017; Vicario et al., 2016). También resulta importante hacer la diferencia entre la desinformación percibida, es decir resultado del comportamiento y pensamiento de las personas que recién y utilizan esa información y la desinformación normativa, es decir las complejidades jurídicas dentro de las leyes y las normas que además se vuelven más complejas debido a la interpretación de parte de las instituciones y lxs funcionarixs. La desinformación puede ser tanto una falsedad accidental o una falsedad deliberada de parte de las personas e instituciones que la proveen. Pero, puede ser difícil determinar si algo debe ser clasificado como "información precisa, desinformación o desinformación". Además, Gillespie et al. (2016) reconocen el problema de que la información precisa se desactualiza fácilmente cuando las condiciones cambian constantemente, hecho que caracteriza por esencia las políticas migratorias y condiciones de entrada y estancia en los varios países del mundo hoy en día. Las autoridades no siempre están seguras de los detalles de las leyes (Aarnitaival, 2012).

¿Cuáles son los riesgos y las dificultades para lxs migrantes frente a la desinformación?

En primer lugar, la desinformación puede hacer que los individuos experimenten confusión, incertidumbre sospecha, miedo, preocupación e ira, como estudiado por Karlova y Fisher en 2013 tomando como caso de estudio Finlandia, o alienación y falta de poder (Stahl, 2006). Puede hacer que las personas desconfíen de la información y de las comunidades en las que se distribuye (Karlova & Fisher, 2013), del Gobierno (Shin et al., 2018) y de sus servicios e instituciones (Lewandowsky et al., 2017). Afecta a las opiniones y los valores de las personas en relación con los asuntos públicos, políticos y religiosos (Kumar y Geethakumari, 2014) o sanitarios, científicos, medioambientales y económicos (Karlova y Fisher, 2013).

Lewandowsky et al. (2017) afirman que el peor de los casos sería que la gente dejara de creer en los hechos por completo.

Debido a que lxs inmigrantes frecuentemente carecen de información básica, así como de capital social, cívico y económico para desenvolverse plenamente en su nuevo país, Omidvar y Richmond argumentan que su vida con mayor frecuencia se trata de supervivencia en lugar de participación e inclusión total (2003).

Si la situación y el contexto hoy en día son que lxs migrantes y refugiadxs se enfrentan a la falta de acceso a la información tanto desde su salida, durante el tránsito y hasta su llegada; también existen numerosos estudios que analizan las estrategias que utilizan para informarse y los recursos y soluciones a los que a los que pueden recurrir.

Los estudios demuestran que la confianza y las fuentes de lxs refugiadxs para obtener información son principalmente el boca a boca (Gillespie et al., 2016). Lxs solicitantes de asilo confían más en sus amigxs y en otrxs refugiadxs que en las instituciones (Borkert et al., 2018). Lxs familiares y amigxs que ya han inmigrado son consultados durante y antes del proceso de inmigración (Wong & Salaff, 1998). En este sentido, lxs refugiados y lxs inmigrantes dependen de sus comunidades (Lloyd et al., 2013). Esas redes sociales y vínculos locales se desarrollan especialmente dentro de un mismo grupo étnico y lingüístico, como es el caso de lxs haitianxs. Esto es natural debido a la facilidad lingüística y la identidad cultural compartida. Por eso es que estudios en la literatura sobre migración examinan cómo los vínculos locales sólidos en comunidades, étnicas e inmigrantes contribuyen al capital social en forma de ayuda, apoyo social y reciprocidad, como señala Caidi (2008). Sin embargo, no siempre es la solución más adecuada y estratégica, ya que estas personas de la misma comunidad no necesariamente tienen conocimiento del país de destino, el idioma y, sobre todo, las fuentes de información más confiables y actualizadas. Si un miembro clave de la comunidad comparte información inexacta, los miembros pueden no ser capaces de evaluar su fiabilidad, y recurren a otras fuentes. En cambio, el estudio de Johnson sobre las prácticas de información de los mongoles urbanos de bajos ingresos en Mongolia (2003) ilustra que las personas eligen buscar información de individuos diferentes en lugar de similares a ellxs y a las personas de su red. El hecho de que las personas elijan pedir ayuda a individuos con un nivel educativo y estado laboral más alto que el suyo sugiere que hacen esfuerzos por encontrar la mejor fuente de información disponible para ellxs. Se necesita más investigación para determinar cómo toman decisiones lxs inmigrantes al elegir fuentes de información humana. Con lo que observé en mi

trabajo de campo, se podría decir y analizar que no es tanto una elección, sino más bien una coincidencia de circunstancias en el sentido de que lo más fácil y accesible son las personas con las que lxs refugiadxs y migrantes se encuentran y avanzan, a lo largo del camino.

Los medios de comunicación, como los periódicos e Internet, fueron identificados como la segunda fuente de información más popular. Los teléfonos inteligentes se utilizan, por ejemplo, para mantener relaciones (Almohamed y Vyas, 2016), para la búsqueda de información (Dekker et al., 2018) y el aprendizaje de idiomas (Honkasalo, 2017). A través de las redes sociales, lxs solicitantes de asilo pueden encontrar información que no obtienen de fuentes más oficiales, o pueden verificar la fiabilidad y exactitud de la información facilitada por las autoridades (Dekker et al., 2018). Pero, si parecen ser tecnologías muy accesibles, también tienen otro lado, asociadas a riesgo, incertidumbre y falta de accesibilidad. Por ejemplo, por falta de suscripción telefónica, pueden ser dependientes de una conexión Wi-Fi gratuita. Muchxs solicitantes de asilo temen la vigilancia digital, especialmente durante su viaje (Dekker et al., 2018; Gillespie et al., 2016; Leung, 2010), sobre todo llegando a EE. UU. o estando en la frontera norte entre México y los EE. UU. Como demuestran Viseu et al., hay poca investigación sobre el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para la búsqueda de información y, más específicamente, no hay suficientes datos sobre cómo los inmigrantes utilizan Internet en el hogar y en espacios públicos (2006). Lo pude notar en mi propia investigación, ya que cuando estaba preguntando a lxs migrantes si utilizaban las redes sociales, su smartphone o internet para informarse, en la gran mayoría de los casos me decían que casi no lo usaban y obtuvieron información gracias a sus pares, sus familias, sus amigxs que ya han partido y las personas que conocieron en el camino, que con frecuencia son de la misma nacionalidad.

En fin, cuando las necesidades particulares de información de lxs recién llegadxs, como información sobre servicios de instalación, vivienda, oportunidades laborales, salud o educación no son fácilmente accesibles, la navegación en el nuevo entorno de información y la integración en el nuevo país se convierten en un proceso desalentador y difícil, como lo demuestran los estudios de Caidi en Canadá en 2008. Este análisis es relevante y útil como punto de referencia sobre la situación migratoria en México y más en específico la situación de lxs refugiadxs en la Ciudad de México. De hecho, la cuestión de la adaptación, la navegación y la integración en el nuevo país está lejos de ser facilitada por la falta de accesibilidad a la información. Se entiende por esto la dificultad para acceder a la información, es decir, encontrar

su fuente y tener acceso a ella, ya sea digital o físicamente, en las instituciones nacionales competentes, pero también accesible en un idioma que se domine.

Como lo demostró Faret en sus estudios, lxs migrantes en la Ciudad de México tienen un “acceso reducido a la ciudad y vías marcadas por situaciones de precariedad o vulnerabilidad” (2018). La vulnerabilidad de lxs migrantes se puede definir como “un conjunto de situaciones acumulativas que tiene como corolario vulnerabilidades que difieren en intensidad, espacio y tiempo, y que se retroalimentan entre sí” (Silva, 2014). Las situaciones de precariedad y vulnerabilidad forman la norma para las poblaciones migrantes Faret (2018). Además, la complejidad de los trámites (CDHCM, 2011), pero también el número de personas que tiene que atender la COMAR al año ha tenido como resultado que, por ejemplo, en 2018, las solicitudes pendientes de refugio alcanzaron el 79.8% del total, lo que significaba que más de 25,000 personas seguían esperando saber si su solicitud de protección internacional sería otorgada o negada (Ureste 2019).

[El contexto mexicano de investigación:](#)

[Marco legal internacional de la migración:](#)

A nivel internacional, se adoptó en diciembre de 2018 el Pacto de Marrakech, Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular. Fue suscrito por 85% de los países miembros de las Naciones Unidas, incluyendo a México. Este pacto definió diez principios rectores y 23 objetivos. Dentro de los principios rectores encontramos particularmente “centrarse en las personas”, garantizar los “derechos humanos” (ONU, 2018). De los objetivos, el 15 tiene como título “proporcionar a los migrantes accesos a servicios básicos”. Es decir que se requieren políticas universales de bienestar orientadas hacia el logro de un nivel de vida adecuado para todas las personas, como se señala en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ONU, 1966). Si retrocedemos un poco en el tiempo, la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) de 1948 en el artículo 1 establece que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos [...]”, mientras el artículo 13 afirma que “toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia.”

Marco legal de la migración en México:

El marco jurídico de las políticas migratorias y la estancia de lxs refugiadxs en México consiste en primer lugar en la **Ley General de Población**, la cual fue promulgada en 1974 y modificada en 2008. Más adelante vinieron leyes en específico sobre la cuestión migratoria. Primero se publicó la **Ley de Migración** el 25 de mayo de 2011, la cual “crea una nueva política migratoria en la que se busca fortalecer la protección de los derechos y la seguridad de las personas migrantes nacionales y extranjeras. Fortalece y amplía la tradición hospitalaria y de refugio” (CNDH, 2019).

En 2011, se promulgó la **Ley sobre refugiados, protección complementaria y asilo político**, antes llamada “Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria” (LRPCAP). El artículo 11° afirma que “*Todo extranjero que se encuentre en territorio nacional tiene derecho a solicitar [...] el reconocimiento de la condición de refugiado.*” En su artículo 5° garantiza los principios de no devolución y no discriminación de las personas, mientras el artículo 7° especifica que no se puede imponer sanciones por motivo de ingreso irregular al país al refugiado a quien se le otorgue protección complementaria. Finalmente, el artículo 13° especifica las condiciones bajo las cuales una persona puede solicitar el refugio en México, retomando los principios de las declaraciones internacionales:

Artículo 13. La condición de refugiado se reconocerá a todo extranjero que se encuentre en territorio nacional, bajo alguno de los siguientes supuestos:

- I. Que debido a fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, género, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él;*
- II. Que ha huido de su país de origen, porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público, y*

III. Que debido a circunstancias que hayan surgido en su país de origen o como resultado de actividades realizadas, durante su estancia en territorio nacional, tenga fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, género, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, o su vida, seguridad o libertad pudieran ser amenazadas por violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público.

Todos los trámites en México son gratuitos, no se necesita ningún abogadx, justo para que las solicitudes y los trámites sean accesibles a cualquier persona, sin importar su situación económica.

Aunque el actual presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, intenta implementar programas de apoyo a lxs refugiadx, la política restrictiva de Estados Unidos impide detener la situación de crisis migratoria que ocurre en México desde hace más de diez años (*El País*, marzo 2023). Lo demuestra la muerte de treinta y nueve migrantes y lxs 27 heridos en la estación migratoria del INM en Ciudad Juárez el lunes 27 de marzo de 2023.

Presentación de la población haitiana:

Mi caso de estudio se enfocó en la cuestión del acceso a la información de lxs refugiadx haitinx en la Ciudad de México. La población haitiana se aborda desde su perfil demográfico, las causas y motivaciones de su migración, los patrones migratorios, sus condiciones de vida en tránsito y en México, las experiencias y los desafíos a los cuales se enfrentan. Es importante considerar factores como el contexto político, económico y social en Haití, así como las políticas migratorias de los países receptores y los efectos de la migración en las comunidades de origen y destino. Además, se pueden explorar temas como la integración socioeconómica, el acceso a servicios básicos, la discriminación y los derechos humanos de lxs migrantes haitianxs. El análisis de la población haitiana migrante puede contribuir a comprender mejor las dinámicas migratorias, identificar desafíos y necesidades específicas, y diseñar políticas y programas que promuevan una migración segura, ordenada y digna, así como la integración socioeconómica y cultural de lxs migrantes haitianxs en los países de acogida.

Situación histórica y política en Haití:

Haití es un país que se sitúa en el mar Caribe, junto a las islas de Cuba y Jamaica. Se encuentra entre el mar Caribe y el Atlántico Norte. Comparte su territorio con la República Dominicana al este. Cuenta con 11 447 569 habitantes (Banco Mundial, 2021). Es el país más pobre de América Latina. Según los datos del Banco Mundial, 1.377.000 haitianxs vivían en el extranjero en 2013. Esto subestima la magnitud del fenómeno. La cifra real es probablemente más cercana a 1.5 millones de individuos, o el equivalente al quince por ciento de la población de Haití (Audebert, 2012).

Tras un breve resumen histórico en esta introducción para plantear el contexto de la población estudiada en mi caso de estudio, el segundo capítulo de esa tesis ofrece una descripción más detallada de la situación política, económica y social de Haití que permite explicar y entender las varias causas de ida de tantas personas de su país.

Desde finales de los años 1950, la represión política por la dictadura de la familia Duvalier llevó a decenas de miles de emigrantes de los estratos sociales cultos a marchar a Estados Unidos, Canadá y a la parte francófona de África, donde los contextos políticos y legislaciones migratorias eran más favorables. Mientras tanto, los flujos migratorios regionales han continuado sin interrupción y cobraron impulso hacia las Bahamas, las Antillas francesas y el Circum-Caribe (Audebert, 2022).

La emigración haitiana se ha dirigido, desde hace más de medio siglo, principalmente hacia Estados Unidos, Canadá y Francia, y hacia los países vecinos de la cuenca del Caribe. Las estimaciones oficiales más recientes sitúan el número de inmigrantes haitianxs en 600 000 en Estados Unidos, 86 000 en Canadá y 40 000 en Francia metropolitana. Otros flujos migratorios se han desarrollado hacia países cercanos, principalmente la República Dominicana, donde viven 460 000 de ellxs, las Bahamas (40 000 migrantes) y el Caribe francés (28 000 migrantes). México y Venezuela son los principales destinos tradicionales que han recibido a haitianxs de clase media de varias generaciones.

Durante el periodo de la dictadura de Duvalier, la historia estrecha entre EE. UU. y Haití, de 1915 a 1934, condujo a importantes flujos de migración hasta EE. UU. (Audebert, 2022). En 1967, Canadá abrió su frontera a migración no europea y Quebec también hacia población francófona cualificada, lo que ha proporcionado nuevas oportunidades a las clases medias haitianas con estudios (Audebert, 2012). Según los datos del ACNUR, hubo tres periodos de rápido crecimiento del volumen de flujos de refugiadxs o asimiladxs haitianxs (incluidas las

situaciones similares a las de lxs refugiadx) desde 1990: la segunda mitad de la década de 1990, la mitad de la década pasada y el periodo de 2010 en adelante. El primer período siguió de la dictadura militar que derrocó a Aristide, y estuvo marcado por el deterioro de las condiciones de vida (embargo, etc.). El segundo periodo ha sido testigo de una fuerte inestabilidad política y una sucesión de catástrofes medioambientales sin precedentes. El número medio de refugiados se mantuvo por encima de los 20 000 durante el periodo 2006-2010, y superó los 30 000 durante los cuatro años que siguieron al terremoto de 2010 (gráfico 1). Así, empezó el tercer período desde 2010 en adelante.

Después del terremoto del 2010, el flujo de migrantes haitianxs aumentó, y de ahí, los países de América del Sur y sobre todo Brasil (Audebert, 2022) abrieron sus fronteras y promovieron una política de apertura hacia lxs migrantes haitianxs, sobre todo en Brasil y Chile, lo que detallaremos más en el segundo capítulo. Sin embargo, a partir del 2016, Brasil cambió su política, tanto por razones económicas como políticas, lo que tuvo como uno de sus efectos la llegada de una ola importante de migrantes a México (Méroné y Castillo, 2020). Así, como lo explican Méroné y Castillo, entre la mitad del año 2016 y la mitad de 2017, la población haitiana refugiada se acumuló en las casas y albergues tanto en las fronteras sur y norte de México, como en la capital. Junto con los factores demográficos, económicos y políticos estructurales, la sucesión de grandes catástrofes naturales en los últimos diez años (el huracán Jeanne en 2004, cuatro tormentas y huracanes en 2008, el terremoto de 2010, de 2021) han provocado la extrema vulnerabilidad de la sociedad haitiana y su posterior salida.

En 2019, muchxs haitianxs salieron de Brasil y Chile y una cantidad importante pidió refugio en México. Fueron 5 500 personas (COMAR, cierre de 2019) dentro de un año, lo que es único en la historia nacional para la población originaria de Haití, también debido a la política estadounidense del MPP (**referirse al primer capítulo para más detalles**).

En 2020, por la llegada de la pandemia de Covid-19, había mucha inseguridad e incertidumbre. En consecuencia, los flujos migratorios se redujeron, excepto el de lxs haitianxs: el número de personas registradas en un año aumentó hasta más de 5 900 (CCOMAR, cierre de 2020). También llegan muchxs con nacionalidad brasileña y chilena, lo que no es sorprendente, ya que son hijos, hijas e hijxs de haitianxs que emigraron hace más de cinco años a estos dos países.

En 2021, por el desarrollo de los programas de vacunación y la reducción de la incertidumbre a nivel mundial debido a la pandemia, el número de haitianxs que llegaron en

julio se disparó. Además, la crisis económica en Chile y Brasil, a causa de la pandemia, se profundizó, la competencia para el empleo se intensificó. Al final, más de 51 000 haitianxs se registraron en este año en México, un récord nacional histórico (COMAR, cierre de 2021).

En el año 2022, 17 153 haitianxs llegaron al país (datos de la COMAR, cierre del año 2022).

Contexto migratorio en la Ciudad de México:

“La Ciudad se enriquece con el tránsito, destino y retorno de la migración nacional e internacional”
Constitución Política de la Ciudad de México (artículo 2)

Disposiciones legales:

La Ciudad de México es la capital del país. Se ubica en el centro de este último. Cuenta con 9,2 millones de habitantes y 1,679,063 inmigrantes (INEGI, censo 2020). Es una de las treinta y dos entidades federativas de la República de los Estados Unidos Mexicanos.

En 2011, la Ciudad de México - entonces Distrito Federal - se dotó de un instrumento jurídico, ***Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana en el Distrito Federal*** (LIAMMHDF). El quinto artículo de esa misma ley afirma que “*la movilidad humana es el ejercicio del derecho humano de toda persona a migrar, que incluye las transformaciones positivas que disminuyan las desigualdades, inquietudes y discriminación*”, mientras “*no se identificará ni se reconocerá a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria*”. Encima, el artículo 9° de la misma ley garantiza el carácter hospitalario de la ciudad y la posibilidad de lxs refuagiadxs de acceder a servicios y programas otorgados por el Gobierno del Distrito Federal. En cuanto al artículo 13°, reconoce, afirma y garantiza sus derechos y libertades fundamentales, tanto para niños, niñas, jóvenes, mujeres embarazadas, adultos mayores, personas discapacitadas, personas con distinta orientación sexual, y demás en mayor grado social de exposición. Les promete protección contra la persecución y hostigamiento, así como a las detenciones arbitrarias o contra cualquier daño físico, psíquico o moral y de todo modo de tortura, pena o trato cruel, inhumano o degradante. Finalmente, les garantiza respeto a sus derechos básicos como el acceso al trabajo, a la vivienda,

la salud, la educación, la alimentación, pero también a la interpretación y traducción cuando su idioma sea distinto al español en procesos y trámites legales.

El capítulo 14°, por su parte, trata de la diversidad sociocultural de la Ciudad, sustentada en particular por “las personas con diferentes nacionalidades, orígenes, lenguas o creencias”, es decir lxs migrantes y refugiadxs. Estos postulados y principios posteriormente fueron expresados en la **Constitución Política de la Ciudad de México** (CPCDMX). El preámbulo de dicha constitución, promulgada en 2017, afirma que la Ciudad de México (CDMX) es una “ciudad intercultural y hospitalaria” que “reconoce la herencia de las grandes migraciones, el arribo cotidiano de las poblaciones vecinas y la llegada permanente de personas de la nación entera y de todos los continentes” (Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, 2017: 3). El **artículo 2°** de este mismo texto titulado “**De la naturaleza intercultural, pluriétnica, plurilingüe y pluricultural de la Ciudad**” indica los puntos siguientes:

- 1. La Ciudad de México es intercultural, tiene una composición plurilingüe, pluriétnica y pluricultural sustentada en sus habitantes; sus pueblos y barrios originarios históricamente asentados en su territorio y en sus comunidades indígenas residentes. Se funda en la diversidad de sus tradiciones y expresiones sociales y culturales*
- 2. La Ciudad de México se enriquece con el tránsito, destino y retorno de la migración nacional e internacional.*
- 3. La Ciudad de México es un espacio abierto a las personas internamente desplazadas y a las personas extranjeras a quienes el Estado Mexicano les ha reconocido su condición de refugiado u otorgado asilo político o la protección complementaria*

El **artículo 11°**, por su parte se intitula “ciudad incluyente” y su primer inciso se denomina “**derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional**” y garantiza la “**hospitalidad, solidaridad, interculturalidad e inclusión**”.

En la continuidad de la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ciudad de México se declaró “**ciudad santuario**” en 2017. El Programa de desarrollo de la Ciudad de México (2020-2040) afirma que “*la Ciudad protegerá su patrimonio cultural e histórico, para beneficio de sus habitantes y de toda la nación. En su condición de capital de la República seguirá siendo una Ciudad hospitalaria, que reciba a quienes la elijan para vivir, estudiar, trabajar y pasear. También, ofrecerá su apoyo a las personas migrantes o que busquen asilo y refugio, y fortalecerá sus relaciones y presencia en el mundo*” (p.11). El Título 13° “garantiza

los derechos humanos de los migrantes internacionales que transitan o llegan a la Ciudad” mientras que en la página 99, el documento afirma querer implementar una “*Política de inclusión social para grupos de atención prioritaria*” dentro de los cuales se incluyen a lxs migrantes. Si esos principios de acogida, tolerancia y bienvenida se afirman en los textos normativos, se niegan en la aplicación concreta política (Faret 2017, Perraudin 2018).

En materia de aplicación concreta de esas leyes bajo la forma de políticas públicas, el *Programa Ciudad Hospitalaria y Movilidad Humana (PCHMH)* existe desde hace más de diez años en la Ciudad y se ve reformado cada vez que entra un nuevo gobierno. Ofrece los siguientes servicios: asesoría informativa, es decir, orientación, asesoramiento y acompañamiento en los siguientes temas: acceso a la salud, acceso al empleo, derecho a la identidad.

Desde octubre de 2022, se ha producido una explosión de los flujos migratorios debido a las nuevas medidas restrictivas puestas en marcha por Estados Unidos (**referirse al primer capítulo**). Para enfrentar el problema, el gobierno de Claudia Sheinbaum en la Ciudad acaba de abrir un nuevo albergue en la alcaldía Tláhuac, el miércoles 29 de marzo de 2023, el cual tiene la capacidad de acoger a 450 personas, ya sean familias, madres solteras o aun hombres solteros. Adentro del albergue, se encuentran tanto funcionarixs de la COMAR como del INM con el objetivo de que la gente pueda obtener cualquier tipo de información que necesiten, pero también tramitar todo tipo de papeles que requieran (SIBISO, 2023). Esto se logró después de años de advertencias y denuncias por parte de diversas organizaciones de la sociedad civil de que todos los albergues y casas de migrantes están saturadxs.

Actores involucradxs en el tema de lxs refugiadxs en la Ciudad de México:

Entre los actores involucrados en los desafíos que enfrentan lxs migrantes y refugiadxs en la Ciudad de México, encontramos a instituciones gubernamentales y asociaciones de la sociedad civil.

Como visto antes, el INM y la COMAR son las instituciones nacionales principales. Por otra parte, existen oficinas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en la Ciudad de México, y en las ciudades de Tapachula y Palenque en el estado de Chiapas y y Tenosique, Tabasco.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) fue creada en 1951. También es una iniciativa de las Naciones Unidas que busca fomentar una migración segura, ordenada, digna, regular y en condiciones humanas que beneficia a lxs migrantes y a la sociedad (2023).

En 1990 se creó la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio de la República Mexicana y recibir quejas de cualquier tipo sobre la falta de respeto a sus derechos humanos.

A nivel de la Ciudad de México, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED) existe desde 2011. Es un órgano del gobierno de la Ciudad de México. Lxs migrantes pueden acudir para levantar denuncias de violación a sus derechos humanos. También existe la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), fundada en el año de 1993.

Éstas son tan solo algunos, los más importantes, pero obviamente existen más asambleas y consejos.

Del lado de la sociedad civil, encontramos a numerosas casas de migrantes y albergues en todo el país. En la Ciudad de México en específico, encontramos a la Casa Tochan, la Casa Cafemin, la Casa Del Peregrino San Juan Diego, el albergue de Tláhuac o también el Programa Casa Refugiados. Programa Casa Refugiados es una asociación civil sin fines de lucro que existe desde 1983 como lo explican en su página internet. Colabora con varias organizaciones del sector público, social y privado, como el ACNUR o la COMAR, con el objetivo de brindar asistencia humanitaria y alternativas para la integración local de personas desplazadas por violencia.

Apartado metodológico:

Partiendo de los estudios existentes sobre la cuestión del acceso a la información de lxs refugiadxs y lxs migrantes (Lloyd, et al., 2013), decidí enfocarme en la población haitiana, ya que existen pocos estudios sobre la población migrante negra en México, mientras la situación de lxs migrantes centroamericanxs e hispanohablantes está bien documentado en los estudios. Además, la mayoría de la investigación se enfoca en las ciudades fronterizas del norte y el sur de México y existen pocos estudios sobre la capital del país. Por lo tanto, busco contestar la siguiente pregunta: **¿Cuáles son los retos y estrategias de lxs refugiadxs haitianxs para cumplir con su derecho de acceso a información en la Ciudad de México?**

Mi punto de partida son los estudios del geógrafo francés Laurent Faret quien se interesó específicamente en la situación de lxs migrantes haitianxs en la Ciudad de México en 2021 y su acceso a derechos humanos y recursos básicos en la Ciudad de México. Dirigió el proyecto de investigación colectivo titulado “Integración, derechos humanos y acceso a recursos urbanos de personas migrantes extranjeras en la Ciudad de México: contexto actual, necesidades y retos” (2021). Como dicho antes, las cuestiones de la vulnerabilidad, la violencia estructural, pero también el racismo y la discriminación aparecerán todo a lo largo de la tesis, ya que son fenómenos omnipresentes durante todo el tránsito y la estancia de lxs refugiadx en México.

Mi investigación se llevó a cabo con una revisión de literatura y estado del arte sobre la migración en tránsito (Castillas, Castillo, Cantalapiedra, Llanos Reynoso...), las políticas migratorias en México, la espera en el tiempo migratoria (Musset, Vidal, Auyero, Frank-Vitale, Gil Everaert...) y el derecho de acceso a la información, como detallado más arriba, abordado desde el punto de vista de la desinformación, la mala información y sobre todo el reto del acceso a la información correcto ya sea por parte de las instituciones, de los pares, amigxs y familia, pero también la cuestión del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, sin olvidar las estrategias y soluciones a los que recurren lxs refugiadx para obtener información.

De manera concreta, en la Ciudad de México, el derecho de acceso a información se materializa por el trabajo de mediación que realiza la COMAR, dando una charla colectiva cada día a las 9 de la mañana a lxs migrantes que acuden al lugar. Pero eso no significa que el proceso este completamente bien hecho y cumplido. En efecto, el INM es la institución a cargo de proveer a lxs refugiadx con esas informaciones (artículo 13 de la Ley de Migración), pero en vez, falla con su deber y crea confusiones (COMAR, 2022). Además de eso, se proporcionan algunas informaciones en los carteles o anuncios publicitarios. En las casas de migrantes y albergues, siempre hay folletos hechos por varias organizaciones de la sociedad civil y proyectos de investigación como INMIMEX para proveer a lxs refugiadx con información sobre sus derechos a la vivienda, al trabajo, a la identidad, a la movilidad, a la salud, de las mujeres, de las niñas, niños y adolescentes, a la educación y a la cultura y a la interculturalidad. La OIM por su parte, tiene sus pantallas informativas, pero vienen más detalles sobre esas cuestiones en los capítulos empíricos.

Para esta tesis, también fue llevado a cabo un trabajo etnográfico en la Ciudad de México del 15 de enero de 2023 hasta el 30 de marzo 2023. Se realizaron entrevistas a refugiadx

haitianxs en la Ciudad de México frente a la Comisión de Ayuda a Refugiadxs (COMAR) durante dos meses, a razón de aproximadamente tres días a la semana, entre lunes y viernes con el fin de entender el proceso de migración por el que pasan, documentar sus vivencias, su acceso a información y derechos humanos. Los fines de semana, la oficina de la COMAR está cerrada por lo que era interesante ir el lunes, ya que había mucha más gente, incluyendo que las personas que llegaron entre el viernes en la tarde-noche y hasta el lunes en la mañana. Había entre 100 y 150 personas alrededor del edificio de la COMAR, haciendo la fila cada día para poder entrar y obtener papeles, lo cual en realidad no es competencia de la COMAR, pero debido a malentendidos y falta de cumplimiento de la ley porque el INM no realiza las tareas que le corresponde, siendo la única institución migratoria en México capaz de emitir documentos y papeles oficiales a los migrantes y refugiados. Generalmente, iba entre la 1 y las 6 de la tarde con el fin de observar las diferencias de afluencia o del tipo de público (familias, personas solteras etc.), dependiendo del día de la semana y de la hora del día. Platicaba con varias personas un mismo día, ya sean familias, madres solteras o niñxs con quien jugaba mientras hablaba con sus papás. También llegué a compartir comida con unas personas o aun jugar y dibujar durante unas horas, sentada en la calle con una niña haitiana de siete años. Además, realicé entrevistas con organizaciones de la sociedad civil que apoyan a lxs migrantes y refugiadxs en la Ciudad de México tales como Médicos Sin Fronteras, Programa Casa Refugiados, el coordinador general de la COMAR, Andrés Alfonso Ramírez Silva.

Pero, antes de llegar a la COMAR en enero de 2023, había ido a la casa Cafemin en octubre 2022 lo cual fue mi primer contacto con migrantes y refugiadxs en la Ciudad de México. Conocí a la casa Cafemin gracias a una primera reunión organizada en octubre de 2022 entre varixs investigadores de la Ciudad de México sobre temas migratorios y cuestiones de su acceso a seguridad alimentaria. Entrar a Cafemin no fue tan fácil, ya que es necesario registrarse antes de llegar. Además, como investigadora, en esos tiempos por la carga de personas llegando, sobre todo de Venezuela por las nuevas medidas del título 42 de Estados Unidos, no había lugar ni espacio para hacer investigación y no estaba tan fácil entrar. Llegué el día de la celebración de los diez años de la casa Cafemin. Tuve la oportunidad de hablar con la cocinera de la casa encargada entre semana que es haitiana, ya que estaba a cargo del puesto de comida haitiana, instalado afuera en el patio de la casa, junto con otros puestos gastronómicos de varios países de América Latina: Argentina, Honduras, Nicaragua, etc. Le pedí su número de teléfono para volver a entrevistarla otro día, cuando estaría más disponible. Pero por varias razones no

logramos coincidir y no pude hablar con ella de manera más profunda y desarrollada. Un mes después, un sábado de noviembre volví a la casa porque sabía que había otro haitiano viviendo y trabajando en Cafemin, a cargo de la cocina los fines de semana. Pude platicar con él unos veinte minutos ese mismo día. Eso fue mi primera entrevista etnográfica semi-estructurada para mi caso de estudio de tesis de maestría.

Las entrevistas duraron entre media-hora y una hora o hasta hora y media máximo. Hubo también varios intercambios que han durado entre cinco y veinte minutos. Las preguntas abiertas fueron orientadas de tal manera que permitían elaborar su perfil sociológico-demográfico (edad, género, origen étnico, nivel educativo y socio-económico, estado civil, ocupación, ingresos, etc), sus necesidades y experiencias específicas durante su tránsito (país de origen, países atravesados, dificultades encontradas, recursos utilizados, expectativas y aspiraciones, personas que han conocido, su tiempo de estancia en México y su proyecto migratorio etc.) sobre todo toda una parte enfocada en la cuestión del acceso a sus derechos humanos, a la información y a recursos básicos: fuentes, uso de tecnologías y herramientas digitales, redes y vínculos sociales, estrategias y retos de manera general que estudiaremos de manera más profunda en el tercer y cuarto capítulo de esa misma tesis.

Krause, en su artículo titulado *The ethics of ethnographic methods in conflict zone*, publicado en 2019 define la etnografía como “un método de investigación que "pretende estudiar a las personas en su propio tiempo y espacio"”. En total, más de cincuenta refugiadxs haitianxs fueron entrevistadxs dentro de tres meses. La gran mayoría de ellxs tienen como objetivo llegar hasta EE. UU. Las entrevistas semiestructuradas con lxs refugiadxs se realizaron tanto en español, como en francés, a pesar de que la mayoría fueron en español. La edad media alrededor de veinte cinco y treinta y cinco años. En cuanto a la repartición de género, entrevisté a unos veinte hombres y treinta mujeres. Referirse a la tabla siguiente en cuanto a las informaciones sobre las personas cuyas entrevistas aparecen a lo largo de la tesis:

Título: informaciones sobre lxs refugiadxs haitianxs entrevistadxs
entre enero y marzo de 2023 en la Ciudad de México

Nombre	Género	Edad	Objetivo migratorio	Lugar de entrevista	Fecha de entrevista	Idioma hablado durante la entrevista
Catalina	Mujer	27	Quedarse en México	INM	18/01/2023	Español
Elina	Mujer		Llegar hasta EE. UU.	COMAR	03/03/2023	Español
Ivana	Mujer	32	Llegar hasta EE. UU.	Casa Cafemin	28/10/2023	Español
Judeline	Mujer	33	Quedarse en México	Casa Cafemin	28/10/2023	Francés
Myrlande	Mujer	28	Quedarse en México	Estética MAYSON	07/02/2023	Español
Yolanda	Mujer	37	Llegar hasta EE. UU.	COMAR	01/03/2023	Francés
Anderson	Hombre	26	Quedarse en México	COMAR	01/03/2023	Español
Davidson	Hombre	31	Llegar hasta EE. UU.	COMAR	06/03/2023	Francés
Jacque	Hombre	42	Llegar hasta EE. UU.	COMAR	01/03/2023	Español
Juvenson	Hombre	28	Llegar hasta EE. UU.	COMAR	09/03/2023	
Mesac	Hombre	36	Llegar hasta EE. UU.			Español y francés
Renald	Hombre	25	Llegar hasta EE. UU.	COMAR	24/01/2023	Español y francés
Stherlin	Hombre	32	Llegar hasta EE. UU.	COMAR	24/01/2023	Francés

Fuente: elaboración propia, abril 2023.

Transcribí todas mis entrevistas grabadas utilizando el dictador de palabras de Microsoft Word mientras corregía posteriormente lo que estaba incorrecto, basándome en mi grabación. La presente tesis es una analiza de mis transcripciones y mis notas manuscritas de campo. Se están utilizando estrategias etnográficas cualitativas de análisis de datos, empezando por la codificación abierta y la redacción inicial de notas.

Haciendo mi trabajo de campo, me confronté a la realidad cruda y dura de las condiciones de vida de lxs refugiadx en la Ciudad de México, durmiendo en la calle, teniendo frío, esperando horas y días afuera de la COMAR o levantándose en la madrugada para hacer la fila durante horas frente a la COMAR o al INM para para obtener información, hacer sus trámites y obtener sus papeles, etc. En este sentido, Krause, en su artículo sobre la etnografía en las zonas de conflicto relata muy bien esa cuestión de la dificultad emocional de ciertas temáticas de investigación, recordando que el investigador, por consecuencia, tiene que emplear estrategias para cuidarse. Por supuesto, esto sigue siendo muy limitado en comparación con la realidad de las condiciones de vida de lxs refugiadx. De hecho las primeras veces que fui a entrevistar refugiadx haitianxs en la COMAR y me confronté a la realidad cruda y dura de su vida cotidiana, llamaba o mandaba notas de voz a amigxs o a mi familia de lo que había visto o escuchado ese mismo día, tratando de liberarme emocionalmente de los relatos e imágenes del día. Las primeras veces, regresaba caminando a la estación de metro Balderas, para volver a mi casa con ojos aguados, casi llorando. Además de la carga emocional, existían varias dificultades logísticas entre las cuales, la presencia de la policía federal, las medidas restrictivas de la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, en donde se ubica el edificio de la COMAR quien hizo instalar carteles con medidas restrictivas que recuerdan la ley y la prohibición de dormir y quedarse en la calle, incluso traduciéndolos al criollo.

Por otro lado, me llevó un tiempo considerable y me resultó difícil comprender el proceso completo de solicitud de refugio, a pesar de que hablo español, he leído varios documentos y folletos explicativos, y me han explicado el proceso en varias ocasiones durante las entrevistas. Lo que quiero demostrar y hacer entender es que uno no se puede imaginar qué tan complicado y difícil puede ser para lxs migrantes y refugiadx entender los trámites, sus diferentes pasos, etc.

A veces, como investigadora, me sentía un poco incomoda con los hombres solteros teniendo entre 25 y 30 años, que eran a veces persistentes. Aun así, hablé con varios de ellos pero también con muchas familias, o sea con las madres.

Como límites metodológicos de este estudio etnográfico sobre los retos y estrategias de lxs haitianxs para acceder a información y de ahí hacer cumplir sus derechos humanos, acceder a derechos y recursos básicos en la Ciudad de México, cabe destacar sobre todo el plazo de la investigación y la subjetividad de las declaraciones recogidas. En efecto, mi trabajo de campo se llevó a cabo únicamente durante dos meses, del 15 de enero al 15 de marzo de 2023. A pesar de ser un período de explosión de la migración haitiana en la Ciudad de México, principalmente debido a la extensión del Título 42 en Estados Unidos, lo cual hizo que mi tema de investigación fuera aún más interesante. A pesar de las limitaciones espaciales y temporales de mi estudio, tuve la oportunidad de entrevistar a personas que trabajan en este ámbito. Especialmente destaco a Rodrigo de Casa Refugiadxs y a Andrés, coordinador general de la COMAR, quienes compartieron conmigo una visión más amplia en términos de tiempo, abarcando todo el país, especialmente las fronteras norte y sur, así como las diferentes regiones a lo largo del territorio que se ven especialmente afectadas por los flujos migratorios. Además, seguí monitoreando el fenómeno migratorio en los meses siguientes, abril, mayo y junio de 2023, observando así un aumento significativo en el número de llegadas a México. Mi investigación solo abarca ese período de tiempo y se centra en la Ciudad de México. Además, debido a la naturaleza cualitativa y específicamente etnográfica de mi trabajo, los testimonios recopilados son subjetivos y propios, por lo tanto, no se pueden generalizar a toda la población estudiada. En cambio, mi objetivo es precisamente comprender en profundidad los aspectos específicos que surgen de esta realidad migratoria en el contexto específico que investigo, dependiendo de cada persona, contado historias de vida (Small, 2009).

Por otra parte, el hecho de no hablar creole francés, una de las dos lenguas oficiales en Haití junto con el francés, limitó los intercambios, aunque la mayoría de las personas entrevistadas hablaban español con fluidez, habiendo vivido varios años en Chile.

Si bien logré entrevistar al coordinador general de la COMAR, Andrés Alfonso Ramírez Silva COMAR, no he recibido ninguna respuesta de parte del INM, a pesar de varias tentativas de contacto tanto por correo electrónico como por teléfono.

Estructura de la tesis:

La presente tesis tiene la siguiente estructura. Primero, presentaré mi marco teórico, es decir las condiciones de la migración en tránsito hoy en día, para luego desarrollar mi caso de estudio, las cuestiones de espera, incertidumbre y vulnerabilidades múltiples a las cuales se enfrentan lxs refugiadxs todo a lo largo de su trayecto y en México. Pero también me enfocaré en los retos para su acceso a información, ya sea la barrera cultural, la complejidad de los trámites o incluso el racismo (I). En segundo lugar, explicaré porqué es que lxs haitianxs llegan a emigrar y llegar hasta México y bajo qué condiciones se desplazan, retomando los análisis teóricos del primer capítulo (II). En tercer lugar, presentaré los retos y dificultades a las cuales se enfrentan lxs refugiadxs en la Ciudad de México para cumplir con su derecho de acceso a información, derechos humanos y recursos básicos y las estrategias y respuestas que se pueden poner en marcha para hacer frente a esta situación con el fin de mejorar sus condiciones de viaje y estancia (III).

Capítulo I: El desplazamiento de la población haitiana en México: estado del arte y elementos teóricos para su comprensión

La migración en tránsito se caracteriza por un continuum de violencia que afecta a lxs migrantes todo a lo largo de su trayecto, ya sea el racismo, la anti-negritud, la discriminación o aun la incertidumbre constante, que también se puede considerar como una forma de violencia continua. Por otra parte, la espera, por naturaleza caracteriza a la migración en tránsito, en el sentido de que lxs migrantes muchas veces se encuentran en una situación de espera, de incertidumbre sobre el próximo destino, de desconocimiento de su próxima etapa y mucho menos de su fecha. Por eso vamos a utilizar estos fenómenos como referencia para explicar las condiciones migratorias de lxs refugiadxs haitianxs hasta y en la Ciudad de México. Si los estudios sobre el racismo existen, son pocos tratando de las poblaciones migrantes y refugiadas y aun menos de la población negra cruzando y lxs haitianxs (Dubuisson, 2022). Además, la espera o la violencia estructural o la anti-negritud, afectan a lxs migrantes, una vez que han llegado a México, en su proceso de búsqueda de información y las estrategias que movilizan para estos fines.

Después de haber visto porqué es que específicamente la población haitiana migra hasta Estados Unidos y tienen por lo tanto que pasar por México, obligatoriamente, es importante plantear el contexto de la migración y tránsito en México hasta Estados Unidos. Por lo tanto, primero, presentaré las políticas migratorias mexicanas, las relaciones y políticas entre México y EE. UU., pero también qué representa estar en tránsito para una persona migrante y cuáles son las dificultades a las cuales se enfrenta (I). Durante su tránsito, lxs migrantes y refugiadxs se enfrentan mucho a la incertidumbre, la vulnerabilidad multidimensional, pero también a la espera durante un tiempo indefinido en los varios puntos geográficos por los cuales pasan. En consecuente, en un segundo lugar, resulta pertinente plantear el contexto teórico y los estudios académicos que existen sobre el tiempo de espera, las relaciones de poder y la dominación política en migración (II). Finalmente, para poder entender la migración haitiana en México en los dos siguientes capítulos, es necesario explicar a cuáles retos se enfrentan cuando migran para obtener información y después cuáles son sus estrategias para responder a eso. Resulta

indispensable explicar primero por qué el derecho de acceso a la información para unx migrante constituye algo fundamental, garantizado a nivel mundial como un derecho humano y un punto de entrada clave para seguir su camino, saber a dónde acudir... (III).

I. Las condiciones de la migración en tránsito hoy en día:

1) Contexto de la migración en tránsito en México:

a) Contexto geográfico nacional:

Por su ubicación geográfica, México es un país de migración de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes. Según información de la Organización Internacional para la Migraciones (OIM), el corredor migratorio México-Estados Unidos es el más transitado del mundo, al ser Estados Unidos de América el principal destino de la migración mundial actualmente¹. México es el tercer país de solicitud de refugio (UNAM, 2023) después de EE. UU. y Alemania. Al sur, los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco colindan con Guatemala y Belice con una frontera de 1,149 kilómetros. Al norte del país, México comparte una línea fronteriza de 3,152 kilómetros con los Estados Unidos de Norte América, la cual se compone de los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas (INEGI, 2013). Norteamérica es el último destino migratorio global. Por lo tanto, las ciudades de la frontera mexicana sur: Tapachula y Tenosique y de la frontera norte; Tijuana y Ciudad Juárez son los receptáculos de esta población migrante global que quiere alcanzar Norteamérica (Castillo, 2006).

Hoy en día, la mayoría de las teorías que existen sobre las cuestiones migratorias las explican desde una perspectiva económica, es decir migraciones por razones laborales. Pero, en la actualidad, y desde finales del siglo XX, la pauta migratoria ha cambiado hacia un modelo más diverso y heterogéneo. Es decir que, las personas salen de su país y se ponen en movimiento no por elección, sino más bien por migración forzada, debido a problemas políticos y sociales, inseguridad, pero también deterioro económico en su país de origen. Los flujos migratorios son más heterogéneos, esta característica se aleja de la teoría neoclásica según la cual lxs migrantes son personas racionalistas, migran por oportunidades económicas, por elección (Arango, 2003). Las migraciones laborales han dejado de ser predominantes, sustituidas por nuevas formas de migración las cuales pasan mucho más por “corrientes irregulares y tráfico clandestinos”

¹ <https://www.cndh.org.mx/programa/9/atencion-migrantes>

(Arango, 2003). No se trata de un nuevo paradigma sino de migraciones más diversas (Massey et al. 1998 en Arango, 2003). De este modo, en la actualidad se trata mucho más de refugiados que de trabajadores inmigrantes y resulta importante hacer la distinción entre los dos (Castillo, 2006). Ya no son tanto los trabajadores que migran por su cuenta, sino más bien familias enteras que se van de su país (Mincer, 1978 en Arango 2003) y, como resultado, nos encontramos con varias generaciones (primera, segunda generación, en Florida, por ejemplo).

b) Los peligros las rutas migratorias: complejidades, peligros y violencias:

La frontera entre México y Texas es el corredor migratorio más importante del mundo. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) estimó que el tiempo que dura el viaje por México, desde el punto de entrada hasta el punto donde se planea cruzar a EE. UU., es de entre una y cuatro semanas en promedio (CNDH, 2018 en Llanos Reynoso, 2023). A continuación viene un mapa sencillo de las cuatro principales rutas migratorias desde la frontera sur hasta la frontera norte de México:



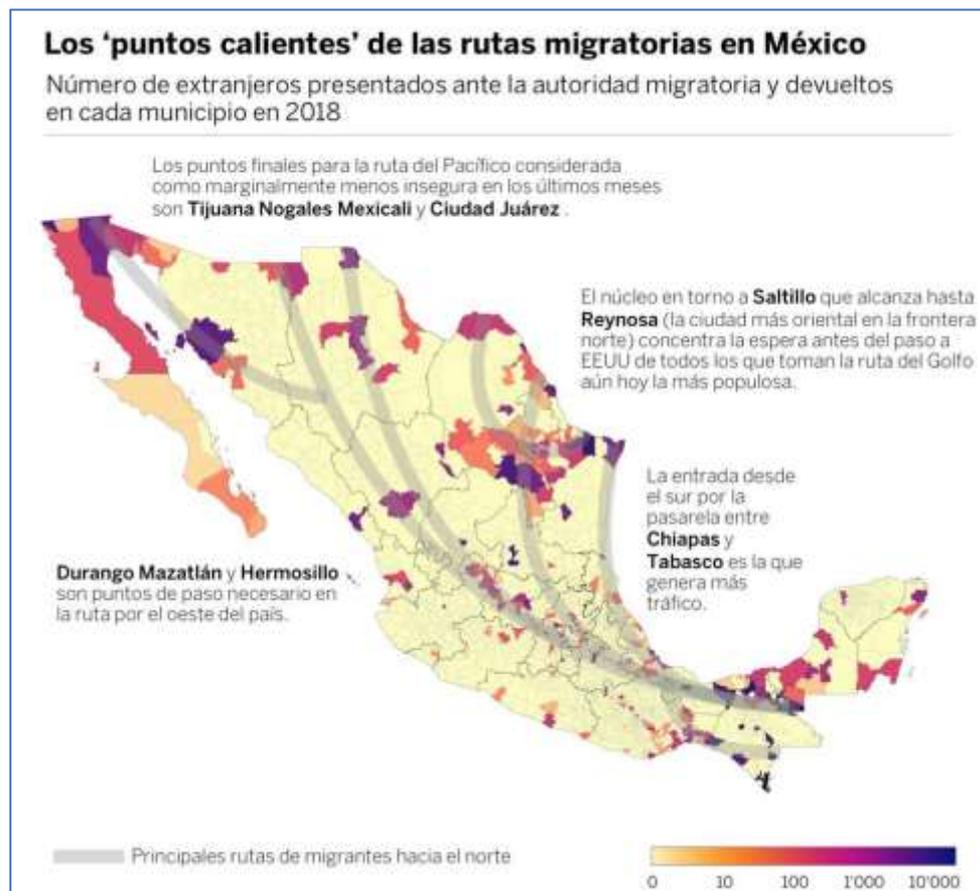
Fuente: CNDH (2015)

Existen diversas vías que se utilizan para el traslado de personas entre México y Estados Unidos, ya sea por vía aérea, marítima o terrestre. En este último caso, es importante destacar que existen cuatro rutas terrestres principales que son empleadas por lxs inmigrantes en pequeños grupos o mediante el uso de caravanas, tal como lo señala Torre Cantalapedra (2021): la del Golfo de México, la del Pacífico-Sur, la del Centro-Pacífico o el Pacífico Norte

(Expansión Política, 2023). Por otro lado, la ruta del Pacífico es más extensa (Castillas, 2008) y por lo tanto, menos utilizada. Ahí viene la descripción más detallada de cada ruta:

1. La ruta del Golfo es la más empleada por ser la más corta, por lo que presenta mayor tránsito, pero también representa la más peligrosa (Secretaría de Gobernación, 2023). Su flujo incluye a la población centroamericana y también a la que procede del Caribe. Pasa por Veracruz, San Luis Potosí, Tamaulipas.
2. La ruta del Pacífico-Sur pasa por Mazatlán, Zatlán, Mexicali y llega hasta Tijuana.
3. La ruta del Centro-Pacífico pasa por Ciudad de México, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango hasta Ciudad Juárez en Chihuahua.
4. La última pasa por Oaxaca, Ciudad de México, los estados centrales del país entre los cuales Tlaxcala, Hidalgo, Guanajuato, Querétaro, Coahuila hasta Reynosa.

Resulta útil referirse a un mapa para visualizar esas rutas migratorias claves:

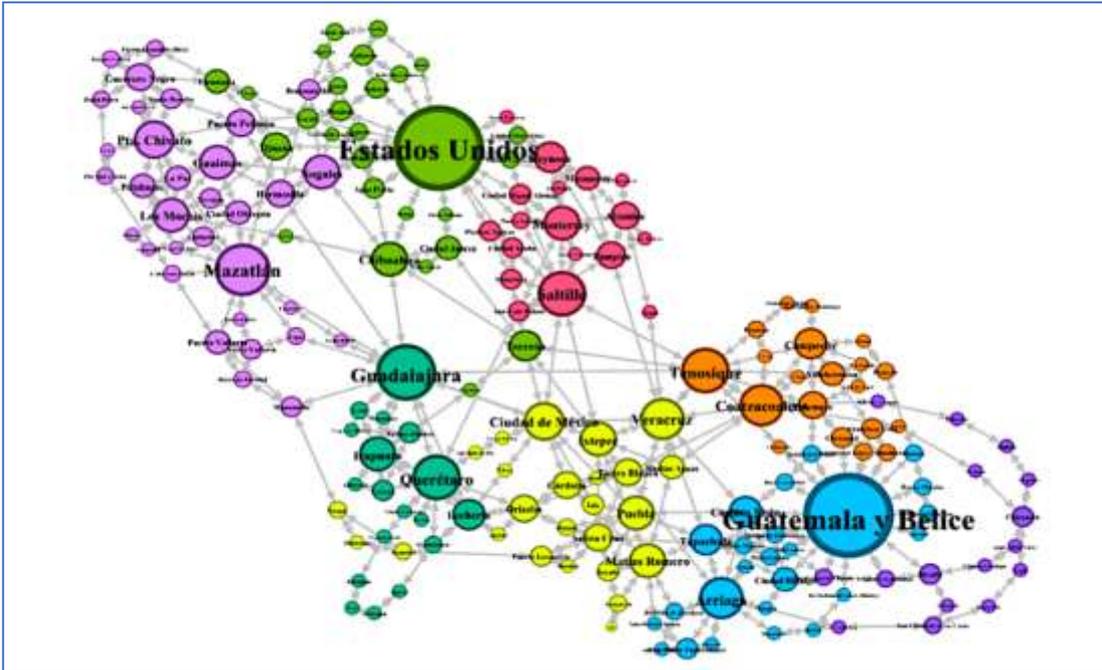


Fuente: Secretaría de Gobernación de México, COLEF, definición de las principales rutas

Hasta 2005, el 81% del flujo de migrantes no documentadxs en tránsito cruzaba por Chiapas. Los costos para cruzar sin documentado desde Centroamérica hasta los Estados Unidos, pasando por México han aumentado desde 2001. La gran mayoría de lxs migrantes se desplaza en camión que es la opción más barata, pero también más simple cuando uno no tiene visa o papeles. No obstante, desde principios del siglo XXI se puede notar una diversificación en el uso de transportes terrestres: ferrocarril, autobús de pasajeros, camiones de carga, automóviles particulares o transporte público local etc. (Martínez, 2015). En octubre de 2018, el uso de caravanas alcanzó una notoriedad internacional (Cantalapiedra, 2021). Dichas caravanas alcanzaron un tamaño de hasta las 10 000 personas. En la Ciudad de México, entre octubre de 2018 y marzo de 2019, muchas caravanas y decenas de miles de migrantes llegaron a la capital del país.

El siguiente mapa muestra las rutas que siguen lxs refugiadxs que llegan al sur de México y viajan a Estados Unidos. Cuanto mayor es el nodo, más pasan lxs inmigrantes entrevistadxs en la encuesta por esta ciudad. Las ocho regiones resultantes se identifican con el nombre de la ciudad con mayor grado de centralidad: 1) Región Mazatlán; 2) Región frontera norte; 3) Región Saltillo; 4) Región Guadalajara; 5) Región Veracruz; 6) Región Tenosique; 7) Región frontera sur; y 8) Región Chicoasén.

Título: Diagrama de ciudades y caminos de lxs migrantes y refugiadxs en tránsito por México, desde América central hasta EE. UU.



Fuente: elaboración del grafo de lxs migrantes por Reynoso
con apoyo del software Gephi (Force Atlas, 2023)

A lo largo de su trayecto, lxs migrantes reciben apoyo de la sociedad civil. Un ejemplo muy destacado, incluso a nivel internacional es el caso de Las Patronas, mujeres quienes, en el estado de Veracruz, a lo largo del tren de mercancías distribuyen comida a lxs migrantes que se suben en el techo de esos trenes. En efecto, el tren de carga que cruza México del sur al norte, conocido como “La Bestia”, por el libro del periodista salvadoreño Oscar Martínez intitulado *Los Migrantes que no importan* (2010) causó la muerte de miles de migrantes, pero también mucha esperanza, tal como lo ilustra la película del director hispano-mexicano Diego Quemada-Diez, titulada *La Jaula de oro* y publicada en 2013.

c) La política migratoria mexicana: una política fundada en la seguridad nacional

La política migratoria en México y las solicitudes de refugio representan una situación migratoria compleja y complicada a nivel mundial. Es un detonante de los retos que se plantean a nivel mundial, pero también del aumento del número de personas desplazadas, refugiadas y migrantes cada año. Refleja las dificultades que conocen varios países a nivel mundial, ya sea política, social o económicamente. Como lo explica la doctora en sociología, especialista en temas de Área de Demografía y Estudios de Población Claudia Masferrer, a lo largo de los últimos años, hubo varios cambios en las políticas migratorias y de seguridad internacionales tales como “el endurecimiento y la militarización de las fronteras, el aumento de la criminalización de los migrantes y el incremento en las deportaciones desde el interior de Estados Unidos” (2019). Muchxs de lxs haitianxs llegan últimamente a México porque no pudieron integrarse a pesar de los varios años durante los cuales vivieron en Chile y en Brasil en la última década. El aumento de la llegada de migrantes a México es una muestra de que las causas de ida de los países de origen se han detonado últimamente. Por ejemplo, después del terremoto de 2010 en Haití, lxs haitianxs que se fueron a Brasil lograron integrarse, pero hubo un fuerte deterioro de la situación económica, política y social que causó su expulsión e ida a partir de 2016, al igual que la xenofobia de la cual siempre han sufrido en este país (Joseph, 2017).

Desde 2011, la cantidad de refugiadxs que entra a México aumenta cada año como lo demuestran las estadísticas anuales de la COMAR (**referirse a las cifras en la introducción**

de la tesis). La política restrictiva que aplica México no es solo por elección propia, sino también por la cercanía del país con EE. UU. y por todas las personas que ese último país rechaza en la frontera mexicana. Desde hace décadas, los EE. UU. han implementado una política migratoria muy restrictiva, principalmente preocupada por la cuestión de la seguridad nacional, en medio de la xenofobia. Como consecuencia de esta última, rechazan anualmente a miles de personas que se quedan atrapadas en México con el sueño americano. Así, entre 2000 y 2018, medio millo de migrantes centroamericanxs fueron devueltxs por las autoridades estadounidenses en las principales ciudades fronterizas del norte de México (Jasso Vargas, 2021). La medida del Título 42 que implementó el presidente Donald Trump durante su gobierno lo demuestra: unx debe de entrar de manera legal en el territorio nacional y registrarse a través de la plataforma CBP One (**referirse abajo para una explicación más detallada de esa política**).

Si hacemos unos pasos atrás en la historia, hasta los años ochenta, el reducido número de actos de represión de la inmigración en México se gestionó caso por caso, pero las orientaciones que se daban y decisiones que se tomaban eran extremadamente discriminatorias y esa estructura *ad hoc* era tanto ineficaz como insostenible. En consecuencia, en 1993, el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari creó el Instituto Nacional de Migración (INM), organismo autónomo dentro de la Secretaría de Gobernación, responsable del desarrollo y la administración de la política migratoria del país. Como la cuestión de seguridad dominó la política migratoria en México, el INM se incorporó al Consejo de Seguridad Nacional mexicano. Desde entonces, el organismo ha crecido tanto en tamaño como en responsabilidades. Durante el mandato de Vicente Fox, el número de centros de detención del INM se duplicó, pasando de 22 a 52 (Sánchez y Cantalapiedra, 2020), y el presupuesto total del INM creció en dos tercios, pasando de unos 90 millones a 151 millones entre 1999 y 2010. Entre 2006 y 2011, el número de detenciones de inmigrantes aumentó de 151 000 a 183 000. A lo largo de su tránsito por México, lxs migrantes sin documentación adecuada pueden ser detenidxs en cualquier lugar. Los centros de detención se ubican todo alrededor de las varias rutas de tránsito de migrantes que cruzan el país por todo el territorio, pero la mayoría se localiza en las localidades y ciudades de los estados del norte y el sur del país.

Si la libertad de circulación prevalecía en el pasado en México, ahora las políticas de ingreso son restrictivas (Arango, 2003). Así, es posible observar un número creciente de expulsiones en la frontera sur del país desde la década de 1990, así como una mayor diversificación en el origen de la población refugiada y migrante (Castillo, 2006). Faret, por su

parte, habla de un “continuo de violencia” (2020) y un “refuerzo del control de la movilidad” ya sea el control fronterizo, los protocolos más restrictivos para solicitar asilo, pero también un “sistema de inmigración cada vez más peligroso, perturbado por el crimen organizado” (Leutert 2018; Faret et al. 2021). Esa situación resulta preocupante en cuanto a la falta de respeto a los derechos humanos de los inmigrantes. La multiplicación de los controles de las visas, los pasaportes y otros medios permiten controlar a las personas antes de que lleguen a su destino. En el caso de México y los Estados Unidos, las administraciones imponen muchos controles en la frontera norte de la República de los Estados Unidos Mexicanos para complicar aún más los procesos para los refugiados e impedir lo más posible que lleguen hasta EE. UU. En este sentido, nos podemos referir a la teorización del sociólogo y economista alemán Max Weber quien estudió el propio estado en 1919 y lo definió como la entidad que detiene el “monopolio de la violencia legítima del estado”. En 2022, 2.4 millones de personas se encontraron bloqueadas en la frontera entre México y los EE. UU. (Migration Policy Institute, 2022). A medida que pasa el tiempo, los cruces fronterizos y el tránsito se han vuelto más difíciles, los polleros y coyotes no sólo aumentaron sus tarifas, sino que también recurrieron a mecanismos cada vez más complejos y sofisticados (Castillo, 2006).

“Varios defensores de los derechos de los migrantes señalan que las prácticas de control que buscan contener los flujos son per se violatorias de los derechos humanos de los migrantes e inhiben la protección de aquéllos (Olivares y Jiménez, 2019), pues consideran que el libre tránsito a la integridad física de los migrantes recogidos en las declaraciones de derechos humanos son irreconciliables con las barreras y prácticas de contención de la migración”.

Con la entrada en el poder del nuevo presidente de México en 2018, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) del partido político de izquierda MORENA, ha tomado forma la Nueva Política Migratoria (2018-2024) del Gobierno de la República de los Estados Unidos Mexicanos. Como lo dice en el sitio internet del gobierno, “pretende proponer una política migratoria del país de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, dentro de un marco de respeto a los derechos humanos y de contribución al desarrollo nacional”. Las “disposiciones jurídicas aplicables” se refiere a las normas internacionales tales como el Protocolo de la Convención de refugiados de 1967, las declaraciones de la ONU y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, entre otras. Pero en realidad, México optó por una política de contención debido a la presión e influencia de los EE. UU. y para asegurar la seguridad nacional (Sánchez y Cantalapiedra, 2020). Si el actual gobierno del presidente

AMLO intenta implementar políticas, programas y servicios para mejorar las situaciones de lxs refugiadxs en México, esos refuerzos se ven cada vez más limitados por las políticas restrictivas estadounidenses.

d) Violencia, secuestros y extorsiones a lo largo del tránsito en México:

No solo EE. UU. maltrata a lxs migrantes y refugiadxs, México también detiene y deporta a centroamericanxs. Las encuestas demuestran que entre 2016 y abril de 2018, 68 000 niñxs centroamericanxs fueron separadxs de sus padres y retenidxs en centros de detención en México, lo que constituye un número mayor al de Estados Unidos durante ese mismo periodo (Masferrer, 2019). En el sur del territorio mexicano, en Chiapas y Tabasco, principalmente por donde llegan y transitan primero lxs refugiadxs en el territorio nacional, el Instituto Nacional de Migración aplica una estrategia de encauzamiento basada en la vigilancia de puntos de tránsito estratégicos por los cuales lxs migrantes se ven obligadxs de pasar. Los controles se multiplican en los autobuses. La capacidad limitada de lxs agentes del INM para sancionar irregularidades en los autobuses (que ellxs mismxs cometen) llevó a que lxs ciudadanxs mexicanxs y las organizaciones de la sociedad civil que manejan temas migratorios tengan muy poca confianza en el INM, por lo que su credibilidad entra en riesgo.

Lxs legisladores y grupos de la sociedad civil se oponen activamente a la ampliación de los recursos o responsabilidades del INM, pero también piden su disolución. Entre agosto de 2010 y mayo de 2011, el INM sancionó o destituyó a 200 agentes por delitos contra migrantes (Alba y Castillo, 2012). Además, los abusos, secuestros y extorsiones de parte de la Guardia Nacional y de lxs narcotraficantes no son poco frecuentes en México (Basu y Sarah Pearlma, 2017). La violencia generalizada a lo largo del tránsito constituye una cruda realidad para lxs refugiadxs, ya sea los secuestros, la violencia sexual, tortura y ejecución.

“Los accidentes relacionados con el tren o la carretera, los asaltos a mano armada por parte de la delincuencia, y la extorsión de autoridades locales, son muy comunes [...] a lo largo de la ruta que atraviesa Chiapas, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas. El crimen organizado ha instalado casas de seguridad y una política del miedo y la violencia” (Martínez, 2015).

Además de los controles, lxs migrantes se enfrentan también a la violencia de los carteles, narcotraficantes y contrabandistas adentro de lxs albergues. La mayoría de los estudios demuestran que, si en teoría existe una prohibición oficial dentro de los albergues, en realidad,

la presencia de contrabandistas es tácitamente tolerada. La cuestión de la violencia que sufren lxs refugiados tiene mucho que ver con el tema de lxs pollerxs y coyotes que les ayudan a pasar y cruzar las fronteras. Pasa seguido que lxs propixs refugiadxs se convierten en pollerxs o coyotes. Por lo tanto, la división entre migrantes buenos e inocentes y pollerxs peligrosos se complica (Frank-Vitale, 2020). Además, desde el aumento del crimen organizado, cada vez más inmigrantes se han visto obligadxs a participar en la venta de armas y drogas.

2) México y EE. UU.: Relación conflictiva por décadas:

a) México y EE. UU.: relaciones tensas y complicadas desde hace décadas:

Como dicho antes, México, en su parte septentrional comparte 3 152 kilómetros de frontera con los Estados Unidos. Es el único pasillo de entrada a Estados Unidos. Por lo tanto, es considerado como el punto migratorio más caliente de América Latina, el 6% del número de inmigrantes a nivel mundial pasa por ahí, según el informe de la Organización Internacional para las Migraciones (2019).

Esto explica su situación migratoria única en el mundo, a diferencia, por ejemplo, del continente europeo, donde lxs refugiadxs y migrantes disponen de varios puntos de entrada para llegar al continente, ya sea Italia, Grecia, Turquía o España y Portugal cuando las poblaciones proceden del sur.

Además, la actual situación migratoria en México no es una coincidencia. En efecto, si nos remontamos a la historia, los diversos problemas, tanto económicos como de otro tipo, que han llevado a las poblaciones de América Latina y del Sur a emigrar se deben en parte a la política exterior y a las intervenciones de Estados Unidos que desestabilizaron a esos países, sobre todo durante la segunda mitad del siglo XX. Así pues, la situación migratoria actual de México y las dificultades a las que se enfrenta el país no son simplemente el resultado de su propia política en este ámbito, sino también y, sobre todo, el resultado de la política estadounidense desde hace más de un siglo. Se sabe que, en los últimos años, el presidente republicano Donald Trump implementó varias políticas antiinmigrantes, no solo dirigidas hacia los países de América del Sur, sino también fundadas en la expulsión de lxs migrantes en la situación de los *Dreamers* de la DACA (Faret, 2021)².

² Acción Diferida para los Llegados en la Infancia una política de inmigración instituida en Estados Unidos por la administración Obama en 2012 que permitió a unos 800 000 jóvenes, a menudo llamados *Dreamers*, beneficiarse del estatus de inmigrante durante un periodo de dos años (renovable) a pesar de su llegada a suelo estadounidense en la infancia sin documentos de inmigración.

La gran mayoría de las personas migrantes pasa por México porque quieren llegar hasta EE. UU. y el territorio mexicano constituye el único y último corredor de entrada hasta el territorio estadounidense. Las dudas permanentes y las preguntas omnipresentes de las personas en movimiento son las siguientes: ¿Cómo puedo cruzar la frontera entre EE. UU. y México? ¿Cómo lo hago? ¿Qué papeles necesito? ¿En qué ciudad fronteriza del norte de México tengo más oportunidad de poder cruzar y entrar en EE. UU.?

b) Entrar a Estados Unidos: un proceso largo y complicado:

En 2019, el gobierno de Estados Unidos implementó el programa “Permanece o Quédate en México”, legalmente conocido como “Protocolo de Protección al Migrante” (MPP por sus siglas en inglés). Exigía a migrantes no mexicanos solicitantes de asilo a permanecer en alguna ciudad fronteriza mexicana mientras su solicitud era evaluada en las cortes estadounidenses (Jasso Vargas, 2021), sin importar cómo entraron al país. Tenían que esperar todo lo que dura su proceso en la corte de inmigración estadounidense. Este programa ha provocado que muchas personas se queden varadas en la frontera mexicana-estadounidense. El MPP impone una situación de gran vulnerabilidad a muchos solicitantes de asilo, dejándolos esperar en circunstancias inseguras y peligrosas, incluso circunstancias en las cuales sus vidas están a riesgo. No tienen acceso a servicios de salud o a ayuda humanitaria y siempre están enfrentados al riesgo de la expulsión. El programa afectó a más de 70 000 personas y ha sido denunciado por múltiples organizaciones de la sociedad civil (Human Rights Watch, 2011). Por el aumento de personas extranjeras en la frontera México-Estados Unidos cruzando de manera irregular o llegando a los puertos de entrada sin documentos, el presidente estadounidense Donald Trump presionó a México para “disminuir la migración irregular que llegaba hasta su territorio”. En respuesta, México desplegó “25 441 agentes de la Guardia Nacional en la frontera sur de México” (Sin Fronteras, 2019).

En 2020, durante la pandemia mundial, el presidente Donald Trump instituyó el Título 42, una de las restricciones fronterizas que existía hasta el 11 de mayo de 2023 entre México y Estados Unidos que permitía la deportación de personas que cruzaban la frontera de EE. UU. sin documentos, aduciendo cuestiones sanitarias relacionadas con la propagación del Covid-19, ya que la medida fue implementada en marzo de 2020 durante la pandemia de Covid-19. Era por tanto una medida muy restrictiva que limitaba los movimientos de las personas y ponía su vida en riesgo. En octubre de 2022, por una nueva declaración de parte de EE. UU., esa medida restrictiva incluyó específicamente a la población venezolana, mientras que el 5 de enero de

2023, nuevas declaraciones incluyeron además a lxs nicaragüenses, cubanxs y haitianx. En consecuencia, desde el fin del año pasado llega mucha gente a México para estar lo más cerca posible de la frontera con EE. UU. En efecto, aunque la política del Título 42 haya sido fortalecida por el Congreso a finales de 2022 y principios de 2023, con la adición de nuevas poblaciones bajo esta restricción, el futuro de esta medida política era su completa eliminación en mayo de 2023. Por lo tanto, las personas en movimiento querían estar lo más cerca posible de la frontera con Estados Unidos, para cuando se abriera la frontera, en el momento en que se derogue el dicho Título 42, en el mes de mayo pasado.

De acuerdo con el Título 42, lxs “beneficiarixs” como lxs llaman los Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los EE. UU. (U.S. Citizenship and Immigration Services) tienen que tener uno o más patrocinadores, un miembro de la familia del beneficiario, o un amigo, compañero de trabajo, pastor, o incluso una organización, iglesia o empresa que cumpla con un estatus legal (residente, ciudadano, titular de TPS). La persona patrocinadora debe tener un trabajo y poder alojar al refugiadx y alimentarlx durante dos años. Lxs refugiadx no pueden aplicar por sí mismxs. Necesitan un patrocinador que solicite por ellos la entrada al territorio via la app *CBP One* (**referirse más abajo**). El patrocinador inicia la solicitud a través de la plataforma de *US Citizenship and Immigration Services* del gobierno de EE. UU. y hay que rellenar el formulario I-134A. El estatuto de libertad condicional dura dos años máximo. Si las personas llegaron a México antes o después del 6 de enero de 2023 con una autorización legal (como una visa), pueden solicitar el programa “*PAROLE*” desde México. Para ello, de acuerdo con el sitio web de CBP, tienen que ingresar a los EE. UU. dentro de una de las puertas de entrada oficiales, las cuales son: Brownsville, Eagle Pass, Hidalgo, Laredo y El Paso en Texas, Nogales en Arizona, así como Calexico West y San Ysidro en California. Aunado a esto, no pueden entrar sin inspección de parte de los organismos migratorios mexicanos, porque por eso podrían verse descalificadx del programa. Si las personas no tienen una visa o inspección de funcionarixs de inmigración en México, no son elegibles para solicitar este programa desde México.

Desde el 12 de enero de 2023 entró en vigor el uso de la aplicación para teléfonos inteligentes “CBP One” (CPB significando US Customs and Border Protectors en inglés, es decir la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EE. UU. en español) para permitir la entrada legal de refugiadx y migrantes en el territorio estadounidense, bajo el Título 42. A partir del 12 de enero de 2023, las personas que ya se encuentran en la frontera entre EE. UU.

y México y que no tienen documentos que autoricen su entrada en el territorio estadounidense, tienen que registrar su solicitud de entrada al territorio estadounidense a través de la aplicación en línea llamada "CBP One" (Haitian Bridge Alliance, 2023). Las personas necesitan un smartphone que tenga conexión a internet para poder descargar dicha aplicación, la cual está disponible solamente en inglés y en español. Se constatan las limitaciones de este dispositivo, el cual requiere poseer un teléfono inteligente con conexión a internet. Una vez descargada, las personas pueden rellenar una solicitud para recibir una excepción al Título 42 y una cita para presentarse en un puerto de entrada y cruzar hasta Estados Unidos.

Sobre la voluntad política de Joe Biden, el Título 42 y sus medidas restrictivas se eliminó el 11 de mayo pasado. Esto no significa, sin embargo, que ya no hay restricciones en la frontera, todo lo contrario. Ha vuelto a entrar en vigor el Título 8. Esta medida legal expone a lxs refugiadxs a consecuencias más graves si cruzan la frontera ilegalmente. Si cruzan sin solicitar asilo previamente, pueden ser detenidxs y expulsadxs

El Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS) con el Título 8, “una persona que es expulsada está sujeta a una prohibición de admisión a Estados Unidos de al menos cinco años y puede enfrentar un proceso penal por cualquier intento posterior de cruzar la frontera ilegalmente.” (CNN, 2023)

3) Las experiencias individuales de lxs refugiadxs a lo largo del tránsito:

Si estar "en tránsito" en México fue durante mucho tiempo algo sencillo, que consistía en moverse a través del territorio (Anguiano Téllez 2008; Servan-Mori et al. 2013; Velasco 2014) o simplemente describir aspectos del viaje (Castillas 2008), la realidad actual es que consiste en un largo camino lleno de obstáculos. El término “espacio de tránsito” permite denotar el espacio social de la vida que existe entre las fronteras, en los distintos países cruzados, en el país de origen y el país de llegada de lxs refugiadxs. Fue definido por primera vez por Rodolfo Castillas (2008):

“En el espacio de tránsito se observa una diversificación de flujos y rutas con la participación muy dinámica y creciente de actores sociales e institucionales de distinto tipo, con actuaciones legales y no, con pesos relativos en lo nacional, regional y local mexicanos que generan tensiones, un pragmatismo institucional y sin duda importantes contradicciones en la política migratoria mexicana. Todo se mueve, menos el marco legal; todo va rápido, menos la

actuación gubernamental; los distintos actores sociales innovan (aunque se equivoquen, luego procuran enmendar), mientras que las instancias migratorias nacionales reiteran la política migratoria errada (aunque lo sepan).” (Castillas, 2008)

Permite tratar de un “entremedio”, es decir un “espacio complejo en el que el movimiento puede ser multidireccional, tortuoso e intermitente” como lo explica la antropóloga cultural especialista de la migración centroamericana y la violencia, Amelia Frank-Vitale (2020). Habitar un espacio en tránsito no es solo vivir en un territorio, sino también establecer relaciones con el mundo que nos rodea, habitar no es un acto, sino un proceso (Musset 2015).

Hoy en día, los itinerarios se constituyen de caminos peligrosos, rutas inadecuadas que pasan por la selva tropical, con los riesgos y amenazas de la fauna salvaje y las corrientes fluviales, o a través de rutas marítimas desconocidas (Castillo, 2006). Para lxs refugiadxs, llegar por el mar tiene como resultado que las personas se enfrenten a no poder ingresar a un país porque se considera como una entrada de manera ilegal, por lo que el mar es un espacio fuera de la legislación. Esta situación viola los derechos humanos de lxs migrantes y constituye una zona gris. Esas nuevas trayectorias marítimas se constituyen de lanchas que pasan desde Guatemala hasta la costa de Oaxaca, sin pasar por Chiapas. Esta ruta irregular se toma con la ayuda de pollerxs y enfrenta a lxs refugiadxs a muchos peligros, tal como el riesgo en sí durante el trayecto en el mar, la detención llegando a México, así como la imposibilidad de entrar a los EE. UU. debido a la situación de irregularidad, por nombrar sólo algunos.

Particularmente, la selva del Darién, zona geográfica que se ubica en la frontera entre Colombia y Panamá es una gran selva tropical peligrosa que aparece como un territorio impenetrable. Forma un área estratégica para la economía ilegal de varios grupos criminales que controlan las rutas de tráfico de drogas, armas y de migrantes, además de la explotación de madera y oro. Las bandas criminales centroamericanas recurren cada vez más la violencia sexual como arma para aterrorizar a lxs migrantes, mientras que las pandillas lxs extorsionan, secuestran y matan. Hoy en día, se pueden encontrar muchas imágenes de migrantes llegando desde todo el mundo y cruzando esta región. No sólo “llegan a través de los medios informativos, sino desde las propias historias que lxs migrantes suben a Instagram o Tik Tok” (Estévez, 2021).

El tránsito de migrantes en esta zona siempre ha existido. Pero, 2021 fue el año con la tasa más alta de personas que la cruzaron en la historia con el objetivo de llegar a Norteamérica

e incluso triplicó el pico inmediatamente anterior, que era de 30 000 personas, en 2016. Unas 133 000 personas hicieron el viaje en 2022, la gran mayoría haitianxs, incluidxs sus hijxs nacidxs en Chile y Brasil. En efecto, ese mismo año, el gobierno de Panamá informó que cerca de 120 000 personas ingresaron a la selva del Darién de manera irregular desde Colombia. Las tres nacionalidades más representadas fueron la haitiana, primera (62 %), cubana (14 %) y finalmente, la venezolana (2 %). Aparte de la inseguridad y la violencia, las condiciones ambientales de esta región son también muy difíciles, ya que la gente tiene que caminar durante días seguidos bajo el frío, el calor, la lluvia, pero también a veces dormir afuera en esas condiciones.

Lxs sobrevivientxs de este mortal periplo que logran alcanzar Tijuana, Ciudad Juárez o alguna otra ciudad fronteriza entre México y Estados Unidos se enfrentan al final a un sistema de asilo que tiene como imperativo fundamental no darles refugio. Miles se están quedando atrapadxs en estas ciudades norteñas. En consecuencia, a la ciudad de Tijuana le llaman “el rincón del mundo”, porque muchas personas están bloqueadas desde días, semanas, meses o a veces hasta años en esta ciudad fronteriza (entrevista con Rodrigo, 2023).

Por otra parte, el riesgo de la trata y el tráfico de personas representan una amenaza real y omnipresente para las personas en movimiento, todo a lo largo de su camino. El tráfico ilícito de migrantes se puede definir como la facilitación de la entrada irregular de una persona en un país, es decir cruzar la frontera, del cual dicha persona, a menudo pollerxs, coyotes o aun redes de narcotraficantes o grupos criminales que hacen pasar lxs migrantes a cambio de dinero. La trata de personas, por otro lado, se refiere a la “captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas, con fines de explotación de la persona”. La trata de personas puede pasar por el uso de la amenaza o el uso de la fuerza, pero también por otras formas de coacción como el rapto, la fraude, el engaño e incluso el abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad en la cual se encuentra la víctima (OIM, 2023).

Además de los riesgos geográficos, existen vulnerabilidades estructurales a lo largo de todo el tránsito, ya sea la incertidumbre, la inseguridad, el clima, el cansancio crónico, los riesgos de expulsiones, las extorsiones, etc. La situación de lxs menorxs y niñxs no acompañadxs es específicamente preocupante. La vulnerabilidad económica: lxs migrantes disponen de recursos materiales muy limitados para pagar su viaje, los problemas de salud (piel seca y dañada, pies magullados, enfermades del estómago, fiebre, trastornos cutáneos etc), los problemas climáticos (lluvia, frio, calor etc.), el hambre, constituyen problemas serios y recurrentes. Llega a pasar que lxs más vulnerables no pueden pagar un medio de transporte o a

un "coyote" (Martínez, 2015) para seguir su camino. Por ejemplo, el antropólogo De León analizó la cuestión de la calidad y el tipo de zapatos que lxs migrantes traen, demostrando que el hecho de tener zapatos nuevos lxs hace más llamativos y destacados. Muchos inmigrantes indocumentados creen que la mejor manera de evitar ser detectados es "no parecer pobres", una estrategia que puede volverse en su contra (2012).

II. Migrar en tránsito: un complejo de dificultades y vulnerabilidades

a) Solicitar refugio en México:

Disposiciones legales y autoridades competentes:

México es signatario de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados desde el año 1983, cuando se creó la Comisión Mexicana de Ayuda lxs Refugiadxs. Esto se hizo para atender la llegada de muchxs guatemaltecx en búsqueda de protección a la frontera sur de México, debido a la guerra civil en Guatemala. Si la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados fue adoptada en 1951, para enfrentar las consecuencias la Segunda Guerra Mundial y el número de desplazados que generó en Europa, es solamente en 1967 que se creó el Protocolo relativo al Estatuto de los Refugiados que elimina la limitación de tiempo y espacio para que cualquiera persona en el mundo pudiera solicitar refugio. Junto a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados se creó el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para que lxs europex que se convirtieron en refugiadxs debido a la Segunda Guerra Mundial pudieran solicitar asilo. Hoy en día, 142 países son signatarios del convenio. **El refugio, como lo afirman las declaraciones internacionales, se puede pedir cuando uno tiene miedo y temor de vivir en su país.** Lxs migrantes son consideradxs refugiadxs cuando se ven obligadxs a abandonar su país de origen y no pueden regresar por miedo a ser perseguidxs debido a su etnia, religión, nacionalidad, grupo social u opinión política (Stratton, 2023). Como dice el segundo apartado del **artículo 1º de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951**, un "refugiado" es una persona que:

“Debido a fundados temores de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de su país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales

acontecimientos fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores no quiera regresar a él".

El artículo 27° de la misma convención afirma que *“Los Estados Contratantes expedirán documentos de identidad a todo refugiado que se encuentre en el territorio de tales Estados y que no posea un documento válido de viaje.”* Consecuentemente, todos los países signatarios de la dicha Convención tienen como obligación legal de aceptar a lxs refugiadxs, ofrecerles asilo y papeles.

A nivel jurídico nacional, el artículo 52° de la **Ley de Migración** titulado: **“de la estancia de extranjeros en el territorio nacional”** explica las condiciones bajo las cuales se puede obtener papeles como solicitante de refugio en el territorio nacional y el apartado cinco especifica las condiciones de estancia para lxs visitantes por razones humanitarias, cuya/cual condición se puede obtener bajo las siguientes condiciones:

- a) Ser ofendido, víctima o testigo de algún delito cometido en territorio nacional.*
- b) Ser niña, niño o adolescente migrante, en términos del artículo 74 de esta Ley.*
- c) Ser solicitante de asilo político, de reconocimiento de la condición de refugiado o de protección complementaria del Estado Mexicano, hasta en tanto no se resuelva su situación migratoria. Si la solicitud es positiva se les otorgará la condición de estancia de residente permanente, en términos del artículo 54 de esta Ley.*

También la Secretaría podrá autorizar la condición de estancia de visitante por razones humanitarias a los extranjeros que no se ubiquen en los supuestos anteriores, cuando exista una causa humanitaria o de interés público que haga necesaria su internación o regularización en el país, en cuyo caso contarán con permiso para trabajar a cambio de una remuneración.

En el ámbito institucional, el Instituto Nacional de Migración (INM) es la autoridad competente a nivel nacional para “formular y dirigir la política migratoria del país” (artículo 18° de la ley de migración de 2011). El artículo 19 de la misma ley especifica: *“El Instituto es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría, que tiene por objeto la ejecución, control y supervisión de los actos realizados por las autoridades migratorias en territorio nacional, así como la instrumentación de políticas en la materia, con base en los lineamientos que expida la misma Secretaría.”* (en el capítulo 2 se especifica cuando fue creado y por qué).

La COMAR, por su parte creada en 1983, como dicho antes, abrió desde entonces muchas oficinas en varias ciudades del país, especialmente en Tapachula y Palenque, Chiapas

al sur del país, por donde entra la mayor cantidad de gente, pero también en Acayucan, Veracruz, en Puebla, en Tijuana, Baja California, y Monterrey, Nuevo León. La oficina principal se ubica en la Ciudad de México y cuenta con 180 funcionarixs (COMAR, 2023).

Funcionamiento de los trámites en el INM y la COMAR:

“Según la legislación mexicana, cualquier funcionario que reciba una solicitud de asilo (escrita o verbal) debe remitirla a la agencia mexicana para lxs refugiadx, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados” (Díaz de León, 2021). Los trámites para obtener papeles implican muchos pasos, un tiempo de espera largo e incierto.

Primero, lxs refugiadx tienen que pre-registrarse, es decir, rellenar datos como me lo explicó Rodrigo de Programa Casa Refugiadx. Ese primer paso les permite obtener la CURP, la **Clave Única de Registro de Población**. Es un número de registro individual para cada residente en México (ya sea ciudadanx o residente del extranjero) y para lxs mexicanxs que viven en el extranjero. Se considera la clave de acceso a los trámites y servicios que ofrecen las instituciones migratorias mexicanas. El hecho de que lxs migrantes dejen datos de contacto para la COMAR cuando solicitan la condición de refugiado en México es clave para que puedan recibir una información actualizada sobre la marcha y seguir con su trámite. Sin embargo, muchas veces se vuelve un reto porque las personas a veces ya no tienen el mismo teléfono, ya sea porque les robaron o porque tuvieron que venderlo para tener dinero y seguir su ruta... o no tienen un teléfono conectado al internet.

La **Constancia de trámite de la solicitud de la condición de refugiadx** de la COMAR no es un documento de tránsito. Es un documento oficial que entrega la COMAR a personas solicitantes de refugio en el país, como prueba de que han iniciado el procedimiento y que no pueden ser devueltos a su país. Contiene los datos y fotografías de la persona titular y lxs familiares que lx acompañan. La constancia tiene una vigencia de 4 días hábiles, es posible renovarla mientras la COMAR analiza el caso y da una respuesta. Esta Constancia es válida solamente en la entidad federativa donde la persona empezó su solicitud, es decir que durante su estancia en México no puede cambiarse de estado.

Si quieren solicitar refugio en México, tienen que asistir a una entrevista de tres horas dirigida por oficiales de registro de la COMAR. Con los plazos actuales, se agenda al menos tres meses después. A fin de cuentas, el tratamiento de la solicitud de refugio dura de 6 a 9 meses.

Desde su entrada en el territorio mexicano, lxs refugiadxs tienen treinta días para hacer el trámite y deben permanecer en la misma entidad federativa en la que llegaron, si no, se considera un abandono de su trámite y pueden ser detenidxs en las estaciones migratorias del INM. La COMAR, por su lado, tiene cuarenta y cinco días hábiles para impugnar la resolución de su procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado. Lxs refugiadxs deben acudir a las oficinas locales de la COMAR para su firma semanal, la cual demuestra que no se salieron del estado de la República al cual llegaron y que siguen interesadxs en obtener el refugio.

A medida que aumenta anualmente el número de personas desplazadas (ACNUR 2018), se ha ido aplicando en todo el mundo un sofisticado conjunto de técnicas organizadas en una "arquitectura de repulsión", especialmente en el Norte Global, en nuestro caso EE. UU. Esta arquitectura, basada en técnicas como el "control remoto" (Zolberg 2003) y la amortiguación, está diseñada para impedir que lxs refugiadxs alcancen protección y seguridad. El control a distancia desplaza la política migratoria fuera de las fronteras y se basa en visas, pasaportes y otros medios para controlar a las personas antes de que salgan, pero también utiliza a los países vecinos como espacios tapón para impedir que las personas lleguen a sus destinos previstos (FitzGerald 2019).

En el mundo, en 2022, 21 300 000 personas fueron reconocidas como refugiadxs bajo el mandato del ACNUR (estadísticas 2022). En México, en 2021, un total de 131 448 personas solicitando la condición de refugio en México fueron registradas por la COMAR de los cuales 51 827 eran haitianxs. En 2022 se registraron 118 478 personas, de los cuales 17 068 fueron haitianxs. Haití ocupaba el segundo lugar en la lista de solicitudes de asilo en México, cuando en 2019 era el quinto sitio.

b) Migrar: La caja de Pandora de la violencia invisible:

El antropólogo estadounidense Philippe Bourgois distinguió cuatro tipos de violencia: política, estructural, simbólica y cotidiana (2003). "La violencia estructural es un concepto elaborado por Johan Galtung (1975) que expande la noción de violencia a fin de incluir las causas de daño físico (la pobreza, la falta de atención de salud, etc)" (Mulinari y Neergaard, 2010). Por otra parte, el sociólogo francés Pierre Bourdieu elaboró el término de la "violencia simbólica" (1970) para hablar de un tipo de violencia que se produce de manera indirecta y muy

sutil. Desplegó su teoría con el ejemplo de la violencia simbólica que ejercen las clases acomodadas sobre las clases populares, por el capital tanto social, cultural como económico que tienen de más. El concepto de “violencia normalizada” teorizado por la antropóloga inglesa Nancy Scheper-Hughes permite aclarar el término de “violencia cotidiana” que se puede entender como un tipo de violencia continua, es decir un ataque al cuerpo, a la persona, a la dignidad y a los valores (1984).

Para la antropóloga y la etnóloga francesa Françoise Héritier la violencia se puede definir como “toda coacción de naturaleza física o psíquica susceptible de causar terror, desplazamiento, infortunio, sufrimiento o muerte a un ser animado; todo acto de intrusión que tenga por efecto voluntario o involuntario desposeer a otros, dañar o destruir objetos inanimados” (2005 [1996]).

Aplicado a los temas migratorios, el geógrafo francés Faret explica que, tanto en sus lugares de origen como a lo largo de las rutas migratorias sufren de ese continuo de violencia (Faret, 2020) que se materializa por refuerzo del control de la movilidad (refuerzo del control fronterizo, externalización de fronteras, protocolos más restrictivos para solicitar asilo) y un sistema de inmigración cada vez más peligroso, perturbado por el crimen organizado (Leutert 2018; Faret et al. 2021).

La politóloga alemana Hannah Arendt, por su lado, desarrolló el término la “banalidad del mal” para referirse al periodo del genocidio de los judíos y de los tziganes en Europa durante la Segunda Guerra Mundial y demostrar cómo la violencia y la dominación se habían vuelto formas de tratamientos de las personas por las instituciones “banales” y “normales”. Escribió en 1973 que el sistema mexicano de refugiados ha abordado el "problema del refugiado" preguntándose "¿cómo se puede hacer que el refugiado vuelva a ser deportable?".

J. Bustamante, por su cuenta, diferencia una vulnerabilidad estructural de otra cultural. La vulnerabilidad estructural se puede entender como la ausencia de poder del migrante frente al Estado y la sociedad de acogida (2007) mientras la vulnerabilidad cultural tiene un aspecto en un cierto sentido invisible o indirecto, pero aun así omnipresente. Enmarca la condición de vulnerabilidad de los refugiados y migrantes como “sujetos de derechos humanos y laborales” (2007). Enfatiza que esto es resultado de un acto de poder que uno de los actores, en una relación social, impone al otro. En 1979, el filósofo francés Michel Foucault formuló la teoría de la “biopolítica” o el “biopoder” que se refieren a la violencia que ejercen las instituciones

migratorias sobre los cuerpos humanos de lxs inmigrantes, a través las políticas de seguridad y racismo que ejerzan, pero también del tiempo de espera que les imponen (Michalon, 2015).

Por otra parte, la cuestión del racismo y de la anti-negritud va a aparecer a lo largo de todos los capítulos, ya que, por tener piel negra, lxs migrantes haitianxs se enfrentan a discriminaciones y estigmatizaciones a lo largo de todo su trayecto lo que constituye formas de violencia y sufrimiento permanentes. En América Latina y el Caribe, la población afrodescendiente se puede definir como las distintas culturas “negras” o “morenas” descendientes de personas africanas esclavizadas que llegaron al continente americano durante el auge del comercio triangular a través del Atlántico entre el siglo XVI y XIX (Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2016). En 1946, Gonzalo Aguirre Beltrán publicó la primera edición de un estudio etnográfico sobre africanxs en México titulado: *La Población negra de México: Estudio etnográfico*.

En 1963, la Asamblea de las Naciones Unidas proclamó la Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial. El artículo 1° especifica que: *“la discriminación entre los seres humanos por motivos de raza, color u origen étnico es un atentado contra la dignidad humana y debe condenarse como una negación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, un obstáculo para las relaciones amistosas y pacíficas entre las naciones y un hecho susceptible de perturbar la paz y la seguridad entre los pueblos.”* El 21 de marzo se implementó el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial en 1966.

La socióloga María Emilia Tijoux, especialista en problemas de la dominación social, de cuerpo y estructura social y desigualdades y sufrimiento social en Chile definió el racismo como sigue:

“El racismo emerge como una construcción social generada con el fin de perpetuar una dominación, en donde “el proyecto modernizador usó a la ‘raza’ como categoría de clasificación y de diferenciación social” (Tijoux, 2014, p. 1). Así, estaríamos ante una estructura racista “que se niega a declarar expresamente su tendencia a discriminar al negro y se refugia en sobreentendidos, supuestos y afirmaciones implícitas” (Javaloy, 1994, p. 23).” (Galaz et al., 2021)

Esa teorización nos permite entender mejor y analizar los comportamientos tanto de las instituciones como el INM y sus funcionarixs, pero también de lxs individuoxs hacia la población

negra migrante en México. Estudiar el ejemplo de las prácticas de salud hacia lxs haitianxs en Chile permite de hablar y entender lo que es el racismo institucional. “El Estado se hace parte del racismo, generando reproducciones, dispositivos y *performance* de exclusión de ciertos colectivos.” El racismo institucional en prácticas discursivas de las elites, expresadas en posiciones políticas, discursos periodísticos, discursos técnicos, normas y lenguaje burocrático y de la administración social (Van Dijk, 2006). Estas prácticas discursivas llegan a tener una eficacia social (Maffesoli, 2003) no sólo son ideas, ya que se materializan en prácticas, actitudes, comportamientos y violencias directas e indirectas hacia algunos colectivos (Galaz, 2009).

Suzana Kalckmann et al. (2007), por su lado, se refieren al “fracaso colectivo de las organizaciones y a diferenciar a las personas por su color, cultura u origen” (Galaz et al., 2021) lo que suele pasar en las instituciones migratorias mexicanas, pero también simplemente en las prácticas y los comportamientos de lxs ciudadanxs con la población negra emigrada, que a menudo piensan que vienen de África por tener piel negra como me compartieron varixs refugiadxs. Además, esas mismas personas suelen no hacer la diferencia entre los diferentes países del continente africano.

Los carteles pegados en las paredes de los edificios de la COMAR por la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas son una forma de regularización biopolítica y sobre un disciplinamiento de los cuerpos (Foucault, 1975/1992). La alcaldía no proporciona a lxs refugiadxs la información que necesitan, no traduce nada. En cambio, han traducido las reglas y prohibiciones en el espacio público, tales como la interdicción de dormir en la calle, o sentarse, al criollo y las han colocado en las fachadas del edificio de la COMAR, demostrando así que cuando hay una voluntad política, las cosas pueden hacerse...

“El racismo oculta su intención a través de la negación de la discriminación (Javaloy, 1994), es decir, amparándose bajo discursos moralistas y normalizadores”.

Las prácticas de racismo y discriminación llevan a una visión errónea del otro y la esencialización es decir proceso de reducir a una persona o grupo a una única característica o estereotipo, sin tener en cuenta su diversidad y complejidad. Esto puede llevar a simplificaciones injustas y generalizaciones incorrectas sobre los demás. Por ejemplo, a menudo existe una concepción de que las mujeres migradas vienen casi todas a prostituirse (Galaz et al., 2021). Mi intercambio con Idovia es prueba de ello:

Ivana: Cualquier trabajo que sea digno es lo suficiente. Que el trabajo es digno, porque como yo tengo hijos, hay trabajo que no es para... tú sabes... en la vida hay

todo tipo de trabajo. Como yo tengo hijos, donde trabajo, que aunque me pagan todo el dinero que yo debo, no lo tomo. Prefiero tomar un trabajo que sea digno. Así que mis hijos no se avergüencen mañana de mí... cualquier trabajo que sea digno.

Marie: *¿Una vez te ha tocado tener un trabajo que no es digno?*

Ivana: *Bueno, yo no, no lo.*

Marie: *No, ¿pero te propusieron?*

Ivana: *O sea es que yo he visto y he tenido conocida que no le importa... trabaja en lo que quiere, ¡pero yo no!*

Como explicaron Galaz et al, "a la población afrodescendiente se le asocia una idea de atraso cultural y pobreza, producto de un supuesto déficit en su educación, junto a la presencia de condiciones sanitarias precarias que se le asignan al colectivo." (2021)

En Latinoamérica, los estudios sobre el racismo desde la teoría psicológica se han enfocado principalmente en las consecuencias psicológicas de la discriminación en colectivos afrodescendientes e indígenas (Pineda, 2018). Esther Pineda (2018) exploró en específico las consecuencias de la discriminación racial en personas afrodescendientes. En México, la literatura sobre la migración se enfoca principalmente en los centroamericanxs y existen muy pocos estudios sobre poblaciones migrantes negrxs con algunas excepciones, como la obra de la doctora en sociología *Walking Together* (2021) de Alejandra Díaz de León, que trata de la cuestión de la migración en tránsito, la solidaridad, confianza y violencia.

En su texto titulado "Derecho a la ciudad, multiculturalismo y minorías étnicas", la geógrafa francesa Anne Perraudin, especialista en migraciones y desigualdades, señala que la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad (2010) es un "acto de marketing político no vinculante para los partidos" y una carta "de buenas intenciones" (2018). "La invisibilidad que sufren los afrodescendientes en el país facilita la violación de sus derechos y libertades, de este modo aumenta su vulnerabilidad, se fomenta su exclusión y la discriminación que viven para acceder a sus derechos y mejores oportunidades (CNDH, 2016)".

Ante el riesgo de la invisibilización de lxs migrantes, diversos actores sociales y el nuevo activismo migratorio han asumido para visibilizar o denunciar la invisibilidad de lxs migrantes, y presionar por un marco legal de protección a migrantes en cualquier condición.

c) La espera en migración: un tiempo y un espacio forzado

La migración en tránsito implica particularmente una espera indefinida, mucha incertidumbre, desconocimiento de la siguiente etapa o incluso de la fecha de llegada para las personas en movimiento.

La antropóloga Chowra Makaremi muestra cómo las zonas de espera se caracterizan por su cierre, y cómo la circulación no es libre o sólo en determinadas partes de ellas. El individuo está en el centro del problema de la espera en la migración. La espera se presenta como una relación con el tiempo y el espacio que rompe con la percepción del tiempo ordinario y va acompañada de múltiples emociones (Michalon, 2015). Lxs refugiadx se encuentran atrapadx en territorios de espera, enfrentándose a situaciones de ociosidad forzosa y espera crónica. La espera, por esencia, implica una ruptura de la mayoría de los puntos de referencia temporales. Las personas pierden la noción del tiempo, conocen y viven una sensación general de "pérdida de un contexto social de actividades ordenadas en el tiempo" (Everaert 2020). El espacio de los lugares de espera se puede entender como un conjunto de relaciones (Massey, 1994). En efecto, durante su trayecto, lxs refugiadx conocen y se encuentran con muchas personas. En consiguiente, no es simplemente un estado pasivo o una pausa en la que no ocurre nada. Para lxs que esperan, la vida sucede, conocen a otras personas, establecen relaciones, gastan dinero, encuentran trabajos temporales, se enferman, etc. Aun así, no impide la sensación de frustración que sienten lxs migrantes durante su espera y su trayecto.

Los tiempos de espera en la migración pueden entenderse y estudiarse desde la perspectiva sociológica de hecho social total como teorizó el concepto el sociólogo francés Marcel Mauss en 1923-1924 en su texto intitulado *Ensayo sobre el don*. En efecto, llevan a tener un alcance total para las personas en movimiento. Estudiar y observar la espera de lxs migrantes, apreciar su duración, cómo se organizan, ¿Cómo se enfrentan a ello? mientras solo tienen que esperar, es decir tener paciencia sin poder hacer nada frente a la situación. Permite ver que desarrollan mecanismos de adaptación para enfrentarse a la incertidumbre, ya sea la resiliencia, la paciencia y la búsqueda de soluciones alternativas en caso de obstáculos o retrasos. La espera, la incertidumbre, el no saber qué ocurrirá a continuación, se convierte en un pensamiento y una preocupación omnipresentes para lxs refugiadx. Se vuelve una cuestión obsesiva, tanto psíquica, psicológica, social (las relaciones que se desarrollan a lo largo del camino, económica (recursos limitados para poder comer, dormir, cuidar su salud etc), jurídica

(obtención de papeles y tramites), sensitiva, cultural (las diferencias culturales de un país a otro, entre el país de origen y el país de llegada), geográfica (la diversidad de tipo de regiones y paisajes hostiles que se cruzan), como política (Musset y Vidal, 2016). La espera en la migración también tiene lugar en lugares no institucionalizados, no controlados por las autoridades como los espacios públicos, los bordos de las carreteras, las calles etc.

Existe una gran brecha entre la duración prevista y la duración real de la jornada de tránsito. Por naturaleza, hay mucha incertidumbre sobre la duración de los viajes migratorios, el tiempo para alcanzar su objetivo, la transición de un país a otro. El tránsito está por naturaleza marcado por el imprevisto, la inseguridad, la inmovilidad, la espera, la incertidumbre y la vulnerabilidad. En este sentido, resulta útil referirme a la noción de “à venir” del sociólogo francés Pierre Bourdieu. Para hacer frente a la dominación temporal, lxs solicitantes de asilo ajustan algunas de sus expectativas subjetivas de acuerdo con las posibilidades objetivas de su realización (Bourdieu 2000).

Estudiar la espera es estudiar espacios nuevos que se descubren a lo largo del tránsito, dicho en otras palabras "otros espacios" que se pueden definir como heterotopías como lo teorizó el filósofo francés Michel Foucault en 1967. La heterotopía designa la diferenciación de espacios, a menudo cerrados o acotados, caracterizados por una discontinuidad con lo que les rodea (Regnard, 2016). En el trayecto de tránsito de un refugiadx, la multitud de lugares que cruza está constituida por esencia por discontinuidad, cambio permanente, incertidumbre, etc. Por esa misma incertidumbre a lo largo de todo el trayecto y la duración del tiempo de tránsito, los casos de desesperación de personas que intentan cruzar México para llegar hasta Estados Unidos y se tardan meses no son infrecuentes, ya sea esperando en Tapachula, en la Ciudad de México o en las ciudades fronterizas del norte.

El gobierno estadounidense lleva mucho tiempo culpando a lxs refugiadx que intentan cruzar la frontera (ACNUR, 2022). Sin embargo, muchxs mueren en el camino. De 2014 a la fecha de hoy han muerto 4000 personas cruzando la frontera de México a Estados Unidos (OIM, 2022). Los Estados Unidos registró la entrada en 2022 de 130 000 niñas y niños no acompañadx. Entre 2021 y 2022, llegaron 250 000 niños no acompañados a Estados Unidos. Hablar de eso me permite mencionar que el conocimiento para saber cómo cruzar México constituye un tipo de capital social (Bourdieu, 1980) muy valioso para lxs refugiadx para poder continuar por la carretera y llegar hasta su destino final. Como dicho en la introducción, el capital social se entiende como los vínculos locales sólidos que se establecen entre y dentro de

comunidades étnicas e inmigrantes y contribuyen a su capital social en forma de ayuda, apoyo social y reciprocidad (Caidi, 2008).

De León retoma los estudios de Singer Massey, quien por su parte explica en su artículo fundador que el cruce de fronteras es un "proceso bien definido en el cual los migrantes recurren a diversas fuentes de capital humano y social para superar las barreras establecidas por las autoridades" (1998, p. 562). Las personas acumulan un capital específico para la migración, es decir, el capital humano y social adquirido a través de la experiencia, como el lugar, el momento y el procedimiento en cada intento, y este capital aumenta las posibilidades de éxito (1998).

La espera representa un proceso temporal a través del cual se “reproduce la subordinación política”. Es una prueba del éxito de una estrategia de dominación de las diferentes instituciones migratorias del país, como lo explica sociólogo argentino Javier Auyero (2012). Para Bourdieu, "la espera es una de las formas privilegiadas de experimentar el poder" (1997 en Michalon, 2015) y, por tanto, constituye una técnica de gobernanza de la migración para las instituciones y lxs dirigentes políticos del país en cuestión en la cual el estado es el dominante y lxs migrantes y refugiadxs las personas dominadas y subordinadas. La dominación política es una consecuencia de la biopolítica del estado, ya que las políticas migratorias suelen implicar un control directo sobre los cuerpos de los inmigrantes (Michalon, 2015). Lxs migrantes, ante las varias instituciones y administraciones mexicanas, ya sea la COMAR, el ACNUR, el INM o incluso la OIM se enfrentan a una importante dominación de poder que se traduce por una asimetría porque el “acto de poder ejercido por el nacional” les expone a una “vulnerabilidad estructural” (Aguirre, 2022). Los largos y arbitrarios procesos burocráticos han despojado a los solicitantes de asilo de su "soberanía temporal" (Wajcman, 2015), dejándoles una sensación general de privación de su capacidad para distribuir libremente su tiempo. México se ha convertido en un territorio de espera donde la imposición de estrictas limitaciones a la movilidad aunadas a la arbitrariedad, la incertidumbre temporal y el retraso han hecho que el sistema de asilo sea casi imposible de navegar.

Para apoyar a lxs migrantes en ese tiempo largo de incertidumbres múltiples, las organizaciones de la sociedad civil participan en prácticas concretas a través de las cuales transforman un espacio de espera en un lugar de la vida cotidiana y organizado a través de rutinas y horarios para contrarrestar la incertidumbre temporal que viven diariamente lxs refugiadxs.

En resumen, la espera y la incertidumbre demuestran la dominación política (Michalon, 2015) como lo teorizó Foucault a través del biopoder, que ejercen las instituciones nacionales

gubernamentales sobre lxs refugiadxs sin preocuparse por sus derechos humanos. Lxs refugiadxs se encuentran en un estado liminal, es decir, una fase o condición intermedia, de transición.

d) El derecho de acceso a la información de lxs migrantes puesto en peligro:

Como dicho en la introducción, el derecho de acceso a la información constituye no solo un derecho humano fundamental, si no también, es el punto de entrada para conocer y tener acceso a todos estos derechos, como individuo y más específicamente como migrante o refugiado. Es parte del conjunto de los derechos humanos de cualquier persona en movimiento, es decir, se entiende y se considera junto con el derecho al refugio, derecho a solicitar asilo, derecho a la no discriminación, derecho a la libertad de tránsito, derecho a una vivienda digna, derecho a la salud, derecho a ser sujetxs de Derecho, derecho a un trabajo digno, derecho a un intérprete o traductor, derecho a la igualdad, derecho a la educación, derecho al tránsito seguro, etc. (Inmimex, 2021). En México, el derecho de acceso a la información es un derecho garantizado por la constitución mexicana desde 2007 (CNDH), pero también por la Constitución de la Ciudad de México, aprobada el 5 de febrero de 2017.

La mala información y la desinformación ponen en peligro y vuelve vulnerables a lxs migrantes y refugiadxs: por no saber cuáles son sus derechos, no pueden pedirlos al llegar a México ni beneficiarse de ellos. Tampoco pueden saber a dónde acudir ni cómo cumplir con sus derechos.

Por otro lado, las organizaciones de la sociedad civil, las casa de migrantes y los albergues se enfrentan a una situación de vulnerabilidad por la falta de personal y recursos económicos para poder cumplir y ayudar a lxs migrantes, en un marco digno y respetuoso de los derechos humanos. Siempre están en primera línea de la emergencia y de las necesidades de las personas en movimiento sin necesariamente tener suficiente tiempo ni recursos para responder a sus demandas.

Pero, esas mismas ONGs tratan de proponer y encontrar soluciones. Por ejemplo, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), por su parte, desde marzo 2021 instaló más de sesenta ventanillas informativas (2022) con la ayuda de *Télécoms Sans Frontières (TSF)*. Son pantallas digitales que difunden imágenes informativas que se desplazan repetidamente durante el día y la noche, conteniendo datos de contacto de instituciones útiles para los refugiados, como la CNDH (Comisión nacional de Derechos Humanos), la COPRED

(Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en Ciudad de México), la COMAR, el INM o a donde acudir para hacer sus trámites. Están instaladas sobre todo en las ciudades fronterizas del norte del país, en más de sesenta y cuatro albergues, pero también en plazas públicas. Se ubican en lxs estados, municipios y ciudades siguientes de la República: Baja California (Mexicali), Jalisco (Tlajomulco), Nuevo León (Monterrey), San Luis Potosí, Chiapas (Arriaga, Palenque, Motozintla) y Quintana Roo (Othón P. Blanco). En efecto, asegurar el acceso a información a las personas en movimiento constituye un punto de entrada clave para fortalecer a las capacidades de lxs refugiadxs y migrantes. El 31 de diciembre de 2022, la OIM midió que 86 164 personas tuvieron acceso a información gracias a este dispositivo (OIM, 2022).

Como lo demuestra la encuesta sobre el acceso a la información entre refugiadxs y migrantes en México del Centro de migración mixta europeo (agosto 2021), sólo el 48% de lxs encuestadxs declaró haber obtenido información sobre rutas, destinos, costes y posibles riesgos durante su viaje. La información se recibió principalmente a través de contactos en persona (68%) y llamadas telefónicas (28%). Las fuentes de información sobre las rutas, destinos, costos, riesgos etc antes del viaje son antes que nada amigxs y familia (58%) de otros países de origen que la propia nacionalidad de lxs migrantes y después son amigxs y familia (27%) de su propio país de origen. En cuanto a la pregunta: ¿cuáles fueron sus fuentes de información sobre rutas, destinos, costes y riesgos durante su viaje? El 41% de las personas entrevistadas contestaron que eran gente que conocieron en su viaje, luego fueron amigxs y familiares de otro país (29%) y finalmente el 19% explicó que otrxs migrantes les proporcionó la información. Sus derechos como inmigrantes y refugiadxs constituye la información más útil según ellos, pero dicha información no la recibieron. El ACNUR reportó que un reto importante para las personas con necesidad de protección internacional en México ha sido la falta de información sobre cómo acceder al procedimiento de asilo en el país de llegada. Cabe señalar que entre lxs encuestadxs que consideraron que recibir información sobre sus derechos como migrantes o refugiadxs hubiera sido útil, 65% reportaron ser solicitantes de asilo, y 19% ser migrantes sin documentos legales para permanecer en México.

Acceder a información es primordial y constituye la primera etapa para lxs refugiadxs para luego poder acceder a derechos y recursos básicos tales como trabajo, vivienda, alimentación, educación, salud etc (Faret, 2018), pero también el derecho a la seguridad jurídica (CNDH, 2019), la identidad etc. Esos derechos humanos básicos están contenidos y supuestamente garantizados en el Reglamento de la Ley de Migración de México de 2012 (Silva

Quiróz, 2014). El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), por su parte, garantiza el acceso a información de toda la población en México, incluso las personas extranjeras, pero resulta en algo que no siempre se cumple, al contrario.

Conclusiones parciales

La migración en tránsito en México y hasta los EE. UU. se compone por cuatro rutas migratorias peligrosas a lo largo de las cuales lxs refugiadxh haitianxs se arriesgan a sufrir de la violencia de las instituciones, las extorsiones o incluso los secuestros y la discriminación y el racismo. La política restrictiva de los EE. UU. conduce a violencias y vulnerabilidades muy fuertes de las cuales sufren lxs refugiadxh, pero también fragiliza la política migratoria mexicana y pone al país en una delicada situación. La espera y la incertidumbre lxs enfrentan a múltiples riesgos, vulnerabilidades, peligros y dificultades a lo largo de su trayecto, incluyendo dificultades cotidianas como el frío, el calor, la lluvia, el hambre, etc.

Después de haber explicado en que consiste migrar en tránsito y a qué dificultades, retos, vulnerabilidades e incertidumbres se enfrentan lxs refugiadxh, explicaré a continuación en qué condiciones la gente deja su país, por qué y en qué condiciones llega a México. Es decir, desarrollaré mi caso de estudio y presentaré con más detalles la población que estudié, lxs haitinxs, explicando porqué se fueron de Haití y como es que llegaron hasta México en 2023.

Capítulo II: ¿Por qué lxs haitinxs llegan a emigrar a México y cuáles son las condiciones a las cuales se enfrentan?

La población haitiana que tuve la oportunidad de entrevistar frente a la COMAR en la Ciudad de México llega, por lo más general desde Tapachula. Usualmente, las personas en movimiento se quedan entre 2 semanas y un mes, rentando un cuarto o algo para su familia o estando en un hotel en la mayoría de los casos cuando se trata de hombres solteros teniendo alrededor de 30 años. Llegando desde Tapachula, la gran mayoría de las personas me contó que no podían conseguir una cita en la COMAR porque hay mucha gente, por ser la ciudad principal cerca de la frontera sur de México. Por otro lado, me contaba que tenían que buscar algo para rentar y donde vivir durante su estancia, ya que por la cantidad de migrantes que llega a México y más en específico a Tapachula, los albergues y las casas de migrantes están llenos. Pero, después de ahorrar todo lo que pudieron antes de dejar Chile y de utilizar todos sus ahorros durante el viaje hasta México, generalmente no tienen los recursos económicos para poder encontrar alojamiento y para cubrir sus necesidades; Por lo tanto varios llegan a la Ciudad de México, esperando que los plazos sean más cortos y puedan obtener una cita más rápida en la COMAR para luego obtener su Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias más rápidamente y así continuar su camino hacia los Estados Unidos.

Sin embargo, este proceso no es tan simple y la mayoría de las personas entrevistadas se enfrentan a una espera indefinida, incertidumbre diaria, extorsiones a lo largo de su viaje, así como racismo y discriminación mientras lo hacen. En la gran mayoría de los casos, lxs refugiadxs tienen como objetivo llegar hasta EE. UU. por eso es que la ruta más transitada por lxs haitinxs para cruzar México es la de ingresar por Chiapas, en Tapachula, luego pasar por la Ciudad de México para dirigirse a las ciudades fronterizas del norte, todo en autobús, ya sea Tijuana, Reynosa, Ciudad Juárez, Monterrey o Matamoros.

I. El contexto político, social y ambiental de Haití como causa de fuga de la población:

Haití es un país que se sitúa en el mar Caribe, junto a las islas de Cuba y Jamaica. Se encuentra entre el mar Caribe y el Atlántico Norte. Comparte su territorio con la República Dominicana al este. Cuenta con 11 447 569 habitantes (Banco Mundial, 2021). El país está dividido en 10 departamentos. La religión que profesa la mayoría de la población es la católica, seguida por la protestante, mientras que una minoría de la población, menos del 10% practica el vudú o cree en otro culto. Las dos lenguas oficiales, que se enseñan en las escuelas y se utilizan en las instituciones son el creole o criollo haitiano y el francés (Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, 2020).

El país fue colonizado durante el siglo XVI por los españoles. En 1697 la isla pasa a dominio francés y finalmente, en 1804, tomó su independencia gracias a la lucha revolucionaria dirigida por Jean-Jacques Dessalines, y se proclamó como la República de Haití. Más adelante, veremos la situación social y política del país desde el siglo XX hasta nuestros días para presentar las varias razones por las cuales lxs haitianxs migran. Lo que me interesa explicar en este capítulo es por qué, a pesar de todos los riesgos que existen a lo largo del camino, ya sea la inseguridad, la incertidumbre, el costo económico, la longitud del viaje, el peligro o aun la dificultad de las condiciones (frío, calor, lluvia, falta de sueño, alimentación, etc durante el tránsito), la gente sigue migrando. En efecto, a lo largo de su tránsito, lxs migrantes y refugiadx se enfrentan a una multitud de riesgos. ¿Cuáles son las razones que hacen que las personas dejen su país? ¿Qué permite explicar que sigan teniendo fe, valor, esperanza y resistiendo moralmente?

Primero, demostraré que la situación política, la inseguridad crónica y los desastres ambientales en Haití hacen que las personas no tengan muchas opciones sino abandonar su país. Segundo, muchxs de lxs haitianxs se fueron de su país y emigraron después del terremoto de 2010 que causó la muerte de miles de personas, destruyendo muchas casas y hogares, teniendo un fuerte impacto en la economía. Después de estos lamentables hechos, lxs haitianxs emigraron principalmente a Chile (I). Sin embargo, tanto el racismo estructural como la notable discriminación que se desarrollaron poco a poco en la sociedad chilena, así como las dificultades para obtener papeles como refugiadx, hicieron que muchxs se fueran y llegaran a México (II). La búsqueda de mejores oportunidades y condiciones de vida incita a la gente a migrar. Finalmente, explicaremos porqué lxs haitianxs llegan específicamente a México y sobre todo a la Ciudad de México (III).

a) La situación política y social:

La situación política y la inseguridad social en Haití constituyen las primeras razones migratorias. Indudablemente, el nivel de inseguridad en el país es muy alto. En 2021, hubo más de 37 000 desplazados internos asociados a conflictos y violencia según los datos del Banco Mundial. Las situaciones de violencia, asalto, bandolerismo se han convertido en habituales y repetitivas. Como explican las Naciones Unidas, “desde principios de julio de 2022, las pandillas han asesinado y secuestrado a cientos de personas en Puerto Príncipe [...] y tomado control del Palacio de Justicia donde se encuentra el principal tribunal de la ciudad” (Human Rights Watch, 2022), mientras que desde el principio del verano 2023 el país está al borde de la hambruna. El sábado 1 de julio de 2023, el Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, respaldó una intervención militar en Haití, citando "el agotamiento de la población que ha vivido durante demasiado tiempo en crisis recurrentes y en condiciones de vida insostenibles". En efecto, las pandillas controlan el 80% de la capital del país, mientras que varias organizaciones políticas, civiles y sindicales sostienen que el pueblo haitiano no necesita ocupación, sino soluciones sostenibles a la crisis política, la violencia y la criminalidad.

El tema de la violencia y la inseguridad surgió en cada una de mis entrevistas, justificando así el uso de la teoría de la violencia continua de Bourgois (2003). Stherlin, un hombre haitiano que tiene alrededor de treinta años, y que a diferencia de la mayoría de los refugiados con quienes he hablado tiene un perfil menos precario: estudió ingeniería civil, lleva zapatos blancos limpios de la marca Tommy Hilfiger, una cartera bandolera de la misma marca, un gorro limpio negro y gris, un reloj enorme de color negro y oro que se destaca, y dos anillos grandes de oro y otro de plata. Tiene un Iphone nuevo, del último modelo. Llegó directamente a la capital después de haber tomado entre tres o cuatro aviones desde República Dominicana hasta México. Me explicó que por el "bandolerismo, [la] inseguridad... no es fácil... comemos, pero no dormimos en Haití". También, desde el asesinato del presidente en el verano de 2021, no existe ningún gobierno en Haití, mientras que “*los diputados y senadores son el problema en Haiti*” como me lo explica Stherlin. La violencia es cotidiana y existe por todos lados.

Lo demuestra también el caso de Myrlande, una mujer haitiana de veinte veintiocho años, quien lleva más de ocho años viviendo en México y tiene un hijo de dos años y medio que nació en la ciudad. La conocí un miércoles de febrero de 2023 en la mañana, en su lugar de trabajo, la Estética MAYSON, ubicada al norte de la Ciudad de México, en la calle Esquina

Ezequiel, en Guadalupe Tepeyac. Ella perdió a sus papás a la edad de trece años. Me contó que unos de sus mejores amigos vinieron a matarlos directamente a su casa. Esta situación sigue impactando su vida hasta el día de hoy porque me explicó que, por este motivo, no tiene ningunx amigx en México y no quiere tener relaciones socioafectivas porque no confía en la gente debido a lo que le pasó a sus papás.

El temor constituye una emoción omnipresente para la población haitiana. Como explica Rodrigo, la gente tiene “**miedo de volver a su país porque la situación es violenta**” lo que es justo la definición de un refugiado según el ACNUR y de ahí la posibilidad de solicitar asilo. Rodrigo es un mexicano de alrededor de treinta y cinco años que lleva años trabajando para la organización civil Casa Refugiados en varias ciudades de México y ahora se encarga de coordinar el equipo móvil de Casa Refugiados en la Comisión de Ayuda a Refugiados (COMAR), ubicada en la calle Versalles, en la colonia Juárez de la Ciudad de México. Rodrigo también se encarga de coordinar el equipo para el nuevo albergue de Tlalpan. Como lo explica la demógrafa especialista en temas de migración internacional Jéssica Aguirre, huir de su país y establecerse en uno nuevo “es una necesidad ante el hecho de no poder volver al lugar de origen porque la vida y la integridad se encuentran en peligro” (2022).

Después de la renuncia del presidente Aristide el 29 de febrero de 2005, ante la fuerte presión interna e internacional a raíz del conflicto armado que se extendió a varias ciudades en todo el país y el conflicto institucional, la resolución 1542 del Consejo de Seguridad de la ONU del 30 de abril de 2004 estableció la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). Esta misión empezó el primero de junio de 2004 y perduró hasta enero de 2017 (CEPAL, 2004). Pero, como lo explica Rodrigo de Casa Refugiados, esa intervención internacional generó más dependencia del país y no permitió solucionar los retos políticos democráticos ni estabilizar el país. Al contrario, la intervención ha complicado la situación en el país y hubo varias denuncias sobre el mal papel que jugaron organismos internacionales en Haití, como Oxfam señala, que “parte de su personal contrató a mujeres en trabajos sexuales y eso ocasionó muchas denuncias internacionales”.

*Rodrigo: Las respuestas que se han dado desde **Occidente han generado más problemas que soluciones**. Uno de ellos ahora es **principalmente la venta de armas a Haití**. Esto es un gran problema, denunciado recientemente, **porque no se entiende el aumento de la violencia en un país como Haití, que no es productor de armas, que no tiene, digamos, recursos económicos gigantes***

*como para poder comprar armas. No... solo esto es a través del mercado informal y según un estudio, la mayor parte de las armas vienen de Estados Unidos. Entonces la pregunta sería cómo están llegando las armas de Estados Unidos a Haití y cuál es la responsabilidad de los fabricantes de armas, que no dan seguimiento a sus armas. O sea, esto es una responsabilidad para países como Francia, como Israel, como Estados Unidos, como Alemania, como mismo Brasil, de que al ser productores de armas no hacen seguimiento de su propio armamento y queda a través del mercado informal en países como en el caso de Haití ¿no? Entonces creo que es preocupante en ese sentido lo que está pasando en Haití. Y bueno, creo que está llegando a un **nivel de desgovernabilidad impresionante** en Haití, o sea, en este momento, la falta de institucionalidad está haciendo ... está poniendo el estado cuestión, o sea, está cuestionando al Estado Nación...*

Si damos unos pasos hacia atrás, durante el siglo XIX, Haití se enfrentó a conspiraciones, revueltas y golpes de Estado a repetición. Durante el siglo XX, el país estaba bajo el control de varias intervenciones extranjeras y la dictadura Duvalier durante más de treinta años (Tijoux, 2023). En total, a lo largo de su historia, Haití ha sufrido treinta y dos golpes de Estado (Laferrière, 2009).

En conclusión, la inestabilidad social y política no permite una vida digna y deja a lxs haitianos sin otra opción más que huir porque no les permite vivir en una situación que respete sus derechos humanos. Catalina lo expresa bien en sus propias palabras: *“nunca pensé en eso al final... la migración hasta un país. Pero no hay otra opción.”*

b) Los desastres ambientales:

Por otro lado, los efectos devastadores de las catástrofes naturales como los huracanes y las sequías, pero también la hambruna, no permiten a la población tener condiciones de vida dignas y respetables. En 2010, un terremoto azotó el país dejando como víctimas mortales a más de 220.000 personas (según datos del gobierno de Haití, ONU, 2017). Pero las cifras oficiales nacionales minimizan la situación. Cotejadas con otras fuentes internacionales, la cifra supera fácilmente los 300 000 muertos. En 2012, el ciclón Sandy causó la pérdida del 70% de las cosechas y, en consecuencia, el desplazamiento de 85 900 personas (Bernal, 2014, p. 37 en

Montaño y Cervantes, 2019). Por si fuera poco, en 2017, el huracán Matthew dejó más de 800 muertos y 29 000 casas destruidas y provocó al menos 20 000 desplazamientos de personas. En octubre de 2018, un terremoto de magnitud 5.9 destruyó casas y edificios, dejando varixs cientxs de afectadxs entre heridxs y muertxs.

La situación en Haití es verdaderamente alarmante. Además de las catástrofes mencionadas, hoy en día, la ONU estima que casi 4 millones de haitianxs, de cerca de 11,5 millones de la población nacional, padecen de inseguridad alimentaria. Por lo tanto, un quinto de la población, es decir, cerca de dos millones de personas se ha visto forzadas a emigrar³. Vinculado con esto, el Índice de Desarrollo Humano (Banco Mundial, 2021) indica que, en cuanto a calidad de vida, Haití se encuentra entre los países peor evaluados, al ubicarse en el número 169 de un ranking de 189 países (Tijoux, 2023).

Hablando de la hambruna y la miseria en Haití, debidas a la situación tanto política como económica, durante mi entrevista con Judeline, la palabra que surgió con más frecuencia era “miseria”. La precariedad de la economía no permite la existencia de condiciones de vida adecuadas y satisfactorias, que cumplan con las necesidades mínimas y vitales de la población. Haití es el país más pobre de América Latina. Como indicador, la tasa de incidencia de la pobreza (Banco Mundial, 2012) es de 58.5% de la población mientras el índice de Gini equivale a 41,1 (Banco Mundial, 2012).⁴

Como demuestran varias de mis entrevistas, la falta de trabajo lleva a la gente a emigrar. Le pregunté a Anderson por qué se había ido de Haití, me contestó:

“había poca pega [trabajo] y también la seguridad era muy difícil... los políticos, y después de 2010, el terremoto, mucho problema ... Eso, muchos problemas... [no había otra opción que] salir para una vida mejor.”

Yolanda, por su parte, es una mujer de treinta y siete años quien llegó desde Guyana Francesa, en donde vivió durante siete años. Se fue en noviembre de 2022 con su hija Natalia, de siete años y su marido quien tiene unos cuarenta años. Llegó a México en febrero de 2023, en la ciudad de Tapachula y después vino a la capital en marzo. Explica que: “[Me fui de Guyana porque] no tenía trabajo. Para la comida [era complicado].”

³ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-58659787>

⁴ 0 corresponda a una igualdad perfecta y 100 significa desigualdad completa (Banco Mundial).

c) El contexto en el espacio privado:

El contexto en el espacio privado, es decir: situaciones familiares violentas, madres solteras, la falta de oportunidades para el futuro de las mujeres y tener que criar, cuidar y alimentar a tantxs niñxs para las mujeres, hace que se vayan de su país; ya sea por la violencia y la injusticia o para poder cubrir las necesidades de sxs hijxs mandando remesas y dinero a sus familias.

El caso de Judeline es un testimonio del fracaso de las instituciones en Haití, y sobre todo del sistema de salud como lo demuestra la historia de su mamá; pero también, su propia historia. Judeline es una mujer de treinta y tres años quien se fue de su país en enero de 2023, tomando primero el avión en Santo Domingo; llegó a la Ciudad de México después de varias escalas en Bogotá, San Salvador, Belice y Cancún. Tuvo tres hijxs desde muy joven y por tener que cuidarlx, no tuvo la oportunidad de estudiar, de hacerse independiente y autónoma como le hubiera gustado. Se encontró como madre soltera, emigró porque su marido la dejó y tiene que mandar dinero para sus niñxs que se quedaron en Haití y no tiene el suficiente dinero para pagar un boleto de avión para traerlx aquí.

Los métodos anticonceptivos y el control del cuerpo son fundamentales para que las niñas y las mujeres puedan ser independientes, autónomas, tener la oportunidad de estudiar, tener una vida hecha de elecciones libres y no tener que huir de su país debido a su precaria situación personal y familiar. Pero, la falta de información y la inseguridad socioeconómica no lo permiten en el país. Es más que necesario desarrollar verdaderas políticas sociales que tengan en cuenta las necesidades reales y específicas de las mujeres y las niñas para reducir su precariedad y el número de madres solteras:

Judeline: *Mi madre murió, a los treinta y cinco años, durante el parto. Soy la mayor de los demás. Tengo cuatro hermanas. Ella tuvo cinco hijos. Tengo tres hermanas pequeñas, tuve que cuidarlas, hacerlo todo... Sólo fui a la escuela nueve años... ¡qué MISERIA! [En el campo, el hospital estaba lejos, no había sitio al que ir]. [El bebé] murió de poca edad, perdió la vida a los tres meses... Tuve que trabajar para ayudar.*

Marie: *¿No había nadie más para ayudarte? ¿Y tu marido?*

Judeline: *No, no tengo al padre de mi hijo. Me lo dijo, el tercer hijo... no es mi hijo, al último no lo reconozco, no lo conozco, no firmó [el certificado de*

nacimiento]... Mi último hijo, soy yo quien [hizo todo]... Me hicieron tres cesáreas.

Marie: *En el hospital, ¿fueron operaciones?*

Judeline: *No, puñaladas, tuve tres cesáreas para dar vida a mis hijos.*

Marie: *¿Tuviste que cuidar de tus hermanas pequeñas? ¿Cuidaste a tus hermanas pequeñas y después a tus hijos?*

Judeline: *Sí, siempre tuve que cuidar de mi familia y dejar de lado mis estudios [...] [tengo que trabajar aquí en México] para ayudar a mi niño, mi niño pequeño... muy adolescente, muy pequeño, para criar a los niños pequeños en Haití, muchos, muchos, muchos sacrificios... para ayudar a los niños. Porque Haití [hay muchas] dificultades, para los niños, para su salud... Una semana hay escuela, una semana no hay clase por las manifestaciones... No hay nadie que te ayude a salir, a sacarte de, de tu situación complicada....*

Ivana, por su parte, me explicó que llegó a la escuela hasta la edad de diez años solamente porque su abuela la puso. No quiso darme más explicaciones sobre esos momentos dolorosos, por el sufrimiento que le causó y el trauma que todavía tiene: “yo crecí con mi abuela... a los diez años, por primera vez fui a la escuela, ella me puso [...] la verdad son cosas que no me gustaría hablar.”

Además de las múltiples dificultades encontradas en su país de origen, lxs migrantes haitianxs no solo llegan a México directamente, sino que también hay varixs ue vivieron y vienen de otros países de América del Sur como Chile o Brasil, como dicho previamente. Por ejemplo, varixs se van de Chile, tanto debido al racismo y la discriminación que por razones económicas, o aun complicaciones administrativas para obtener papeles (Tijoux, 2014). Después de haber estudiado las varias razones, tanto políticas, como sociales y ambientales, pero también en la esfera privada que llevan la población haitiana a emigrar, demostraremos que migrar representa también una acción o más obligación para buscar mejores condiciones de vida.

II. La búsqueda de mejores oportunidades y un futuro mejor:

Como se puede leer mucho en la literatura académica en ciencias sociales, la gente migra y abandona su país en búsqueda de mejores condiciones de vida y un futuro mejor, para sí misma y su familia. En cada una de mis entrevistas, me dijeron que se fueron para buscar una mejor vida, encontrar un trabajo etc. Salen de su país para buscar un trabajo y poder sostener a la familia que se quedó en Haití mandando remesas desde el extranjero. La investigadora venezolana Carolina Stefoni estudia específicamente las cuestiones de migración, remesas y desarrollo demostrando que la economía y el mantenimiento económico de las familias en los países de América del Sur y hasta México dependen mucho del envío de remesas. Haití constituye el país caribeño más dependiente de las remesas. En 2014 el Banco Mundial concluyó que el 21.1% de su PIB se derivaba de las remesas. La República Dominicana recibe la mayoría de las remesas por un estimado de: USD 4,65 mil millones en total en 2014; luego Jamaica, recibe USD 2.26 billones, seguido por Haití (USD 1.9 billones). Estados Unidos es la principal fuente de remesas (OIM, consultado 2023).

Un jueves de marzo en la tarde, mientras estaba frente a la COMAR, un joven de unos treinta años me contó: *“nos fuimos para buscar una vida mejor... uno viene a migrar para mantener a su familia, para encontrar un trabajo.”* Davidson, por su parte, estudió ciencias contables en la universidad en Haití, pero me compartía que no pudo encontrar trabajo en su país por la situación social, económica y política.

Sin embargo, esto no significa que el viaje sea fácil y que lxs refugiadxs y migrantes no se enfrenten a multitud de dificultades a lo largo de su trayecto.

a) **Las dificultades de la jornada de tránsito:**

Las condiciones de tránsito desde Haití hasta México son extremas y resultan casi imposibles de soportar para cualquier ser humano. En primer lugar, el tiempo es muy largo. La jornada dura fácilmente varios meses y resulta ser agotadora. Además, la incertidumbre de su proyecto migratorio, debido a las condiciones de acogida en los países que atraviesan o en los países donde se instalan, hace que a veces se vean obligadxs a permanecer más tiempo en determinados lugares donde no estaba previsto lo que les ocasiona gastos suplementarios. En el caso de la población haitiana, muchas veces lxs migrantes no tienen más remedio que permanecer varias semanas en Tapachula, cuando llegan a México por la frontera sur, aunque su proyecto inicial en la mayoría de los casos consiste en llegar hasta Estados Unidos lo más rápidamente posible. Sin embargo, no es raro que sean rechazados en territorio estadounidense.

Por ello, se tienen que quedar en México, muchas veces por un tiempo indeterminado, aunque México es meramente un país de paso. Entre las respuestas del gobierno mexicano se puede destacar que menos de 5% obtienen el estatus de reconocimiento de la condición de refugiado (Cruz y Martínez, 2020).

Antes que nada, es importante darse cuenta del número de países que tienen que cruzar los haitianos para llegar hasta México. La mayoría de las personas tuvieron que cruzar alrededor de diez países y se tardaron entre uno y dos meses, caminando durante días, tomando autobuses de frontera a frontera a lo largo de toda América del Sur y América Central, desde Chile hasta México. Algunas personas vuelan, pero casos muy excepcionales. Renald me compartió que cruzó doce países dentro de dos meses. Mesac, por su parte, tuvo que cruzar nueve países para llegar aquí: “De Chile a Perú [...] luego de Chile a Bolivia. Perú - Ecuador, Ecuador, eh, Colombia. Colombia - Panamá. Panamá - Costa Rica, Costa Rica - Nicaragua, pues está Nicaragua - Honduras... Guatemala” en lo que se tardó un mes en total. Además, es importante especificar que los hombres solteros migrando con quien tuvo la oportunidad de hablar se tardan menos que familias que cruzan o grupos de amigos, etc.

De la cincuentena de personas con las que pude hablar en la COMAR, se cuenta con los dedos de una mano las que tomaron vuelos durante el camino, ya sea de República Dominicana hasta el Salvador o Panamá o de Belice a Cancún, por ejemplo.

El caso específico del cruce de la selva del Darién, zona de pantanos y bosques en la frontera entre Colombia y Panamá, como detallado en el primer capítulo, es conocido por sus numerosos peligros, desde el clima hasta el narcotráfico, pasando por la violencia contra las mujeres, etc (Estévez, 2021). Catalina me contó:

Catalina: *La Selva del Darién es lo más peligroso del mundo... Ah, sí, ahí es entre Colombia y Panamá. No hay este... como que no hay carretera...*

Marie: *No, no, no... ¿ustedes caminaron como seis días?*

Catalina: *Ya sé, está muy feo, muy peligroso, ¿no? [...] hay mucho, mucho barro [...] teníamos que dormir en una carpa. [...] Había mucha lluvia y nos mojamos... muchos días [...] Un día, había lluvia toda la noche, toda la noche... sin fin... sin parar. [...] y entró abajo de la carpa. [...]*

Y un día tuvimos que dormir sobre una piedra porque, caminamos y no, no encontramos donde dormir...”

Yolanda, por su parte me explicó su experiencia a lo largo del viaje, como se cansó y ahora no tiene tantas ganas de seguir el camino, necesita descanso, pero también estaba especialmente traumatizada por los ocho días de marcha en el Darién:

Yolanda: *“Bueno ahora, para mí México está bien, yo... me molesta mucho la caminata [...] es realmente difícil... mis pies estaban realmente hinchados, no podía caminar... también. hay muchos ladrones. [...]*

Marie: *Y cuando llegaste a Tapachula, ¿también fue duro?*

Yolanda: *Sí, Tapachula, es realmente difícil, es difícil encontrar una casa...*

Marie: *Okey ¿y cuánto tiempo te quedaste en Tapachula?*

Yolanda: *En Tapachula, un mes, llegué como el 13 de enero [a México] y salimos de Tapachula el 18 de febrero.*

Marie: *Bueno y ahora, ya sabes, ¿te vas pronto?*

Yolanda: *Mi marido dijo, a lo mejor vamos a [...] Tijuana... no ¡Reynosa!*

La experiencia de Yolanda confirma lo que ya se sabe en la literatura como lo estudió el antropólogo De León (2012), haciendo su trabajo de campo en la frontera norte de México:

« la incesante persecución de migrantes por aire y tierra por parte de la Patrulla Fronteriza, combinada con la desesperación de una persona por cruzar la frontera, puede llevar a las personas a ignorar las lesiones en los pies y de otro tipo hasta que ya no pueden caminar. »

Juvenson, por su parte, me compartió con muchos detalles lo que le ha pasado para llegar hasta México, lo que ejemplifica que el cruce es realmente difícil e impactante:

Juvenson: *Intenté entrar legalmente... pero no me dejaron... pero entré ilegalmente. Atravesé al menos nueve países para llegar aquí ilegalmente.”*

Marie: *¿Y llegaste hace dos meses a Tapachula?*

Juvenson: *Bueno, digamos hace un mes y medio a Tapachula. Porque Tapachula es muy difícil... para nosotros los haitianos... es muy difícil porque en Tapachula no podemos trabajar... si no tenemos el documento de identidad, no puedes trabajar... así que intenté salir de Tapachula dos veces... la primera vez inmigración me había detenido, así que estuve 3 días en inmigración, me dejaron con un permiso [pero] este permiso sólo [era] para Tapachula... salí la segunda vez... inmigración me detuvo una segunda vez.*

Entonces decidí... decidí no desistir porque la idea era llegar AQUÍ, a la capital, para obtener la tarjeta aún más rápido.

Marie: *¿Y conseguiste una cita?*

Juvenson: *Es una pena que me hayan mandado hasta mañana, ya ves, yo no trabajo ¿De qué voy a vivir? No trabajo. Tengo compañeros haitianos y amigos o hermanos haitianos [igual], quieren trabajar. Los empleadores no quieren contratar. Por una simple razón, porque no tenemos documento de identidad.*

Marie: *¿Y tienes la cita para la tarjeta de refugiado?*

Juvenson: *Mañana, mañana.*

Marie: *Mañana vas a... ¿vas a volver aquí?*

Juvenson: *Mañana vuelvo, mañana vuelvo. Pero imagínate, es difícil, es difícil... Voy a intentarlo pero... pero hoy, el propio director de inmigración había elegido a su propio amigo o no sé si es popular..., no sé, eligió, eligió a algunas personas. Yo digo la verdad.*

Marie: *Vale, vale y ¿dónde estás durmiendo ahora? Vives, estás... ¿dónde estás?*

Juvenson: *Con amigos, así que esta noche no sé dónde dormiré. Y ahora mismo, no sé dónde voy a dormir.*

Marie: *¿Cuándo llegaste a la ciudad?*

Juvenson: *Llegué anoche... así que llegué anoche, dormí en la plaza con amigos. Así que esta noche veré cómo.*

Marie: *¿Y para comer?*

Juvenson: *Gracias a Dios, mi tía me había mandado dinero... eh aquí es caro, pero no nos queda otra.”*

La ruta migratoria de lxs haitianxs llegando no es evidente como mostrado en el segundo capítulo con la ayuda de los estudios de Castillo, Castillas y Massey. Por eso es la primera pregunta que se le hace a lxs refugiadxs atendidxs en la COMAR, como explica Rodrigo de Programa Casa Refugiados. Al mismo tiempo, aprovechó la ocasión para aclarar las diferentes vías por las que lxs refugiados haitianxs entran en el sur del territorio mexicano:

Rodrigo: *Por eso es que la COMAR pregunta a todas las personas cuál fue su trayecto, porque todos podríamos pensar, Ah, bueno, claro, si vienes de Haití, por ejemplo, pues fuiste primero a República Dominicana, luego fuiste*

a Guyana... de Guyana, fuiste a Brasil de Brasil, ¿te quedaste en Brasil? ¿o te quedaste en Chile? Y luego empecé a subir hacia Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Nicaragua, Honduras, Guatemala y. Ahí podemos hablar de 3 rutas distintas,

- la ruta, que es la que tiene tal vez más dinero... qué es la de Tapachula... porque llegar a Tapachula, pues es una ciudad muy grande que tiene mejores condiciones para llegar que otras...

- Hay personas que llegan por Palenque de Guatemala, Palenque, esa ciudad, pues tiene menos recursos, tienen menos infraestructura y tiene pues sí, un tiempo de espera...

- Y la otra que sería para mí la ruta, pues, con menos recursos económicos es la de Tenosique, que es por el norte de Guatemala. Que eso ya es en el Estado de Tabasco. Entonces esta es como la ruta, pues más complicada en cierto sentido, porque cuando las personas llegan ahí ya no tienen dinero, entonces lo primero que hacen es vender su teléfono celular, por lo tanto, ya no tienes forma de contactarles

Las condiciones de llegada hacia México y Estados Unidos no son nada seguras Como teorizado en el primer capítulo a través de los estudios de Castillas y Castillo. Lxs refugiadxs se enfrentan a dificultades diarias y múltiples peligros a lo largo de todo su camino, como me lo contó Rodrigo de Programa Casa Refugiados.

Rodrigo: *Es una cosa, pues bárbara en todos los sentidos, como en Estados Unidos ¿no? o sea solo hasta que tocas tierra puedes pedir refugio, pero si te interceptan, por ejemplo, en el camino, entonces esto es una barbaridad en términos de derecho internacional... porque hay un espacio que está fuera de la legislación, o sea... hay una legislación para mares, no se respeta ¿no? En México, hay gente que llega por tierra, pero también llega por mar, entonces hay personas que por ejemplo ahora están transitando de Guatemala a Oaxaca, sin pasar por Chiapas, en lanchas, esto es irregular y pues se hace a través de polleros... entonces, estos son nuevas trayectorias que sí son peligrosas...*

Por otro lado, las condiciones de estancia en México son poco favorables. Lxs investigadores hablan de situación de vida callejera de lxs migrantes mexicanxs que sufren del retorno forzado en las ciudades fronterizas del norte de México como lo demostró Monte

Madrigal en su libro titulado *El vórtice de la precarización. Retorno forzado y vida callejera en la frontera norte de México* (2022). Este análisis puede aplicarse a la situación de lxs refugiadxs haitianxs, porque a lo largo de su viaje se ven obligadxs a vivir varios días en la calle en los distintos lugares por los que pasan. Se enfrentan al hambre, el frío, el calor, la incomodidad, etc, otro dicho situaciones de vulnerabilidad multidimensional (Bustamante, 2007) y violencia cotidiana y normalizada (Nancy Scheper-Hughes). Es decir, situaciones de violencia continua (Bourgois, 2003) y simbólica (Bourdieu, 1980).

Yolanda me contaba que su tía le mandó dinero para ayudarla a ella y a su familia con la alimentación diaria. Pero, sí opina que la comida está cara en México. Anderson, por su lado explicaba que también le quedaba poco dinero para poder comprar comida cada día para tres personas, y consecuentemente solo come una vez al día o aprovecha de la ayuda de algunos habitantes o vecinxs que a veces le regalan pan o algo de comer cuando pasan por la calle de la COMAR.

Marie: ¿Y cómo hacen para comer?

Anderson: Tengo 2000 pesos, alguien [me propone rentar] una casa por 1800, entonces me quedo con 200 y no tengo para comer [...] como una vez al día... porque si como temprano, con eso [aguanto] todo el día... Pero por suerte nos regalan comida los vecinos, por ejemplo, había una francesa que nos daba pan... pero ya no la he visto...

En cuanto al alojamiento, la mayoría de las personas que entrevisté en la COMAR lleva varios días durmiendo en la calle y haciendo la fila para entrar a la institución desde hace días y desde la madrugada.

Marie: ¿Ahora en dónde se están quedando?

Elina: ¿Nosotros? Ahora estamos aquí.

Marie: ¿En la calle desde el sábado?

Elina: Y en la calle, sí.

Yolanda: ¿Cuándo llegué? Desde, desde el sábado... ocho días, estamos aquí en Ciudad de México, dormimos aquí.

Marie: ¿Y siempre has dormido fuera?

Yolanda: Sí, siempre he dormido aquí.

Marie: Y ustedes [con Judeline] ¿Se sienten bien aquí?

Ivana: Bueno, la verdad. Ellos [el albergue] hacen lo que puedan. Pero, no he vivido en un lugar así... Porque a mí en general me gusta mi baño privado, pero en un baño así hay mucha gente... no me siento [cómoda] en un baño así, entonces ya es como una incomodidad... Pero ellos [el albergue] ya hacen lo que puedan y además porque dice que ayer llegamos... no nos bañamos porque no había agua y a mí me gusta bañarme dos veces [al día], al menos en la mañana y en la noche. Entonces aquí uno no puede bañarse dos veces al día. Entonces por eso que yo me quiero salir lo más pronto posible, porque después yo me siento como con rapiña... no duermo y eso. Entonces ellos ya ayudan mucho porque al menos nos dan alimento gratis...

A menudo caminan con chanclas y se nota el agotamiento y la duración del trayecto por su piel seca y sus heridas cutáneas. Los problemas de ampollas de los migrantes se ven exacerbados por el uso de zapatos baratos de baja calidad como lo demostró De León en su estudio etnográfico en la frontera norte de México (2012). Yolanda me contó: “fue realmente difícil, mis pies estaban muy hinchados, no podía caminar... Tenía mucho dolor, me dijeron que debo hacerme exámenes para... para ver si es necesario amputar porque puedo desarrollar diabetes, por lo tanto, quizás deban amputarme los pies.”

Asimismo, la incertidumbre y la sensación de inseguridad durante el trayecto no facilitan la experiencia, aún menos para las mujeres (Itzel Abril, 2012). Ivana me compartió que se sintió muy deprimida, pasó días sin comer, sin dormir, sentía mucho frío. El problema de la violencia y la vulnerabilidad se acentúa en el caso de las mujeres por su condición de género, pero también en el de lxs niñxs no acompañdxs (Castro, 2010).

¿Porque lxs haitinxs llegan a México en específico?

b) El proyecto migratorio de lxs refugiadxs haitianxs:

En México la migración haitiana ha aumentado en varias ocasiones debido a diversas situaciones específicas: después del terremoto de 2010, en 2016 por el endurecimiento de la política migratoria de los EE. UU. después de la elección del presidente Donald Trump (Schwarz Méroné, 2019). En 2021, debido a la epidemia de COVID-19 que surgió en 2019, al terremoto del 21 de agosto de 2021 de magnitud 7,2 en el cual “2 200 personas murieron, casi

13 000 resultaron heridas y las infraestructuras clave resultaron deterioradas, unas 137 000 casas y 1 250 escuelas quedaron dañadas o destruidas, y más de 300 000 estudiantes se retrasaron en su regreso a las aulas” (ONU, 2022); y tras el asesinato del presidente en julio de 2021 hubo una ola migratoria muy importante. Finalmente, desde la mitad y finales de 2022, muchxs de lxs haitianxs se fueron de Chile para llegar hasta Estados Unidos (EE. UU.), como dicho antes, debido a la situación económica, la dificultad para obtener papeles permanentes, pero también el racismo y las discriminaciones. Pero, en muchos de los casos no pueden llegar y se quedan atrapadxs en México, que es el único país fronterizo con el vecino del norte. Pasa también que están abiertos a las oportunidades o cambian su proyecto migratorio para quedarse en México. Lo demuestra el caso de Davidson:

Marie: ¿Y quieres quedarte en México o irte a Estados Unidos?

Davidson: Bueno, si es posible, pero si no es posible, pues no importa, me quedo aquí [en México].

Si quieren llegar hasta EE. UU., por algo será: tienen familia de primera generación allá, sobre todo en Florida, Boston y Nueva York como lo ilustra el ejemplo de Yolanda:

Yolanda: Está bien, voy a ver si puedo ir a Estados Unidos, a Canadá... voy a ver....

Marie: ¿Tienes familia allí? ¿En qué ciudad?

Yolanda: Boston, Florida y luego Orlando. [...] Pero iré, iré, iré a Nueva York, veré, ahí está mi hermana.

Jacque y Renald están en la misma situación, cuando le pregunto si quiere ir hasta Estados Unidos. Jacque me dice: “sí, porque yo tengo mi familia, mi mamá, mi papá está allá en Nueva York.” Renald, por su parte explica: “la idea es que como ahora, nosotros tenemos oportunidad para entrar en Estados Unidos, ahora sí hay un convenio entre México y Estados Unidos. Y [para] los haitianos [...] la frontera más cerca es México [...] y nosotros podemos estar en México y tenemos el papel de México igual, porque en México nos dieron el papel [...]. Me gustaba mucho Chile y me ha gustado, como viví allá año - año y medio.”

El problema es que en realidad los rumores de que la frontera de Estados Unidos está abierta no son verdaderos. De hecho, con el fin del Título 42, el Título 8 vuelve a estar en vigor y constituye una medida igualmente restrictiva, en el sentido de que cualquier persona que ingrese ilegalmente a Estados Unidos puede enfrentar una prohibición de cinco años en el territorio, además de que Estados Unidos continúa implementando una política migratoria de

seguridad nacional, lo que implica fuertes restricciones, expulsiones y controles en las fronteras (CNN, 2023).

Davidson, por otro lado, quiere alcanzar a su familia y sus amigxs:

Marie: ¿Y tienes familia en el extranjero?

Davidson: Sí, tengo amigxs, mi tía... están en Boston. [...] S: Sí, tengo mi familia en Boston, no hay otra opción, tengo que reunirme con ellos.”

Marie: Vale, sabes ¿por qué la gente... se va a Boston?

Davidson: Boston bien. Boston... no sé, creo que es una cosa de la comunidad...

Yolanda, por su parte, tiene esta idea de que la situación económica es más complicada en México que en los EE. UU., reflejando esta idea del sueño americano que tienen muchxs migrantes:

Yolanda: En Guyana es muy difícil. Estuve siete años allí... sin papeles y no tengo trabajo... no he encontrado a nadie que me dé trabajo... A veces hago como dos trabajos... Después de siete meses me llamarán para darme un trabajo... Fue realmente difícil.

Marie: ¿Qué tipo de trabajo era?

Yolanda: Limpieza y cuidado de niños, pero no es un trabajo estable... no es estable. [...] Ahora veremos cómo lo hacemos, porque en México es un poco difícil...”

Una de las causas más estudiadas en la literatura académica sobre la migración internacional es la situación económica en el país de origen y las oportunidades en el país de llegada. En este sentido, la trayectoria de vida de Ivana lo demuestra. En efecto, iba de ida y de vuelta a República Dominicana para vender alimentos y vivir de eso. Explica que el hambre y la barriga de los niños no esperan:

“... uno quiere ir ahí, pero donde uno tiene más conocidos, familiares, es mejor ir a ese lugar, porque al menos aquí en México, en Reynosa, yo tengo muchos conocidos que son de mi país. Entonces es igual. Cuando me fui para Chile era igual, pero a veces uno toma el riesgo que uno se va de un lugar que no tiene a nadie, pero como mujer no me gusta porque cuesta mucho trabajo, porque como no termina el dinero. Y si no encuentra trabajo... hay que comer... buscar

un lugar en donde dormir y mandar dinero a mis niños [en Haití]. ¿Y si pasa un mes sin trabajar? Los hijos no saben eso. La barriga no espera...”.

En México quiere buscar un trabajo, muestra una actitud muy proactiva y me explica que va a ir a caminar en las calles, leer los carteles y contactar cuando dicen “se busca mesera...”:

“Es que voy a pasear... he visto un cartel que pone “se necesita persona”. Entonces, como yo no he tenido el documento, por eso que yo no he preguntado el precio, pero cuando termina ya tiene mis papeles. Entonces hago una calle donde encuentro un cartel. Pregunto. ¿Qué tipo de trabajo? ¿Cuánto paga? ¿Cuántas horas?” Además, me explica que solo quiere un trabajo “digno” como me lo repito varias veces: “bueno... cualquier trabajo que sea digno es suficiente. Que el trabajo sea digno, porque como yo tengo hijos, hay trabajo que no es para. Porque, tú sabes, en la vida hay todo tipo de trabajo donde yo, como tengo hijos, donde trabajo, que, aunque me pagan todo el dinero que yo debo, no lo tomo. Prefiero tomar un trabajo que sea digno. Así que mis hijos no se avergüencen mañana de mí y que yo lo puedo proveerme con cosas, cualquier trabajo que sea digno.”

México es percibido como un país más acogedor. La geografía, el clima y los trámites en México facilitan la vida de lxs haitianxs. La mayor cercanía entre México y Haití que entre Chile y Haití les facilita el regreso con sus familias a su país. Como me explicaron varixs refugiadx a lo largo de mi trabajo de campo, el clima en Santiago de Chile en donde vivieron más de cinco años por lo general es muy frío y les cuesta acostumbrarse, debido a que vienen de un país caribeño que disfruta de un clima tropical en donde las temperaturas oscilan entre 25 y 30 grados. Por ende, el clima templado de México, el sol y el calor les facilita la vida como me lo explicó Myrlande y Anderson.

“Yo, yo llegué acá por lo mismo del papel. Y también para trabajar, pero también yo estoy más cerca de mi país. Por ejemplo, de Chile a mi país... De México para Haití. En Chile casi van a pagar doble plata... Por eso ... y tampoco... no hay, no hay una línea de avión directo y la visa en República Dominicana mucha plata. Tienes que pedir la Visa... tiene mucha diferencia [...]para ingresar... [...] la Plata de visa de República Dominicana para nosotros, es casi lo mismo que pagar el avión de aquí para Haití.

M: Ah, como que ellos sí aprovechan para sacar dinero.

A: sí, aprovechan, aprovechan.”

Pero, si hay una razón principal por la cual lxs haitianxs llegan a México, es por la obtención de papeles como solicitante de refugio. La obtención de la Tarjeta de Residente Temporal para Razones Humanitarias en México les permite entrar y salir con mayor libertad del territorio mexicano que del territorio chileno para volver a ver sus familias en Haití.

Marie: ¿Por qué crees que acogen bien a lxs inmigrantes en México?

Davidson: Porque te dan el papel, yo tengo mi tarjeta.” [...]

Marie: ¿Y decías que tus amigas y hermanas te decían que México era acogedor, etc.?

Davidson: Pero cuando llegas a un país, tienes acceso... aunque sea... no es tan malo... porque te dan papeles por un año y luego puedes renovar.”

Ivana por su lado explica que también por la obtención de papeles llegó a México:

Marie: ¿Y no te dan papeles [en Curazao]?

Ivana: No, no, no, entonces así yo tuve que regresar y cuando regresé ya en 2021, el final de 2021 de noviembre, ya me quedé con mis hijos porque ya lo poco que teníamos hacía lo mismo, comprar y vender y movía así. Pero luego encontré un primo que me quería prestar dinero, entonces me vine para acá [México].

Más en específico, en México, la obtención de papeles resulta más fácil en la capital del país que en Tapachula en donde llega mucha gente, ya que es la ciudad de entrada de lxs migrantes y refugiadxs en la frontera sur del país. Mi intercambio con Elina es un testimonio de ello:

Marie: ¿En Tapachula qué te dijeron? ¿que había que ir en la COMAR en la Ciudad de México? ¿O cómo?

Elina: De Tapachula vine a [la Ciudad de] México ahí es más fácil que una tenga papel para trabajar, si quiere vivir también en México Así que por eso salimos de Chile... Es más fácil obtenerlos aquí [en la Ciudad de México] que en Tapachula porque hay mucha gente.

Marie: sí, claro.”

Renald vivió la misma experiencia:

Renald: *Porque se lo dieron...fueron como cuatro meses, porque allá, en Tapachula, es un poco complicado como son muchos haitianos.*

Marie: *Ah, ok,*

Renald: *Hay muchos venezolanos también todo el viaje.*

Marie: *Ah, o sea, como que si te quedas allá tienes que esperar hasta cuatro o cinco meses para sacarla y si llegas a la ciudad puedes sacarla más rápido [la tarjeta de residente temporal].*

Renald: *Sí, y como allá no hay trabajo, no hay nada que hacer. Y no hay casa para nadie, y te quedas en un hotel también y te cuesta dinero.*

Rodrigo de Casa Refugiados sabe también muy bien esas cosas, ya que ayudó en la oficina de la COMAR en Tapachula y explica que sacar la cita para la solicitud de refugio en Tapachula puede tardar hasta seis meses.

Hay muchas razones por las que lxs solicitantes de asilo y lxs refugiadxs deciden venir a México, pero una de las principales es una imagen demasiado optimista del país de destino que lxs solicitantes de asilo se han formado a partir de la desinformación difundida en las redes sociales y, en particular, a través de los medios de comunicación social (Juntunen, 2016; Merisalo, 2017; Shankar et al., 2016; Simich et al., 2005).

Conclusiones parciales

Finalmente, el contexto político, social y económico de Haití es inequívoco y justifica la salida de miles de personas desde hace décadas. Por otra parte, las condiciones de vida de lxs refugiadxs haitianxs en Chile, ya sea las dificultades para obtener papeles, la discriminación y el racismo o incluso la deterioración del clima económico conduce a que desde hace más o menos un año, se van del país para llegar sobre todo hasta EE. UU. En cuanto a su percepción de las condiciones de acogimiento en México, el hecho de llevar poco tiempo en el país llega a que lo vean con más esperanza y oportunidades. Pero no significa que no haya dificultades múltiples. Como pone de manifiesto la literatura existente sobre estudios migratorios en México, la vulnerabilidad, los riesgos, la discriminación y la violencia hacia lxs migrantes en México no son poco comunes.

Capítulo III: caso de estudio: los retos los cuales se enfrentan lxs refugiadxs haitianxs en la Ciudad de México para ejercer su derecho de acceso a información y las estrategias que despliegan para enfrentarlos

En este capítulo empírico, presentaré cuáles son las dificultades y los retos a los cuales se enfrentan lxs refugiadxs haitianxs en la Ciudad de México. Primero, hablaré del problema de la desinformación, la incertidumbre y las vulnerabilidades a las cuales se enfrentan (I). Segundo, me enfocaré en el reto de la recepción de informaciones contradictorias y las complejidades de los trámites. Tercero, desarrollaré la experiencia de la espera y el paso del tiempo en el espacio de lxs refugiadxs y en qué medida ese fenómeno lleva a más vulnerabilidad para lxs refugiadxs (II). Después, me enfocaré en la barrera cultural y sus diferentes aspectos (IV). Para terminar, destacaré el reto de la falta de redes de apoyo, ya sea de parte de las instituciones, como de las demás personas (V).

Con el fin de recordar el contexto, mi primera experiencia con migrantes haitianxs en la Ciudad de México sucedió en la casa Cafemin, cuando fui por primera vez el domingo 10 de octubre de 2022 para la celebración de los 10 años del albergue. Tuve la oportunidad de hablar con Micherlin, la cocinera haitiana quien lleva 3 años trabajando en el albergue. Tuve la oportunidad de platicar con ella mientras estaba atendiendo en el puesto de comida haitiana, en el patio afuera de la casa.

Después de conocerla ese día, volví un sábado a las 4 de la tarde, dos semanas después para entrevistarla más tiempo, pero hubo un malentendido y ella no estaba. Por suerte, estaba Muso, otro cocinero haitiano que sustituye a Micherlin los fines de semana para que pueda descansar. Al final, me quedé en la cocina hablando con él durante treinta minutos.

Volví a mi trabajo de campo en enero de 2023. Llegué frente a la COMAR (Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados) por primera vez el lunes 23 de enero de 2023 a las 3 de la tarde. El clima estaba soleado. Me fui caminando desde la estación de metro Juárez hasta el número 49 de la calle Versalles, en donde se encuentra el edificio de la COMAR. Al llegar,

seguí caminando derecho por la calle Versailles, más allá de la COMAR, hasta llegar a la esquina con la calle Lucerna, para darme cuenta y tener una primera impresión general del lugar. Recuerdo muy bien la presencia de un gran edificio viejo y rosa en esta misma esquina, frente al cual estaban platicando varias personas, no sé si en criollo o en wólof. Llegando a la zona por primera vez, me sentí abrumada por la cantidad de gente que hay aquí, sentada o acostada no solo a lo largo de la calle Versailles, frente a la COMAR, sino también en el lado opuesto de la calle.

Se puede encontrar de todo tipo de personas: tanto familias con niños y niñas que tienen entre los 2 y 15 años, como hombres solteros que tienen, en su mayoría entre 25 y 35 años. Lo que noté también fue la presencia significativa de personas con piel negra. Me di cuenta de que, aunque la mayoría de lxs refugiadxes son de Haití, hay personas viniendo de África también. Lxs mismxs migrantes me confirmaron este hecho, dijeron que provienen sobre todo de Senegal.

Después de reconocer el lugar, empecé a platicar con Mesac, un hombre de treinta y dos años, que tiene como objetivo llegar a la ciudad de Mexicali, en el norte del país. Si bien ya había cumplido el protocolo en la COMAR para luego obtener sus papeles durante su cita en el INM, estaba todavía aquí, esperando a que su amigo haitiano entre a la COMAR y pueda obtener su cita en el INM después.

Mesac habla muy bien español, porque vivió varios años en Chile lo que resulta ser el caso de la mayoría de los haitianxs que llegan a la Ciudad de México, así lo demuestran tanto los estudios existentes sobre la migración haitiana en México como el número de personas que entreviste. De las casi cincuenta personas que tuve la oportunidad de entrevistar, más de la mitad llegan de Chile, ya que el país abrió sus fronteras después del terremoto del 2010 en Haití, ofreciendo visas humanitarias a lxs haitianxs (OIM, 2018). Sucedió el mismo tipo de política migratoria abierta hacia lxs haitianxs en Brasil (Burey y Alvarado, 2019), pero de lxs refugiadxes que tuve la oportunidad de conocer, solo dos habían vivido en Brasil previamente.

Mesac también habla francés porque se enseña en las escuelas de Haití, ya que las dos lenguas oficiales del país son el criollo y el francés. Mientras hablamos lxs dos, se encuentra en una banca en la calle a un amigo suyo que tiene menos de 30 años, viene acompañado de su novia, más joven que él; ambos vienen de Brasil. Luego, se acercan otros dos de sus amigos, hablando tanto francés, español y criollo, lo que hace que la grabación de mi entrevista esté borrosa por todos estos sonidos: la mezcla de las voces y las conversaciones, los ruidos en la

calle y los coches. Lo primero que me llamó la atención o de que tuve curiosidad por saber fue la razón de salida de su país, o de hecho en su caso, por qué se fue de Chile:

Mesac: Me gusta Chile porque yo en Chile ganaba dinero Yo estaba trabajando bien porque estaba muy bueno.

Marie: ¿Por qué te fuiste? porque no te daban papeles? [...]

Mesac: La visa de 5 años es muy difícil

Marie: ¿Y aquí es más fácil, crees?

Mesac: Aquí mejor porque aquí les dan papeles.

Este ejemplo nos permite hablar de la cuestión del acceso a derechos de lxs migrantes, y en primer lugar de su acceso a papeles. En efecto, como nos explica Marie-José Antonio, responsable de los equipos móviles de la organización de la sociedad civil *Médicos Sin Fronteras* en la Ciudad de México, la necesidad prioritaria para lxs migrantes es acceder a orientación legal e información, y en primer lugar a propósito de cuáles son los trámites que tienen que hacer, dependiendo de su nacionalidad, su situación familiar, su edad, etc.

Como ejemplo muy concreto, la COMAR no es el organismo adecuado si ellxs quieren seguir hasta los EE. UU. En realidad, la COMAR es la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, es decir la institución nacional que se encarga de recibir y tramitar las solicitudes de refugio que las personas migrantes que acuden a su oficina. En la mayoría de los casos, la gente solamente quiere obtener la tarjeta de visitante por razones humanitarias (TVRH), porque lo que más les da miedo es estar en un país sin papeles y por lo tanto, siempre estar bajo el riesgo de ser devueltxs a su país de origen por su irregularidad. No obstante, como lo afirma el artículo 5° de la *Ley sobre refugiados, protección complementaria y asilo político*, no pueden ser devueltos desde México. Tienen que acudir al INM lo cual es competente para entregarlxs la TVRH o cualquier otro documento que les permita regularizar su situación en México, pero sin empezar el trámite de solicitud de refugio, ya que, en realidad, solamente quieren seguir su viaje hacia el norte del país y llegar hasta EE. UU. Con la TVRH unx puede viajar a través de los estados del país de la República mexicana sin ser detenidx, solo si obtuvo la tarjeta directo vía el INM y no gracias a la constancia de solicitud de refugio emitidaos por la COMAR, ya que esto les obliga a permanecer en la entidad federativa en la cual empezaron su trámite.

Regularizar su situación administrativa constituye una prioridad para lxs migrantes, ya que el miedo más importante que tienen es ser expulsadx del país o devueltxs a su país de origen. Por consiguiente, lo que hace el equipo móvil de atención médica de *Médicos Sin*

Frontera (MSF) en la Ciudad de México es proveer a lxs refugiadxs con información y hacer promoción en la fila de espera de la COMAR durante todo el día.

El equipo móvil de MSF se constituye de seis personas, dentro de las cuales encontramos: un médico, un psicólogo, un trabajador social, un promotor de la salud y dos traductores (de criollo actualmente) por la presencia más importante de haitianxs últimamente. Hacen promoción junto con lxs dos traductores, lo que resulta, ya que otro de los retos importante para lxs migrantes es la barrera lingüística, lo que desarrollaremos a continuación. Esta actividad informativa con la cual cumple MSF tiene una importancia primordial, ya que como dicho antes, el primer reto para lxs migrantxs es la desinformación o la ausencia de información. En fin, queda muy claro que la orientación legal les importa mucho más que una consulta en salud mental. De su experiencia en MSF, Marie-José explica que primero viene el tema de los permisos y la documentación (1), luego se plantea la cuestión del alojamiento y la alimentación (2). Finalmente, viene la preocupación por el transporte, la salud... (3). También la información para buscar un empleo, acceder a la educación son cosas esenciales para que lxs refugiadxs puedan establecerse o al menos vivir en condiciones dignas y soportables durante su estancia, ya sea de algunas semanas o algunos meses en México. Esto demuestra claramente que el reto principal para las personas que acaban de llegar a un país es el acceso a la información.

La primera vez que lxs refugiadxs llegan a la COMAR, se les da una charla colectiva, entre lunes y viernes a las 9 de la mañana. Una de las personas, que son cuatro funcionarixs trabajando en la oficina de la COMAR en el área de registro, da la charla. A veces se necesitan las tres funcionaras, porque cuando hay gente de varios países como por ejemplo Nepal, Afganistán, Haití y Venezuela, pasa mucho que haya personas que no hablan español, ni inglés o que tienen problemas de oído o incluso estén ciegas. La charla se puede dar de manera individual con un celular y la aplicación Google traducción para las personas que no entienden el español ni el inglés, o acercarse a lxs que tienen problemas de audición. Por lo tanto, se necesitan varias funcionarias para atender bien a las personas y ejercer con la obligación legal mexicana de brindar a cada persona en el territorio nacional con información.

Después de esa charla colectiva, los equipos de la COMAR, MSF y Programa Casa Refugiados (PCR) atienden a cada persona una por una, analizando su caso específico y diciéndole a dónde tiene que ir respecto a su objetivo o proyecto migratorio. En la mayoría de los casos, quieren llegar hasta Estados Unidos, y por lo tanto, se les indica que tienen que ir al INM porque es el único órgano competente a nivel nacional que tiene la capacidad de darle los

papeles que quieren, es decir la tarjeta de visitante por razones humanitarias (TVRH) para que tengan papeles y puedan seguir su ruta hasta Estados Unidos.

De ahí, quiero estudiar y detallar cuáles son los retos a los cuales se enfrentan lxs refugiadxs haitianxs en la Ciudad de México para tener acceso a la información que necesitan para seguir con sus trámites y acceder a recursos básicos tales como vivienda, alimentación, trabajo para tener condiciones de vida digna. Pero también, me interesa entender cuáles son las estrategias a las que recurren para obtener información y acceder a derechos y recursos básicos

Los retos y dificultades a los que se enfrentan lxs refugiadxs haitianxs en la Ciudad de México, para acceder a la información:

La Ciudad de México es la segunda entidad federativa con mayor registro de solicitudes de refugio (24%), después de Chiapas (62,0%) (Aguirre, 2022). Ese hecho no significa que todos los procesos sean sencillos y que lxs refugiadxs no tengan dificultades para acceder a información y derechos humanos básicos garantizados tanto por la legislación nacional como internacional, tales como la vivienda, el trabajo, la alimentación, la movilidad...

Por otra parte, la directora de la casa Tochan, Gabriela Hernández Chalte, en el podcast “Voces de Migrantes, conoce tus derechos”, elaborado en 2021 en el marco del proyecto de investigación colectivo titulado: “Integración, derechos humanos y acceso a recursos urbanos de personas migrantes extranjeras en la Ciudad de México: contexto actual, necesidades y retos” (INMIMEX) afirma que los derechos de lxs migrantes son “todos los derechos humanos, es decir, garantizados por las leyes internacionales”.

Si bien el respeto y la garantía de los derechos humanos y necesidades básicas de lxs migrantes se reconoce en teoría en las leyes tanto internacionales como nacionales, como dicho en la introducción en general, la realidad es que lxs migrantes se enfrentan a muchas barreras, limitaciones, falta de respeto y retos para desempeñar sus derechos humanos y necesidades básicas. En la aplicación concreta de esas normas, se niegan estos principios afirmados en la escritura (Faret 2017, Perraudin 2018). Por lo tanto, quiero aquí especificar y desarrollar los diferentes retos y dificultades a los cuales se enfrentan lxs migrantes haitianxs llegando a la Ciudad de México, para poder realizar sus trámites y obtener la información básica para obtener sus papeles, encontrar un lugar en donde dormir, alimentarse, moverse o incluso buscar un trabajo.

I. Desinformación y complejidad de los trámites:

Para contextualizar, realicé prácticamente todas mis entrevistas frente a la COMAR. Pero antes de llegar a la COMAR, me fui al INM por recomendación de mi directora de tesis y ahí, lxs migrantes con quien hablé me recomendaron ir a la COMAR, explicándome que todxs lxs migrantes que llegan a México pasan por la COMAR al llegar. Esto se debe a que todxs lxs refugiadxs que llegan a México y a la Ciudad de México pasan por allí debido al boca a boca y a la necesidad de obtener información en el momento de su llegada al país, antes de obtener su tarjeta de residente temporal por razones humanitarias en el INM. La primera vez que me fui a la COMAR, me di cuenta de que podría obtener mi contenido etnográfico para mi tesis al presentarme regularmente frente a estas oficinas, lo que hice entonces seguido durante dos meses, hasta mitad de marzo de 2023.

Entonces, llegué frente al Instituto Nacional de Migración (INM) un poco antes de las 7 de la mañana, el miércoles 18 de enero de 2023, después de haber tomado el metro desde la estación Chilpancingo de la línea café, hasta la estación Tacubaya, y de ahí agarré la línea naranja hasta Polanco, después tuve que tomar un Didi para llegar hasta el INM porque no entendí muy bien mi ruta diseñada por Google Maps y no encontré los camiones morados.

Llegando por primera vez frente al edificio imponente del INM, me sentí incómoda e ilegítima como extranjera que ya tenía sus papeles, sin estar en una situación de precariedad y vulnerabilidad. Pero, traté de tomar confianza y pensé muy fuerte en mi mente “sí puedes empezar a hablar con alguien, ármate de valor”. Además, no soy muy madrugadora así que tengo que admitir que me costó un poco empezar mi día, mientras todavía era de noche.

Mi conversación con Catalina frente al INM muestra la falta de acceso a información de lxs migrantes. Mientras estaba yo parada y hablando con otrxs haitianxs cerca de ella, se acercó a mí y me preguntó en donde podía dormir con su familia, ya que todavía no tenían un hotel. Le escribí sobre una hoja de papel la dirección de la Casa Cafemin y la Casa Tochan. Me agradeció la ayuda y de ahí, me quede a veces de pie, a veces sentada a su lado, platicando más de una hora con ella sobre su experiencia como refugiada. Su niño estaba dibujando, jugando con mis pañuelos.

Había dos filas grandes de personas, me enteré después de haber preguntado a un hombre joven, quien me dijo que venía de Cuba, que del lado derecho era la fila de la gente teniendo cita para el día de hoy, mientras del otro lado era la fila de refugiadxs que no tenían

cita, y ahí había muchxs haitianxs. Pude hablar con más de 10 personas, pero me quedé particularmente a hablar con una familia, Catalina, una mujer, su esposo y su niño de un año y medio quienes estaban sentadxs al lado porque ellxs sí tenían su cita para las 11 de la mañana. Empecé a hablar con ellxs, porque Catalina, quien estaba con su niño sentado sobre sus rodillas, como mencioné antes, me vio y me pregunto si conocía un hotel al lado, porque no tenían en donde dormir todavía.

Sobre el tema de los trámites, es importante notar que como lo explican varixs trabajadorxs de organizaciones de la sociedad civil como el Programa Casa Refugiados o la casa Cafemin, tanto en videos como en el podcast “Voces de migrantes”, entrar sin permiso en el territorio mexicano, no es un delito, solo es una falta administrativa. Eso significa que lxs migrantes que están en el territorio mexicano aún sin papeles se encuentran en una situación irregular pero no ilegal por lo que no pueden ser devueltxs a su país. Ahí vemos claramente que la falta de información a lxs refugiadxs llega a que no conozcan sus derechos y tengan el miedo del riesgo de la expulsión, aunque en realidad, por la ley mexicana, no pueden ser expulsadxs.

Un reto importante para lxs migrantes es la complejidad de los trámites, junto con el hecho de que reciben muy a menudo informaciones contradictorias e información confusa, sobre todo de parte del INM. La duración de todo el procedimiento entre el INM y la COMAR testifica qué tan agotador física, emocional y mentalmente son los tramites y la jornada de tránsito. Como lo demuestra mi discusión con Ivana, explicada más arriba, son días de espera y el día que uno logra entrar, se tardan desde las 10 de la mañana adentro de la COMAR hasta las 4 de la tarde:

Marie: ¿Y en la COMAR, por qué tuvieron que esperar?

Ivana: Es lo más terrible que hay en el viaje... lo más difícil... desde las dos de la madrugada llegamos. Estábamos en la fila. Dormimos ahí hasta las 10 de la mañana. Tomaron unas cuantas personas y luego dijeron todo el mundo para allá [ya no había cita]. Bueno, buscaba un hotel, pero costaba 350 al día... [...] hablé con un policía y le dije: “tengo tantos días aquí y todos los días estoy delante de la fila. Ya viene más gente y estamos en la cola. Entonces el policía me tomó y me puso en una parte... Entonces así quedamos ahí y a la diez la mañana ya estaba dentro. Salí como a las cuatro y algo.”

Como me explicó Ivana, hacen entrar en la COMAR de una vez a unas cincuenta, cien o hasta ciento cincuenta personas, dependiendo de la afluencia o de si hacen grupos de acuerdo

con la nacionalidad de las personas o el tipo de población (familias, mujeres, etc) adentro de la COMAR, ya que la sesión de explicaciones e informaciones que promueven las organizaciones presentes adentro de la COMAR las cuales son la Casa Refugiados, MSF entre otras a lxs refugiadxs es colectiva.

Después de haber obtenido su CURP o su Constancia (**referirse a la introducción de la tesis**) pueden pedir y obtener la **tarjeta de visitante por razones humanitarias** en el INM. Hacen la fila a partir de las 6 de la mañana, o hasta a veces más temprano en la madrugada para poder entrar a las 9 de la mañana, cuando abre el Instituto y sacar una cita el mismo día más tarde. Como me contaron varias personas en las diferentes entrevistas, salen hasta las cuatro de la tarde con su tarjeta. Acudir a la COMAR antes del INM les permite obtener la información para entender el proceso y luego ir al INM. Pero esa situación crea mucha confusión porque en realidad, la COMAR no es el organismo adecuado, ya que no tiene la competencia para emitir documentos como me explicó Rodrigo de Casa Refugiados.

Para complementar sus palabras, el coordinador general de la COMAR afirma que si el INM estuviera haciendo su trabajo como le corresponde hacerlo, es decir proveyendo a lxs migrantes y refugiadxs con la información correcta, no pasaría que tanta gente llegaría a la COMAR y que, en consecuencia, no tienen la capacidad de atenderlxs a todxs a tiempo en condiciones ideales. Lo anterior resulta en que obtengan su cita para obtener información y de ahí seguir con su tránsito o establecerse, hasta más de un mes y medio después de que llegan a la COMAR. Esa situación pone a lxs refugiadxs en una posición de alta vulnerabilidad, ya que mientras pasa ese mes, tienen que tener recursos económicos para alimentarse, alojarse etc. En la mayoría de los casos, las casas de migrantes y albergues no les dejan quedarse más de 8 días para que haya una rotación y todas las personas que lleguen tengan la oportunidad de alojarse durante un tiempo.

Judeline, por su parte, me explicó que esperaron varios días delante de la COMAR con Ivana, antes de conseguir por fin entrar en el edificio el jueves y obtener así el protocolo para la obtención de la tarjeta de residencia temporal en el INM. Al día siguiente, se dirigieron al INM a las 6 de la mañana, para hacer la fila y obtener una cita para sacar su tarjeta el lunes siguiente, a las 11 de la mañana. Es claro que los trámites constituyen muchas horas de espera, parada, con frío en la mayoría de los casos, pero también un costo importante tanto económico como de tiempo para trasladarse a los diferentes lugares de esta urbe tentacular que es la Ciudad de México.

Stherlin, por otro lado, afirma que lo más importante es tener papeles para luego poder trabajar, pagar una renta y finalmente poder vivir en condiciones un mínimo dignas. De lo que me dijo, demuestra muy bien que tampoco quiere "sacrificar su vida". Lo podemos entender como dejar de lado sus ambiciones y sus planes que sean de estudios o de carrera por el hecho de casarse joven y construir ya una familia para obtener papeles:

Stherlin: *“Déjame decirte que no quiero casarme, no quiero desperdiciar mi vida. No quiero malgastar mi vida para tener papeles, porque confío en Dios... ¿ves?, no puedo también una mujer en la calle y casarme enseguida para tener papeles o... no puedo, no puedo”*

(Entrevista con Stherlin, 24 de enero de 2023).

Anderson, por otra parte, me explicó:

“Entramos tres veces en la COMAR. El primer día nos dieron una cita para abril. Luego entramos otra vez y nos dieron otra vez una cita para abril. El tercer día sí me dio por fin el protocolo. [...] Aun yo entiendo la Comar cuando hay tantas personas no van a poder atender, pero cuando hay un niño, una persona embarazada o alguien en mal salud si le dejan pasar más rápido.”

(Entrevista con Anderson, 1 de marzo de 2023).

Si en 2017, a través su Constitución política, la Ciudad de México se declaró “ciudad santuario” y “ciudad acogedora y hospitalaria” (Aguirre, 2022) para las personas migrantes y se presenta de tradición como una ciudad de acogida y trato digno de lxs migrantes, en realidad, la longitud y complejidad de los trámites hace que lxs refugiadxs se agoten, se desanimen. Lo refleja mi intercambio con Yolanda:

Marie: *Vale. Y antes de venir a México, ¿te.... dio alguien alguna información? Tenías amigos, ¿conocías un poco?*

Yolanda: *México. Sí, tengo amigos que pasan allá, que me dijeron cómo hacer...*

Marie: *¿Quién te dijo que tenías que ir a la COMAR primero?*

Yolanda: *Sí, ir a la COMAR porque nos va a dar un papel para ir a... a... a...*

Marie: *Al INM. ... al Instituto Nacional de Migración, en Polanco.*

Yolanda: *Uh, la migración que te da un papel para llenar los expedientes y luego para poder dar papeles. Pero si no tienes el papel [de la COMAR], la migración no te acepta.*

Marie: Y cuando tenías que ir a inmigración, ¿tenías que llegar muy temprano en la mañana? ¿A qué hora llegaron?

Yolanda: Tuvimos que salir a las 6 de la mañana y luego a las 4 de la tarde, tuvimos que volver para... hacer todos los papeles y trámites, así es como lo hicimos ...

Marie: ¿A las 4 de la tarde aquí en la COMAR?

Yolanda: No, allí, en inmigración.

Marie: ¿Tienes que ir por la mañana y por la tarde?

Yolanda: Por la mañana, llevamos todos los papeles, comprobamos y luego a las 4 de la tarde tuvimos que volver [para obtener la tarjeta de visitante por razones humanitarias]... Y luego hicimos las fotos y todo.

Marie: Oh, sí, las fotos, las hacen allí también, ¿no? Sí, también lo he visto. Vale, vale.

La incertidumbre y la vulnerabilidad de lxs migrantes frente a los procedimientos legales es muy alta (Bustamante, 2003). Como lo demuestra Jessica Nájera en su texto, “todas las personas migrantes comparten la angustia por lo desconocido, la desinformación y la sensación de vulnerabilidad al llegar a la capital del país” (2022). Según ella, la “vulnerabilidad migratoria” (2022) es principalmente debida al hecho de no tener papeles. Como lo señala José, migrante hondureño que entrevistaron en el marco del proyecto de investigación INMIMEX (2019): “cuando uno no tiene papeles es ilegal, no vales nada. Con el documento hace que te respeten”.

Además, existe una gran diferencia entre el hecho de querer pedir asilo o solo necesitar papeles de tránsito para llegar hasta EE. UU. Como explica Rodrigo de Programa Casa Refugiados, muchas personas empiezan el trámite de solicitud de refugio en la COMAR, aunque en realidad, solo necesitan un documento oficial para seguir su camino. Como está hecho el sistema de solicitud de refugio en México, les pide contar una narrativa y ponerse en posición de víctima. Lxs ponen en una situación aún más vulnerable porque tienen que permanecer en la entidad federativa en donde empezaron su trámite, sino se considera como un abandono de su solicitud. Lxs que abandonan su solicitud de asilo o se salen de la entidad federativa se enfrentan al riesgo permanente de la deportación en los centros de detención del INM.

Las estaciones migratorias no respetan lxs derechos humanos de las personas migrantes y son cárceles. Prueba de ello es el incendio en la estación migratoria del 27 de marzo de 2023; es el resultado de una política que criminaliza y victimiza a lxs refugiadxs y migrantes (personas en movimiento) como explica el investigador de la Unidad de Ciudad Juárez del Colegio de la Frontera norte, Óscar Rodríguez Chávez. Mauro Pérez Bravo, por su parte, presidente del Consejo Ciudadano del INM, explica que desde “2017 se hicieron recomendaciones al Instituto” que no fueron tomadas en cuenta. De los treinta y dos estados que constituyen la República de los Estados Unidos Mexicanos, dieciocho cuentan con un oficial de instituciones militares. Durante sus casi treinta años de existencia, la institución fue denunciada por corrupción, extorsión, tortura, abusos y más (Expansión Política, 2023).

La duda resulta también de la incertidumbre del proyecto migratorio, vinculada a la propia naturaleza del fenómeno migratorio y a las políticas restrictivas, sobre todo de los Estados Unidos lo que produce que lxs refugiadxs a veces se queden atascadxs en la mitad de su tránsito y no pueden seguir su camino de acuerdo a su proyecto inicial. Como me lo repitió varias veces Rodrigo del Programa Casa Refugiados lxs migrantes "no saben qué van a hacer con su trámite".

II. La espera en la migración en tránsito: un tiempo incierto y forzado:

El tiempo de espera de lxs migrantes en la ciudad, que teorizaron Tabea Bork-Hüffer ety al. como los “espacios urbanos de transición” o Vidal y Musset como los “territorios de la espera” forman parte de la naturaleza misma de la vida de lxs refugiadxs. Este término permite describir justamente la situación de lxs migrantes en la Ciudad de México frente a sus trámites y la obtención de la información que necesitan para orientarse, encontrar un lugar en donde quedarse, alimentarse, pero también para seguir su camino, ya sea hacia el norte del país o hacia los EE. UU., o bien para establecerse en la Ciudad de México.

Todas mis entrevistas reflejan el tiempo que lxs refugiadxs tienen que invertir para conseguir papeles que necesitan y luego poder seguir adelante, un lugar donde vivir o aun un trabajo para establecerse poco a poco en la capital del país para cumplir con sus necesidades básicas. En este sentido, mi conversación con Ivana, en la casa Cafemin lo demuestra, ya que, a lo largo de la entrevista, cuando le pregunté si iba a buscar un trabajo me explicó que primero necesitaba papeles para poder hacerlo.

Por ejemplo, cuando conocí a Catalina en el INM, me explicó que habían obtenido el protocolo el día anterior en la COMAR para luego poder sacar su cita y sus papeles el día siguiente en el INM. Si entendí bien lo que me explicaron, empezaron la fila a las 6 de la noche en el INM el martes 17 de enero de 2023, para finalmente poder ser atendidxs por la institución con su familia el miércoles 18 de enero a las 11 de la mañana.

Ivana, por su parte, esperó en total cinco días para poder entrar en la COMAR:

*“Nos llevamos nuestro equipaje. ¿Y el domingo? Pues dormimos el sábado en el hotel y el domingo nos fuimos, ya a la hora de las 4 de la tarde nos fuimos de la COMAR y dormimos ahí [en Cafemin]. Domingo no pasamos, lunes igual, no pasamos [a la COMAR] y [hacia] muchísimo frío... martes igual... miércoles lo mismo... yo ya me sentía como que a mi espalda... yo tuve mis hijos con cesárea y no sé... donde me dieron la anestesia... mi espalda... un dolor en mis rodillas... en mis coyunturas. Ya no me sentía... Me arropaba con chaqueta y con eso me sentía igual, con mucho frío y bueno... pero pedí a Dios fuerza para aguantarlo. Y lo aguanté muy bien. Y ya el **día jueves 9 [de enero] por fin, entramos.**”*

Stherlin, por su parte, me comparte que lleva más de un mes en la cola de la COMAR todos los días, y aún no ha podido entrar para acceder al protocolo administrativo, y luego obtener su cita y papeles en el INM. Duerme en un hotel cerca, a diez minutos de la COMAR, el cual le cuesta 350 pesos la noche, pero cada día se despierta en la madrugada para empezar la fila desde las 3 o 4 de la mañana. Me explica que la fila es muy larga ya que, desde el edificio de la COMAR, sigue todo derecho hasta la esquina con la calle Lucerna y se sigue todo derecho en esta misma calle durante muchos metros.

Mi intercambio con Davidson demuestra la complejidad y la duración de los trámites. La palabra “protocolo” que ocuparon todxs lxs refugiadxs que entrevisté frente a la COMAR se refiere en realidad a la Constancia de solicitud de trámite de la solicitud de la condición de refugiadx (**referirse a la introducción del capítulo para más detalle sobre el trámite**).

***Davidson:** Ya tengo mi tarjeta.*

***Marie:** Ya tienes tus papeles y ¿tuviste que esperar mucho?*

***Davidson:** Eh, el viernes pasado.*

***Marie:** Vale. El viernes pasado... ¿no tuviste que esperar mucho para que te dieran cita en la COMAR?*

Davidson: Cuando llegué a la COMAR ... [me tardé, sí] unos 28 días sí para solicitar la tarjeta

Marie: Ah entre la cita en la COMAR y la cita en el INM... ¿en inmigración?

Davidson: En inmigración es por la mañana y por la tarde.

Marie: ¿En inmigración tenías que ir a las 6 de la mañana?

Davidson: No, no es... llegué a las 3 y 30 media de la mañana y luego como a las 4 de la tarde regresé a la COMAR.

Marie: Ah vale, ¿haces los papeles en el INM y luego te dan la tarjeta en la COMAR?

Davidson: No no...

Marie: Cuando fuiste a las 3 y 30 de la mañana, ¿fuiste a la COMAR y luego a inmigración? ¿O sea que fuiste a la migración, luego a la COMAR y luego a la migración?

Davidson: No. La COMAR fue el día 9 y me dieron cita 28 días después en inmigración, en la COMAR otra vez

Marie: Ok

Davidson: Para hacer el protocolo... tienes el protocolo, vas a inmigración y pides la tarjeta....

Marie: ¿Y a inmigración tenías que ir temprano en la mañana?

Davidson: Sí, temprano, muy temprano, a las 3 y 30 media y luego el mismo día me dio cita, y a las 4 de la tarde digamos el mismo día.

Marie: Y a las 4 de la tarde del mismo día volviste otra vez, te hiciste la foto y ¿te dieron la tarjeta?

Davidson: Sí, sí.

Así, está claro que el tiempo de espera es largo para cada persona, pero puede variar de varios días a varias semanas e incluso hasta un mes dependiendo de cada caso. Con el tiempo de la espera que se alarga y que es incierto, lxs refugiadxs pierden la noción del tiempo como lo indica mi intercambio con Elina:

Elina: Como una semana ... no me acuerdo ... no me acuerdo bien" [...] Vamos, entramos en la mañana y en la tarde sacamos la tarjeta.

Marie: Y ¿cómo y cuánto tiempo te tardas adentro para sacarla?

Elina: Es que no la conté... no... no sé...

Marie: Como, por ejemplo... ¿No sabes a qué hora saliste en la tarde?

Elina: No, no... es que no miré la hora...

Marie: ¿Y cuánto tiempo te quedaste en Tapachula?

Elina: Como una semana ... no me acuerdo ... no me acuerdo bien. [...] Luego, ya no cuento los días, pero si nos quedamos un mes en Tapachula al menos.

(entrevista con Elina, 03 de marzo de 2023)

Todos estos testimonios sobre la espera, la incertidumbre y la complejidad de obtener información sobre sus derechos demuestran la importancia del acceso a la información para lxs refugiadxs. Saber cuáles son sus derechos como refugiadxs, dónde acudir, a quién preguntar y cómo realizar los trámites administrativos necesarios para acceder a los recursos y derechos que se les ofrecen son cuestiones fundamentales.

III. La barrera cultural:

Por último, la barrera cultural suele representar asimismo un reto que se suma a los otros mencionados anteriormente. Por barrera cultural, entendemos tanto la barrera lingüística, como la etnia o el color de piel de los migrantes que generan discriminaciones, exclusiones y precariedad (Perraudin, 2018), pero también el hecho de no conocer la historia del país al cual llegan (Constant et al., 2009). Aunque la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana en el Distrito Federal (2011) afirma que la autoridad tiene obligación de brindar un intérprete a lxs refugiadxs para que estén informadxs sobre sus derechos, como lo explica Marie-José Antonio de MSF, pero también lxs funcionarixs en la COMAR, en la realidad, este derecho no se cumple. Hace varios meses que la Ciudad de México no tiene traductorxs para lxs haitianxs. Por consiguiente, esta situación, impide y hace más difícil el acceso a información y de ahí el acceso a recursos básicos, ya sea la vivienda, el trabajo, la alimentación, la educación o bien la salud (Faret, 2018) por nombrar sólo los más esenciales. Mi intercambio con Judeline demuestra que, sin poder hablar la lengua, uno no puede hacer nada: “La otra vez [no hablo español], fue mi amiga [Ivana] que me ayudó... me gustaría hablar español, pero no conozco ni una palabra en español... Mi lengua tradicional es el creole francés...”

Por lo tanto, su amiga Ivana, con quien se conocieron durante su viaje antes de llegar a México, en Belice, me dijo que la ayudó mucho y no la quiere dejar. En efecto, Judeline no hubiera podido entender las explicaciones e informaciones que comparten con lxs refugiadxs en la COMAR y luego saber cómo proceder con los trámites en el INM, obtener una cita y preparar todos los papeles necesarios: “como ella [Judeline] tampoco no habla español y

tampoco tenía [alojamiento], no me daba el corazón dejarla porque no habla español y tampoco tiene plata... la llevé a la oficina [la COMAR] y en la oficina llamaron [a Casa Cafemin] y nos mandaron a las dos por acá". (Entrevista con Ivana, 28 de enero de 2023)

La desinformación, la incertidumbre y la vulnerabilidad también se expresan mediante la confusión de la información que reciben lxs refugiadxs o el hecho de que a veces comprenden mal porque no es su lengua materna, o porque no hablan en absoluto la lengua del país al que llegan, o porque los procesos son muy complejos. En este sentido, mi intercambio en Casa Cafemin con Judeline, quien no habla español lo demuestra. Cuando le pregunté sobre el tipo de informaciones que le brindan en la COMAR, me contesta sobre lo que está pasando en donde se está quedando en la Casa Cafemin:

Marie: ¿Lo hizo COMAR, te dieron información, papeles...informaciones sobre tu derecho a trabajar, tu derecho a tener, a obtener papeles, tu derecho a obtener vivienda?

Judeline: Aquí [en casa Cafemin] sí me dan una habitación... Me alojan, pero no tengo Pero aquí... me dan [solo] una semana...

Como lo teoriza Nájera en uno de sus artículos, el contexto de recepción [en el país de llegada] puede ser "hostil, neutral o favorable" (2022). En este sentido, no es infrecuente que lxs migrantes sufran racismo y xenofobia que generan prejuicios, estigmatización, discriminación, abusos y diversas formas de violencia o marginalización. Lo llama ella "vulnerabilidad cultural". Mehra y Papajohn se refieren a esto como un "entorno de información culturalmente ajeno" (2007). Tanto las necesidades de información como las barreras para acceder a una información adecuada son altas (según Caidi, 2008). El racismo y la discriminación hacia las personas migrantes y aún más hacia las personas negras se nota claramente en varias situaciones, como por ejemplo los comentarios de lxs vecinxs de la COMAR en la calle Versailles. El jueves 9 de marzo de 2023 en la tarde, mientras estaba frente a la COMAR para hablar con refugiadxs, un comité de vecinxs estaba reunido en la calle y discutía delante del edificio de la COMAR. Pude escuchar desde lejos a lxs vecinxs, tanto comerciantes como residentes del barrio, quejándose de la presencia de lxs refugiadxs en la calle durante las últimas semanas diciendo que son ruidosxs, que lxs papás dejan que los niños duerman en el suelo, en la tierra al pie de los árboles, que hay malos olores o aún que hacen sus necesidades en la calle y al día siguiente los niños juegan en el mismo sitio... como si fuera una elección y no una necesidad, una imposición después de haber cruzado tantos países durante tantos meses confrontadxs a tantas dificultades todo a lo largo del camino. Uno de lxs vecinxs

afirmaba “*hay albergues que les dan alimento y condiciones dignas y no se quieren ir...*” Estos comentarios reflejan la xenofobia latente. Galaz et al. hablan de “prácticas y discursos que discriminan y estigmatizan el cuerpo migrante” (2021).

No solo lxs ciudadanxs como individuoxs hacen comentarios racistas, sino también las instituciones y autoridades migratorias tienen palabras y comportamientos discriminatorios. Mi plática con Catalina lo refleja:

Catalina: *La Guardia Nacional. También ellos nos robaron... Llegando a México... Como te dicen, si no me los das, no pasas [el dinero]. Hay veces que la corrupción... el racismo...*

Marie: *El racismo... ¿Lo sientes aquí?*

Catalina: *Sí. El taxi es todo un ejemplo. Dame 50. Cobras 50 cuando te vas. Soy haitiano. Cobra 100. [...] luego la gente me mira raro. Ahí, Aquí.... Me mira raro. Muy raro. Sentía como si mi labor, como si venía de otro. Bueno, ya está. En la calle.*

La violencia es también estructural y estatal, ejercida por la dominación política de las instituciones como es explicado en el primer capítulo a través de la teoría de Michalon (2015) y del biopoder o la gobernanza de los cuerpos de Foucault. En este sentido, el rechazo permanente ejercido por EE. UU. en su frontera constituye una forma de violencia recurrente y, como lo explica Rodrigo de Casa Refugiados

Rodrigo: *Estados Unidos empezó a deportar a las personas que solicitan refugio. Entonces ¿qué hacía? Las sacaba... Llegas a Estados Unidos como familia, te manda a ti como padre a un lugar de detención y a tu familia, a otro lugar de detención. Entonces divide a las personas... les quitaba documentos. Incluso les quitaba la ropa y les daba un “pants gris”. Es característico el pants gris y unas chanclas, unas sandalias. Si no procedes tu trámite, te regresaban a la frontera. Normalmente, por ejemplo, cuando lxs mandaban a Ciudad Juárez, por ejemplo, migración [el INM] trasladaba a personas que habían sido deportadas de Estados Unidos - sacadas del país... Las trasladaba a Tamaulipas en avión. La Migración mexicana trasladaba a esas personas.*

(entrevista con Rodrigo, 13 de marzo de 2023)

El racismo es también una forma de violencia estructural, tanto por parte de las instituciones como de lxs individuxs que desalienta a lxs refugiadx y debilita su estancia por la falta y las dificultades de acceso a información.

IV. Falta de redes de apoyo y confianza:

Por último, la falta de redes de apoyo en el momento de llegada a la Ciudad de México (Nájera, 2022) y la desconfianza tanto en las instituciones y administraciones mexicanas (Faret, 2018), como en las personas encontradas a lo largo del trayecto no ayudan a obtener fácilmente la información que necesitan para establecerse: conseguir papeles, alojamiento, trabajo, acceso a la salud, a la educación etc. Establecer y construir confianza, encontrar a alguien en quien puedas confiar y que te ayude sin aprovecharse de ti, es el desafío más importante en la economía informal del cruce fronterizo, especialmente ante los peligros físicos, los desafíos legales y la presencia del crimen organizado y el tráfico de drogas (B. C. Newell et al., 2016).

a) Desafío hacia las instituciones:

En su artículo sobre la migración durante el Covid, Faret et al. (2023) plantean la pregunta de en quién confiar como migrante internacional durante la pandemia en México y América Central. Lo que demuestran es que “a nivel institucional, la desconfianza prevalece”. Se puede explicar, entre otros, por los “niveles muy bajos de apoyo gubernamental a los problemas” (Faret, 2018). El alto índice de corrupción de las administraciones mexicanas y el número de robos lo demuestra. Catalina me explicó que había ahorrado 5000 dólares americanos para llegar a México, pero resultó gastando más por los robos y extorsiones:

Catalina: *Tenía 5 000 dólares de Estados Unidos para todo el viaje. Pero uno, gasta más porque luego te roban.... se robaron 3 000 dólares.*

Marie: *¿me dijiste que fue en Tapachula, la Guardia Nacional?*

Catalina: *Sí.*

Resultó que le robaron más de dos veces llegando a México, por el fenómeno de la corrupción que asola el país (Izcara Palacios, 2015):

Catalina: *Una mezcla de todo... La migración nos secuestró para pagar.*

Marie: *¿Ah sí, otra vez?*

Catalina: *Sí, una vez, Nos pusieron en un bus y tuvimos que pagar 1 000 pesos por persona para salir... Eso que. La verdad que la corrupción en este país es*

*algo. Tan endémico que es como los presidentes dicen que van a intentar luchar contra eso. Pero luego... aquí hay mucha, mucha demanda... Mucha... la gente quizás no, no te va a robar lo que tienes, los que te roban son la policía, amiga.
[...]*

Nunca pensé que sería posible en un país... en Chile... en Chile, no hay corrupción. Pero en México sí, muchísimo... ¡Como si la corrupción nació aquí! ... En Chile, no puedes ofrecer el dinero... como a un policía o alguien de inmigración para arreglar la situación..."

b) Falta de redes de apoyo y de confianza hacia las demás personas:

Por otro lado, la desconfianza que existe hacia las demás personas conocidas a lo largo del trayecto no ayuda. (Faret et al., 2023). La postura de Stherlin constituye un ejemplo relevante de la falta de confianza que puede tener uno hacia lxs demás refugiadxs, ya que me dijo: *“pero yo, yo no conozco a los haitianos que son buenos, los haitianos que son malos... no hay confianza.”*

Si parece que las redes sociales, las plataformas digitales podrían constituir una solución para la obtención de información para lxs migrantes, en su lengua nativa y directamente en su celular, ya que la mayoría con quienes hablé tienen un Smartphone con conexión a internet y redes sociales, resulta que son muy poco usadas. Por otro lado, el acceso a través de la red social, a la vez incluye y excluye en un doble sentido: excluye y margina a lxs que no pertenecen a la red social, a la comunidad, asimismo impide que lxs miembrxs de la comunidad acceden a otras redes de información e intercambio (El Colef, Christian Becerril). El estudio de Lenhart et al. (2003) sobre los obstáculos para acceder a Internet demuestra que lo que una persona piensa sobre Internet influye en su uso de Internet o puede impedirle acceder a él.

Los estudios de Silvio sobre los jóvenes sudaneses que emigran a Canadá demuestran que la mayoría prefiere fuentes de información informales y de fácil acceso, como amigxs de confianza, familiares y compañerxs de trabajo. En general, "ellos desconfían mucho de la información que reciben en la radio, televisión, Internet y otros medios de comunicación masivos" (2006). El contexto de conflicto y guerra civil en Sudán puede sugerir la hipótesis, válida también para Haití, de que el clima político de la guerra civil ha llevado a los jóvenes sudaneses a desconfiar de personas y organizaciones desconocidas (Caidi, 2008).

Si, en teoría, existen las plataformas y dispositivos desarrollados por las organizaciones de la sociedad civil e instituciones, como por ejemplo las ventanillas informativas del OIM (**referirse al segundo capítulo de la tesis**) o incluso la página de Facebook titulada “el Jaguar” la cual da información y recursos para migrantes, durante todas mis entrevistas, no he escuchado de ningunx refugiadx diciéndome que había utilizado o utiliza grupos de WhatsApp o Viber para informarse, o páginas internet. De los intercambios que pude tener con lxs migrantes en la ciudad, se nota claramente que, en realidad, esas herramientas no son suficientemente accesibles, visibles ni conocidas para que sean verdaderamente utilizadas y ayudaran de forma muy concreta a lxs refugiadx.

A fin de cuentas, es también una cuestión de disponibilidad de tiempo y de personal adentro de las organizaciones de la sociedad civil para brindar información 24 horas al día, 7 días a la semana a los refugiadx.

Después de habernos interesadx a los múltiples retos a los cuales se enfrentan lxs refugiadx haitianxs en la Ciudad de México, quiero enfocarme en las estrategias que pueden desplegar para obtener la información necesaria y poder ejecutar sus derechos básicos.

V. ¿Cuáles son las estrategias y respuestas de lxs refugiadx haitianxs en la Ciudad de México para cumplir con su derecho de acceso a información y derechos básicos?

Lxs refugiadx haitianxs enfrentan en su trayecto todo tipo de riesgos y vulnerabilidades (Marroni, 2016) ya sea la falta de alimento, de agua, las extorsiones por pandillas y autoridades, la caída del tren, el cansancio de la caminata o incluso el intenso calor y perderse en el camino (datos de la EMif Sur, 2013). Después de haber estudiado cuáles son los retos y dificultades a las cuales lxs refugiadx haitianxs se enfrentan en la Ciudad de México, me interesa también entender **¿Cuáles son sus estrategias y respuestas para acceder a información, papeles y derechos básicos?** Primero, demostraré que la mayoría de la información que obtienen las personas es por el boca a boca (I). Luego, me interesaré a la obtención de información gracias a las organizaciones de la sociedad civil y proyectos de investigación inclusivos, colectivos y participativos (II). Después, me interesaré a la utilización de los recursos digitales por lxs refugiadx para obtener información (III). Finalmente, destacaré que la resiliencia de lxs refugiadx constituye un punto clave para permitirles sobrevivir y seguir su camino con fe y esperanza (IV).

a) Obtener información a partir del boca a boca:

En un primer lugar, parece que el “de boca en boca” (Gillespie et al., 2016) como dicho en la introducción es lo que más funciona para permitir a lxs migrantes y refugiadxs obtener la información antes de irse de su país y empezar su camino, pero también para orientarse y acceder a recursos básicos cuando lleguen a su destino. En este sentido, nos podemos referir a la teoría del capital social de Bourdieu (1980), pero también la fuerza de los vínculos débiles del sociólogo estadounidense Mark Granovetter (1973). Demuestra que, si bien lxs amigxs íntimos y los lazos familiares, es decir, los lazos fuertes y duraderos, son importantes, los lazos “débiles” más indirectos, es decir, los conocidos de conocidos o los amigxs de amigxs, también son esenciales para la red social de un individuo. Por ello, los lazos débiles son importantes para lxs refugiadxs, ya que son los contactos o personas relativamente lejanas quienes les proporcionan información antes de su partida, o comparten sus sentimientos sobre la acogida en México, por ejemplo. Por supuesto, esto no impide que en muchos casos sean los amigxs íntimxs y la familia quienes les proporcionan información. Son comunes los casos en los que lxs refugiadxs haitianxs tienen familia de primera generación en los EE. UU. Esas familias les proveen con información, consejos y recomendaciones para su tránsito y su llegada en México y hasta los EE. UU., en especial. Mi intercambio con Davidson lo ejemplifica:

Davidson también recibió información gracias a su familia:

Marie: Ok y en la Ciudad de México antes de salir de Haití, ¿había gente que te dio información? ¿Por qué decidiste irte y por qué? ¿Por qué México?

Davidson: Ok... ya tengo a mis hermanas que pasaron por aquí, actualmente han llegado a Estados Unidos.

Marie: Ok.

Davidson: Ellas me explicaron... pasaron por aquí [...] me explicaron que es un país... no sé... acogedor, que puedes obtener papeles...

Pero, en la mayoría de los casos, la información viene de amigxs o conocidxs, como lo demuestran los casos tanto de Yolanda, como de Anderson:

Yolanda: Bueno ahora en México está bien, pero me sentí muy conmovida por el camino... Voy a ver si puedo ir a Estados Unidos, Canadá... Ya veré.

Marie: ¿Tienes familia allá? ¿En qué ciudad?

Yolanda: En Boston y luego en Orlando, Florida.

Marie: Entiendo... y antes de venir a México, ¿... alguien te dio alguna información? Tenías amigos, ¿conocías un poco?

Yolanda: México... sí, tengo amigos que van allá, que me dijeron cómo hacer....

Marie: Quien te dijo que tenías que ir primero a la COMAR

Yolanda: Sí, ir a la COMAR porque es la COMAR la que nos va a dar un papel para ir a...

Marie: Al INM. ... al Instituto Nacional de Migración, en Polanco,

Marie: Para obtener información y saber, o sea, ¿cómo llegar a México o porqué México... es que personas en Chile te hablaron de México o viste como cosas en TikTok, en WhatsApp en Facebook o cómo? ¿Como circula la información?

Anderson: No ... Yo ... pues yo tengo un amigo aquí, que llega a México, ahora tiene 4 años y me dijo.

En el caso de Myrlande, un amigo vino por ella al aeropuerto, le permitió quedarse en su casa varios meses, mientras buscaba su propia habitación para alquilar. Este mismo amigo haitiano viviendo en México le ayudó encontrar su trabajo en la estética. En cuanto a Catalina y su familia, cuando los conocí frente al INM un día de enero, me dijeron que solo pasaban por la Ciudad de México para sacar sus papeles, es decir su tarjeta de residente temporal y luego iban al norte, a Reynosa porque tienen una casa en el norte de un amigo haitiano que la consiguió para ellxs.

Por otro lado, la cocinera que está frente a la COMAR desde hace varios meses ofrece una forma de solidaridad a lxs refugiadxs, un consuelo simbólico a través de la comida de su país de origen que prepara, pero también la información con la que las puede proveer, ya que habla español, conoce México desde hace varios años. Su presencia y su conocimiento de la cultura constituyen una forma de apoyo para lxs refugiadxs en tránsito.

La solidaridad y el apoyo mutuo entre migrantes también constituye un recurso y un apoyo clave a lo largo de su trayectoria migratoria. Por ejemplo, mientras estaba platicando frente a la COMAR con Anderson, vino una mujer con su familia a buscarlo y decirle que encontraron un cuarto para rentar y que se podía unir si quería. En este sentido, las estrategias de resistencia, la organización colectiva y la transmisión de informaciones entre ellxs son herramientas fundamentales para sobrevivir en el camino.

Las palabras de Anderson dan esperanza: *“También hay buenas personas que te ayudan.”* La solidaridad de la sociedad y lxs ciudadanxs mexicanxs:

No obstante, el boca a boca, no deja de ser una fuente de información incierta y muy subjetiva, por naturaleza. Además, como lo explica Rodrigo de Programa Casa Refugiados, según su experiencia y conocimiento de las migraciones desde hace más de diez años trabajando para organizaciones de la sociedad civil con refugiadxs y migrantes en varias ciudades de país, son sobre todo son las redes de tráfico de personas. Por definición no es poco común que la información compartida sea incorrecta, poco transparente, pero también corrupta, ya que las personas que están en redes de tráfico de personas tienen como objetivo ganar dinero con lxs refugiadxs y migrantes.

El papel que desempeñan la lectura, el deporte, las artes y la cultura en la vida de los inmigrantes ha sido poco estudiado. Esta área carece de investigación a pesar de la importancia del ocio en la vida de los inmigrantes y su valor para construir y mantener redes sociales, así como para contribuir a un sentido de pertenencia, como lo confirman algunos estudios (Tirone & Pedlar, 2000, 2005; Tirone, 2003-2004). De hecho, en la Casa Cafemin, lxs hombres intercambian ideas e informaciones mientras juegan futbol en la casa Cafemin. Frente a la COMAR, las familias y personas se apoyan entre sí, esperando intercambian ideas, información etc que sea sobre alojamiento, precio de la comida, tramites, rutas de transporte para el transito hablando en creole, mientras lxs niñxs juegan juntxs en la calle. Un jueves por la tarde, mientras estaba sentada en la acera hablando con una madre que estaba allí con su familia, otra mujer bastante joven llegó con su esposo e hija y dijo que habían encontrado una habitación para alquilar y que podrían compartirla entre las dos familias.

b) [Obtener información gracias a proyectos de investigación inclusivos y colectivos y organizaciones de la sociedad civil:](#)

En la Ciudad de México, existen múltiples organizaciones de la sociedad civil que apoyan a refugiadxs y migrantes y les apoyan con información. El apoyo humanitario que proveen las organizaciones de la sociedad civil, las casas de migrantes y los albergues en la Ciudad de México constituyen una valiosa ayuda. En efecto, les ayudan y apoyan explicándoles cómo funcionan los tramites, dónde pueden buscar trabajo, etc. ante todo, los voluntarios y trabajadores de Programa Casa Refugiados y Médicos Sin Fronteras les brindan de lunes a viernes con información en la fila de la COMAR y adentro de la institución. Como ya he dicho

antes, después de la charla colectiva en la COMAR, les atienden uno por uno para identificar lo mejor posible para su caso personal y apoyarlx con la información más adecuada posible. Además, la OIM brinda a lxs migrantes con información a través de sus múltiples reportes, y sobre todo su dispositivo de ventanillas informativas existiendo ahora en 7 países de América Latina. Esas pantallas informativas difunden las informaciones siguientes: las políticas migratorias estadounidense; los riesgos con los coyotes; alertas y noticias migratorias generales; características de los albergues existentes, es decir para qué tipo de público está dirigido, si cuentan con orientación jurídica, atención médica, información en específico para mujeres, niñxs, consejos médicos; números de contacto de atención psicológica; informaciones diversas sobre las rutas migratorias y los consulados a lo largo del camino; explicaciones para solicitar refugio en México e informaciones sobre los derechos de las personas migrantes principalmente⁵.

Cabe destacar que el proyecto de investigación colectivo titulado INMIMEX (2019-2021) el cual tuvo como objetivo hacer más accesible la información para lxs migrantes, hacer que sepan cuales sus derechos, para de ahí poder conseguir vivienda, trabajo, desplazarse, etc. Este proyecto se llevó a cabo junto con organizaciones de la sociedad civil, albergues y casa de migrantes de la Ciudad de México como la Casa Tochan, la Casa Cafemin (Faret, 2017). Elaboraron varios tipos de recursos como material audiovisual e impreso para difundir la experiencia, las necesidades y los retos para la estancia e integración de las personas migrantes extranjeras en la CDMX. Se enfocaron en el acceso a seis derechos básicos: la identidad y regulación migratoria, el empleo, la vivienda, la salud, la educación y la interculturalidad.

c) Obtener información gracias a recursos digitales:

Como dicho en el apartado teórico de la introducción sobre el derecho de acceso a la información, hoy en día, las tecnologías digitales (Dekker et al., 2018) son recursos muy recientes y ampliamente utilizados por personas de todo el mundo lo que dejaría pensar que lxs refugiadxs también harían un amplio uso de estas herramientas para orientarse y obtener información a lo largo de su viaje y cuando se instalan en un nuevo país. Sin embargo, de todas las entrevistas que realicé, ningunx de lxs refugiadxs con quien hablé me dijo que estaba en grupos de WhatsApp, de Facebook o de Viber. Lo que noté, estando frente a la COMAR y observando los carteles de la pared, es que solo había uno que daba la información para

⁵ Ejemplo: Pantallas Informativas en Ciudad Juárez, abril 2023:
<https://www.youtube.com/watch?v=FIpbndibUGs&list=PLVz2J-MoL2RA2EhQPMfxg5mgM6tHYIvg->

conectarse a un enlace de Internet y registrarse para buscar un trabajo. Lo interesante de la etnografía son los casos específicos y especiales: cuando le pregunté a Davidson si había utilizado otros tipos de fuentes de información: redes sociales, grupos de WhatsApp, páginas web, me explicó que le gustan los documentales y había visto varios sobre México. Asimismo, enfatizó el hecho de que no le gusta Facebook, sonando como si no tuviera confianza en este tipo de medio de comunicación que son las redes sociales.

“Los resultados mostraron que los migrantes de entre 26 y 35 años son los que usan mayormente estas tecnologías durante sus travesías, en tanto que los mayores de 46 casi nunca las utilizan. El estudio descubrió que el 47% de los migrantes y un 35% de las migrantes usan las redes sociales, en tanto que un 18% de las personas encuestadas dijeron que no las usaban.” El papel que tienen “las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) como herramientas para luchar contra las actividades delictivas vinculadas a la trata de personas. El estudio enfatiza el rol que tienen las TIC en relación a empoderar a los migrantes y garantizar el acceso a información verificada en todas las instancias del ciclo migratorio.”

(4Mi Danish Refugee Council)

Rodrigo de Programa Casa Refugiados explica lo siguiente: *También está en la página de Facebook de “cuenta con el Jaguar”, donde se dan muchísima información sobre procedimiento de refugio en México. Entonces esto es algo como de lo que nosotros más difundimos.*

d) Resiliencia en el tránsito:

Frente a la multiplicidad de las dificultades a las cuales se enfrentan lxs refugiadxs haitianxs en la Ciudad de México, ¿qué permite explicar que sigan teniendo fe, valor, esperanza y resistiendo moralmente? La capacidad de resiliencia de las personas migrantes, su resistencia moral son herramientas claves para tener fe y esperanza y seguir con el camino. La capacidad de resiliencia de una persona aparece como una posible respuesta frente a la vulnerabilidad, la incertidumbre y las dificultades. En su artículo titulado *“Vulnerabilidades acrecentadas y resiliencia: migrantes centroamericana en tránsito por México”* (2016), María da Gloria Marroni presenta una definición posible de la resiliencia:

Cuadro 1: El concepto de resiliencia

Habilidad para surgir de la adversidad, adaptarse, recuperarse y acceder a una vida significativa y productiva.

Historia de adaptaciones exitosas en el individuo que se ha visto expuesto a factores biológicos de riesgo o eventos de vida estresantes; además, implica la expectativa de continuar con una baja susceptibilidad a futuros estresores.

Enfrentamiento efectivo ante eventos y circunstancias de la vida severamente estresantes y acumulativos.

Capacidad humana universal para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas o incluso ser transformado por ellas [...].

La resiliencia distingue dos componentes: la resistencia frente a la destrucción, esto es, la capacidad de proteger la propia integridad bajo presión; por otra parte, más allá de la resistencia, la capacidad para construir un conductismo vital positivo pese a circunstancias difíciles.

La resiliencia se ha caracterizado como un conjunto de procesos sociales e intrapsíquicos que posibilitan tener una vida sana, viviendo en un medio insano [...].

Fuente: *María Angélica Kotliarenko, Irma Cáceres y Marcelo Fontecilla (1997), Estado de arte en resiliencia (Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud, Agencia Sueca de cooperación Internacional para el Desarrollo, Fundación W. K. Kellogg, Centro de Estudios y Atención del Niño y la Mujer.*

Ella retoma también la definición de *Lobet y Wegsman (2004)*:

“La resiliencia no es un rasgo de personalidad, sino que las personas son actores y fuentes de las adaptaciones resilientes, y las familias, escuelas, comunidades, servicios de salud y sociales, son el escenario de promoción de resiliencia, y pueden propiciar y proveer (o no) el despliegue de los factores protectores.”

La fuerte creencia de lxs haitianxs en la religión católica les ayuda a tener esperanza, optimismo y arriesgarse en el camino. Ivana en la Casa Cafemin me hablaba de su periplo:

*“Mi espalda... un dolor en mis rodillas. En mis coyunturas. Ya no me sentía. Me arropaba con chaqueta y con eso me sentía igual, con mucho frío y entonces. Bueno, pero **pedí a Dios fuerza** para aguantarlo. Y lo aguanté muy bien. En donde ya el día jueves 9. Por fin.”*

A su vez, Judeline, a lo largo de nuestra plática repetía una y otra vez: *“para ello confío en el buen Dios, porque con Dios todo es posible. Todo lo que es posible para el hombre es posible para Dios.”* Stherlin, por su parte, me habla de la Biblia. Tuve la suerte de poder seguir hablando con algunxs refugiadx por mensaje via WhatsApp mientras seguían en México, para saber de ellxs. Varias veces me dijeron que estaban bien, que habían encontrado una casa *“gracias a Dios”* o que si estaban en los procesos de los trámites o en tránsito hacia el norte del país me escribieron *“confío en Dios”*, dando a entender que todo saldrá bien y se solucionará gracias a su fe.

Conclusiones parciales

En pocas palabras, las dificultades y los riesgos a los que se enfrentan lxs refugiadx son múltiples y omnipresentes a lo largo de su viaje. Cabe destacar las múltiples vulnerabilidades a las cuales se enfrentan, la incertidumbre omnipresente, pero también la complejidad de los trámites, su duración y la confusión en la información que se brinda, mientras el tiempo de espera y la barrera cultural no ayuden a lxs refugiadx haitianxs. Por último, la falta de apoyo por parte de las instituciones y la desconfianza hacia las demás personas encontradas a lo largo del camino hacen que resulte complicado para lxs refugiadx tener acceso a información de manera clara y segura. Al final, son las organizaciones de la sociedad civil y lxs ciudadanxs que más apoyan a lxs refugiadx haitianxs en la Ciudad de México y les proveen con información y apoyo para satisfacer sus necesidades básicas, mientras la capacidad de resiliencia de las personas en movimiento frente a las múltiples violencias y dificultades a las cuales hacen frente todo a la largo de su tránsito y llegando a México.

CONCLUSIONES FINALES

Rodrigo: O sea, yo reforzaría. La migración y en particular las personas refugiadas, contribuyen de forma positiva a la realidad de los países en temas de diversidad cultural, pero también en temas económicos

(entrevista con Rodrigo, Programa Casa Refugiados, 14 de marzo de 2023)

Como lo podemos notar, las trayectorias migratorias de las personas son muy heterogéneas. En resumen, lxs refugiadxs haitianxs en la Ciudad de México se enfrentan a condiciones de vida muy difíciles durante su tránsito que les ponen en una situación de gran vulnerabilidad. Ya se trate de las condiciones de vida cotidianas (frio, calor, lluvia, incertidumbre, un tiempo de espera extendido e incierto), la violencia institucional, sobre todo del INM, entre extorsiones, controles a repetición a lo largo del camino, el racismo, la xenofobia y la discriminación, que son también el resultado de las palabras y el comportamiento algunas personas de la sociedad civil tales como lxs vecinxs de la COMAR o incluso todo el círculo del continuo de la violencia y de la vulnerabilidad multidimensional. La falta de respeto de los derechos humanos, del acceso a información y a papeles de lxs refugiadxs durante su tránsito constituye una barbaridad en términos de derecho internacional y hace a estas personas culpables sin razón.

En este sentido, las palabras de las doctoras en Sociología María Emilia Tijoux y Gabriela Córdova-Rivera me parecen justas cuando ellas afirman que “la migración entonces, en sus dos caras, emigración/inmigración, no es más que una de las consecuencias de la barbarie capitalista actual” (2015). En efecto, lxs migrantes son un paraíso para el capitalismo porque producen riquezas económicas múltiples. Además, si la gente migra no es por elección sino por necesidad y obligación y en mucho de las cosas con mucha voluntad de trabajar para mandar dinero a sus familias, aprender el idioma del país al cual llegan etc. En cuanto a las fronteras geográficas que existen en el mundo, Como dijo Rodrigo de Programa Casa Refugiadxs, unx no decide donde nace y donde le toca vivir, mientras que también ha pasado, por ejemplo, que, en la historia, a veces, las fronteras políticas fueron posteriores a las naturales:

Rodrigo: Entonces, un pueblo indígena, decía: “Es que nosotros no cruzamos la frontera, la frontera nos cruzó a nosotros”, o sea, hay pueblos nómadas en

el norte de México que ellos transitaban de México hasta Estados Unidos sin fijarse de la frontera. ¿Por qué? Porque para ellxs había un solo país, o sea, eran su territorio y su manera de vivir.

(entrevista con Rodrigo, Programa Casa Refugiados, 14 de marzo de 2023)

En muchos de los casos, son las varias organizaciones de la sociedad civil de la Ciudad de México quienes apoyan a lxs refugiadxs, tratan de mejorar como pueden, con los pocos recursos que tienen, ya sean humanos o económicos, las condiciones de vida de lxs migrantes durante su estancia en la capital del país y en México en general. Les brindan con información en la COMAR y les atienden en los albergues y las casas de migrantes para proveerlxs con en donde dormir, que comer, cómo bañarse y descansar unos días durante su tránsito.

Esta investigación etnográfica sobre lxs refugiadxs haitianxs en la Ciudad de México, llevada a cabo entre enero y marzo de 2023 es sólo una pequeña parte del panorama. No pretende abordar todas las problemáticas migratorias que se presentan a nivel nacional, sino sólo busca documentar el caso de lxs haitianxs en la Ciudad de México, como una población negra poco estudiada en los estudios migratorios existentes. Además, los estudios muestran poco interés en el tema del acceso al derecho a la información, a pesar de que éste es un punto de partida fundamental para que cualquier persona pueda tomar decisiones informadas y plenamente conscientes a partir de dicha información.

Para resumir los resultados de esta tesis, se identificaron varios puntos clave.

Primero, esa tesis reafirma las múltiples dificultades a las cuales se enfrentan lxs migrantes todo a lo largo de su tránsito, ya sea la inseguridad debida a los polleros, coyotes, (BIBLI) el cruce de las fronteras (Massey, 1998) y de varias zonas peligrosas todo a lo largo del camino (Estévez, 2021 y Rodríguez, 2022). Esa tesis reafirma, pero sobre todo acentúa la vulnerabilidad de lxs migrantes debido al racismo, la discriminación de la cual sufren (Tijoux, 2014 y 2023). Por otro lado, la espera es una característica poca estudiada en la literatura migratoria, pero clave para entender la situación de lxs migrantes y que permite completar los marcos teóricos sobre la vulnerabilidad multidimensional (Bustamante, 2003), la violencia continua (Bourgois, 2003) y la incertidumbre con relación a su próxima etapa, su proyecto migratorio, etc. y entender verdaderamente su situación. La antropóloga noruega Christine M. Jacobsen se interesó a la cuestión de la espera y las temporalidades de lxs refugiadxs, pero también su acceso a la protección internacional o no a través del proyecto *PROTECT* “Research

on refugees' right to international protection" y *WAIT* "Waiting for an uncertain future: the temporalities of irregular migration".

La complejidad de los tramites desalienta a lxs refugiadxs y los vuelve más vulnerables a lo largo de su trayecto. Las dificultades geográficas, climáticas y emocionales por la violencia que vivieron en su país, constituyen causas de ida. Todo a lo largo del trayecto que es muy largo y lleno de obstáculos ya sea el frio, el calor, la lluvia, la inseguridad, el hambre, el dolor en las piernas etc. se enfrentarse a más violencia.

Sobre los resultados empíricos, esa tesis reafirma la dificultad de lxs migrantes para informarse, poco estudiada en la literatura (Faret et al.) a pesar de que el derecho de acceso a información constituye un derecho internacional garantizado por los Naciones Unidas. Confirman los estudios existentes sobre la importancia de acceder a información, para poder orientarse, saber a dónde acudir, cumplir con sus derechos humanos básicos y acceder a recursos básicos en la ciudad. Constituye un fenómeno clave para entender las dificultades a las cuales hacen frente lxs migrantes. Como dicho antes, no pueden tomar decisiones informadas y plenamente conscientes a partir de dicha información. Además, la desinformación crea mucha incertidumbre y vulnerabilidad par lxs refugiadxs con el miedo de poder permanente de ser devueltxs a su país de origen en cualquier momento. Por otro lado, la falta de redes de apoyo y de confianza hacia las instituciones y las demás personas no facilita su acceso a información y recursos básicos tales como vivienda, salud, empleo, movilidad etc.

Adicionalmente, la barrera cultural (Perraudin, 2018), es decir la lengua, la diferencia de cultura y el entorno o aun la discriminación y el racismo rampante, ya sea por parte de las instituciones, o de lxs ciudadanxs todo a lo largo del camino y en la Ciudad de México a la cual hacen frente no facilita su situación. La corrupción, los secuestros y asaltos por parte de la guarda nacional, el INM o aun los coyotes y los polleros también son responsables de la mala información de las personas, su continuo de violencia y su creciente vulnerabilidad.

Esta investigación confirma y aporta a la literatura sobre las estrategias a las cuales recurren lxs refugiadxs para orientarse a lo largo de su trayecto. Sobre todo, reafirma la importancia primordial del boca a boca y de los vínculos sociales cercanos, es decir la familia, los pares, lxs amigxs y todas las personas conocidas todo a lo largo del camino, ya sea de su comunidad étnica o no. También destaca la importancia de los vínculos débiles (Granovetter, 1973) y del capital social (Bourdieu, 1980 y Caidi, 2008). Confirma y aporta respecto al rol indispensable de las organizaciones de la sociedad civil y la COMAR para apoyarlx y brindarlx con información.

Si la importancia de los recursos digitales es muy reconocida en los estudios (Dekker et al., 2018), mi trabajo de campo demuestra que casi ninguna de las personas afirmó haberlxs utilizadas tanto para informarse, ya sea sobre su trayecto, sus derechos en México etc. El boca a boca sigue siendo un factor clave.

Esta investigación agrega sobre la resiliencia que despliegan lxs refugiadxs para hacer frente a la multiplicidad de las dificultades ya mencionadas varias veces anteriormente.

Una de las soluciones y las necesidades para mejorar la información dada a lxs solicitantes de asilo son las innovaciones sociales, es decir, ideas, productos, servicios y modelos que satisfacen necesidades sociales. Si lxs diferentes actores tales como lxs funcionarixs de inmigración, centros de recepción, servicios legales y voluntarios, comprenden mejor las experiencias de lxs refugiadxs, pueden aumentar sus posibilidades de proporcionar información precisa y oportuna de manera significativa y en forma adecuada para lxs solicitantes de asilo (Comisión Europea, 2015, 2018).

Límites de la investigación:

Sería enriquecedor tener en cuenta los efectos de la edad (brechas generacionales, necesidades específicas de las personas mayores en comparación con los jóvenes, etc.), así como las diferencias de género, el estatus socioeconómico e incluso la raza, con el fin de obtener una comprensión más sólida del proceso de inmigración.

Como punto final y para abrir el debate, se puede esperar que se harán cambios en la política migratoria mexicana, por la tragedia que sucedió en el centro de detención del INM de Ciudad Juárez el lunes 27 de marzo de 2023. Esto ilustra los problemas que se vienen detectando desde hace varios años en la política migratoria mexicana. El director del INM Francisco Garduño Yáñez podría ser condenado a una pena de prisión. El delegado del INM en Chihuahua, Salvador González Guerrero, por su lado, fue encarcelado el lunes 17 de abril 2023, acusado por su responsabilidad en la muerte de lxs cuarenta migrantes y las lesiones de otras veintiocho derivadas del incendio, por los delitos de homicidio, lesiones y ejercicio ilícito del servicio público ya que era el responsable de la seguridad de lxs migrantes que estaban internadxs en la estación migratoria (*Milenio*, 2023). Justo después del grave accidente, el presidente de la República, AMLO, tomó la palabra para anunciar la desaparición del INM antes del fin del año 2023 y la creación de un órgano nuevo para atender a la población migrante en el país: la Coordinación Nacional de Asuntos Migratorios y Extranjería CONMEXICO. No

obstante, esa reforma política tardará varios meses en completarse, ya que requiere la modificación de más de diez leyes.

BIBLIOGRAFÍA

- (2011). Informe sobre los derechos de las personas migrantes en la Ciudad de México elaborado para la Relatoría Especial Sobre Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos México, Distrito Federal.
- Abela, C. (s/f). *Les espaces de l'attente en migration*. TerrFerme. Recuperado el 26 de abril de 2023
- Afrodescendientes en México. Protección Internacional de sus Derechos Humanos*. (s/f). Org.mx. Recuperado el 26 de abril de 2023, de <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/06-Afrodescendientes-Mexico.pdf>
- Amaya, S. (2023, mayo 11). *¿Qué es el Título 8, la normativa para regular la migración en EE.UU. que se implementará tras el Título 42?* CNN. <https://cnnespanol.cnn.com/2023/05/11/que-es-el-titulo-8-norma-migracion-titulo-42-estados-unidos-orix/>
- Ambiado Cortes, C., Veloso Duarte, V., & Tijoux Merino, M. E. (2022). *¿Trabajo sin libertad en Chile? Migrantes entre el racismo, la violencia y la dependencia*. *Andamios Revista de Investigación Social*, 19(48), 161–181. <https://doi.org/10.29092/uacm.v19i48.899>
- Ambiado Cortes, Constanza, Víctor Veloso Duarte, and María Emilia Tijoux Merino. “Trabajo Sin Libertad En Chile? Migrantes Entre El Racismo, La Violencia y La Dependencia.” *Andamios* (Mexico City, Mexico) 19.48 (2022): n. pag. Web.
- Anguiano Téllez M. E., Villafuerte Solís, D. (2015). *CRUCES DE FRONTERAS Movilidad humana y políticas migratorias*, El Colegio de la Frontera Norte
- Anguiano Téllez, M. E., & Villafuerte Solís, D. (Eds.). (2016). *Migrantes en tránsito a Estados Unidos. Vulnerabilidades, riesgos y resiliencia*. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica / El Colegio de la Frontera Norte.
- Audebert, C. (2011). «Catégorisation raciale, ethnicité et compétition spatiale des communautés afro-caribéennes aux États-Unis : géographie urbaine et stratégies politiques», *Revue européenne des migrations internationales* [En línea], vol. 27 - n°1 | Publicado el 01 junio 2014, consultado el 06 octubre 2022. URL: <http://journals.openedition.org/remi/5299> DOI: <https://doi.org/10.4000/remi.5299>
- Audebert, C. (2022). “Reconceptualizing the Haitian Migration System in the Caribbean Basin: A Spatial Approach to Multi-local Fields”. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*. <https://doi.org/10.1111/jlca.12588>
- Audebert, C., & Domenach, H. (2008). «Éditorial», *Revue européenne des migrations internationales* [En línea], vol. 24 - n°1 | consultado el 06 octubre 2022. URL: <http://journals.openedition.org/remi/4382>
- Bonhomme, M. (2021). “Racismo en barrios multiculturales en Chile: Precariedad habitacional y convivencia en contexto migratorio [1].” *Bitácora urbano-territorial* 31, no. 1, 167–81.
- Borja, J. (2020). “Ciudadanía y derechos en una nueva era”, capítulo 7, p. 81-119 en Vélez, F., *Sobre el derecho a la ciudad. Textos esenciales*

- Bredeloup, S. (2013). Les temps du transit dans la migration africaine. *Journal de la Société des africanistes*, 83–2, 58–90. <https://doi.org/10.4000/africanistes.3327>
- Caidi, N. (2008). *Information Practices of Immigrants to Canada - A Review of the Literature*. University of Toronto Press.
- Calva Sánchez, L. E., & Torre Cantalapedra, E. (2020). Cambios y continuidades en la política migratoria durante el primer año del gobierno de López Obrador. *Norteamérica*, 15(2). <https://doi.org/10.22201/cisan.24487228e.2020.2.415>
- Castillas R., Rodolfo. (2008). Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades. *Migración y desarrollo*, (10), 157-174. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992008000100007&lng=es&tlng=es
- Castillo, M. A. & Alba, F. (2012). New Approaches to Migration Management in Mexico and Central America.
- Castillo, M. A., 2019. *Hacia una nueva política migratoria centrada en los derechos humanos*
- Chávez G., A., M. (2013). *Migraciones internacionales, crisis y vulnerabilidades: Perspectivas comparadas*, UNAM.
- Coulange Méroné, S., & Castillo, M. Á. (2020). Integración de los inmigrantes haitianos de la oleada a México del 2016. *Frontera norte*, 32, 1–23. <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.1964>
- De León, J. (2012). “Better to be hot than caught”: Excavating the conflicting roles of migrant material culture: De León • conflicting roles of migrant material culture. *American Anthropologist*, 114(3), 477–495. <https://doi.org/10.1111/j.1548-1433.2012.01447.x>
- Dubuisson, D. and Schuller, M. (2022), Beyond poto mitan: Challenging the “Strong Black Woman” archetype and allowing space for tenderness. *Feminist Anthropology*, 3: 60-74. <https://doi.org/10.1002/fea2.12065>
- Dubuisson, D. and Schuller, M. (2022), Beyond poto mitan: Challenging the “Strong Black Woman” archetype and allowing space for tenderness. *Feminist Anthropology*, 3: 60-74. <https://doi.org/10.1002/fea2.12065>.
- El acceso a las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como derecho humano ante el COVID-19*. (s/f). Colef.mx. Recuperado el 5 de junio de 2023, de <https://www.colef.mx/opinion/el-acceso-a-las-tecnologias-de-la-informacion-y-comunicacion-tic-como-derecho-humano-ante-el-covid-19>
- Everyday life information seeking. (2009). En *Encyclopedia of Library and Information Sciences, Third Edition* (pp. 1780–1789). CRC Press.
- Faret, L. (2018). “De movilidad restringida a inserción urbana: migración centroamericana y asentamiento en la zona metropolitana de México”. Ponencia COMECOSO
- Faret, L., (2017). “Mobilités internationales et ressources en contexte métropolitain : trajectoires centraméricaines à Mexico”, *EchoGéo*, n°39, <http://echogeo.revues.org/14915>

- Faret, L., (2018). "Migrants internationaux et droit à la ville, l'impossible équation ? Citadinités centraméricaines à Mexico », *Problèmes d'Amérique latine*, n°110, 81-97
- Faret, L., Odgers O., Rodríguez M. T., & Caballeros, A. (2023). "Who to trust? International migration, risks, and responses to the Covid-19 crisis in Mexico and Central America", in Kuah KE, Guiheux G. and Lim FKG (Eds), *COVID-19 Responses of Local Communities around the World*, London, Routledge, pp. 170-191.
- Faret, L., 2017. "Mobilités internationales et ressources en contexte métropolitain : trajectoires centraméricaines à Mexico ", *EchoGéo* [Online], 39 | 2017, Online since 28 March 2017, connection on 08 June 2023. URL: <http://journals.openedition.org/echogeo/14915>; DOI: <https://doi.org/10.4000/echogeo.14915>
- Faret, L., Fournet-Guérin, C., Ginisty, K., Michel, A. & Perraudin, A. (2019). Citadinités et droits à la ville au Sud : les minorités à l'épreuve de l'invisible (Maputo, Rio de Janeiro, Mexico). *Annales de géographie*, 729-730, 110-134. <https://doi.org/10.3917/ag.729.0110>
- Gómez Johnson, C., & Espinosa Moreno, F. (2020). Transformaciones en las migraciones contemporáneas en México (2000-2019). Acercamiento a las violencias y solicitudes de refugio***. *Estudios Políticos*, (58), 17-44. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n58a02>
- González, A., & Vinson, B. (2010). *Afro-Mexico: Dancing between Myth and Reality*. University of Texas Press. <https://doi.org/10.7560/723245>
- Granovetter, M. S. (1973). The strength of weak ties. *American journal of sociology*, 78(6), 1360–1380. <https://doi.org/10.1086/225469>
- Handerson, J. (2017). *Diaspora, Circulation et Mobilité: Les jeunes haïtiens au Brésil*, Presses de l'Université du Québec, (pp.174-204).
- Imagine All the People (2016). *Haitians in Boston*, Boston Planning & Development Agency, Boston.
- INEGI, 2013. Referencias geográficas y extensión territorial de México. Manual de
- INEGI. (2003). Referencias geográficas y extensión territorial de México. Disponible aquí: GeografiaDeMexico/man_refgeog_extterr_vs_enero_30_2088.pdf
- Izcara Palacios, Simón Pedro. (2010). Redes migratorias o privación relativa: La etiología de la migración tamaulipeca a través del programa H-2A. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 31(122), 245-278. Recuperado en 28 de abril de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292010000200007&lng=es&tlng=es.
- Jasso Vargas, R. (2021). Espacios de estancia prolongada para la población migrante centroamericana en tránsito por México (L. Cejudo-Espinosa, Trad.). *Frontera norte*, 33, 1–34. <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2075>
- Jáuregui-Díaz, J., A., y Ma. De Jesús Ávila-Sánchez (2017). *El uso de coyote o pollero en el proceso migratorio México-Estados Unidos, 1993-2010*, Universidad Autónoma de Nuevo León, México
- Joseph, U. (2023, junio 15). *Haití: Unos tres millones de niños precisan ayuda humanitaria urgente, la cifra más alta jamás registrada*. Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2023/06/1522002>

Krause, J. (2021). The ethics of ethnographic methods in conflict zones. *Journal of Peace Research*, 58(3), 329–341. <https://doi.org/10.1177/0022343320971021>

La invisibilidad de las mujeres migrantes en tránsito por la Ruta del Pacífico Mexicano. (s/f).

La OIM apoya migración regular de haitianos hacia Chile. (s/f). International Organization for Migration. Recuperado el 27 de abril de 2023, de <https://www.iom.int/es/news/la-oim-apoya-migracion-regular-de-haitianos-hacia-chile>

Martínez, G., Cobo, S. D., & Narváez, J. J. (2015). Trazando rutas de la migración de tránsito irregular o no documentada por México. *Perfiles latinoamericanos*, 23(45), 127-155. Recuperado en 23 de abril de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532015000100006&lng=es&tlng=es.

Martínez, G., Cobo, S. D., & Narváez, J., C. (2015). Trazando rutas de la migración de tránsito irregular o no documentada por México. *Perfiles latinoamericanos*, 23(45), 127-155. Recuperado en 27 de abril de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532015000100006&lng=es&tlng=es.

Masferrer, C. (2019). *Cuando la migración centroamericana ayuda a comprender la propia.* 6. <https://www.proquest.com/scholarly-journals/cuando-la-migración-centroamericana-ayuda/docview/2426302798/se-2>

Masferrer, C., y Rodríguez O. (2019). Migración y violencia: Cambios en la migración interna e internacional en México. *Otros Diálogos*, <https://www.proquest.com/scholarly-journals/migración-y-violencia-cambios-en-la-interna-e/docview/2428119784/se-2>

Méroné, S. C., & Castillo, M. Ángel. (2020). Integración de los inmigrantes haitianos de la oleada a México del 2016. *Frontera Norte*, 32. <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.1964>

Mulinari, D., & Neergaard, A. (2011). Racismo, clase social y género en el espacio urbano. *Nomadías*, 0(12). <https://doi.org/10.5354/0719-0905.2010.15255>

Naepels, M. (2006). Quatre questions sur la violence. *L' Homme; revue française d'anthropologie*, 177–178, 487–495. <https://doi.org/10.4000/lhomme.21787>

Newell, B. C., Gomez, R., & Guajardo, V. E. (2016). Information seeking, technology use, and vulnerability among migrants at the United States–Mexico border. *The Information Society*, 32(3), 176–191. <https://doi.org/10.1080/01972243.2016.1153013>

Perraudin, A. (2018). « Droit à la ville, multiculturalisme et minorités ethniques dans les villes latino-américaines. Le cas de Mexico ». *Problèmes d'Amérique latine*, 110, 61-79. <https://doi-org.acces-distant.sciencespo.fr/10.3917/pal.110.0061>

Racismo en Chile: colonialismo, nacionalismo, capitalismo María Emilia Tijoux Merino* María Gabriela Córdova Rivera. (s/f).

Regnard, C., Vidal, L., & Musset, A. (Eds.). (2016). *Les Territoires de l'attente : migrations et mobilités dans les Amériques (XIXe-XXIe siècle)*”, *Cahiers des Amériques latines*. 82, 179–182.

- Del Monte Madrigal, J., A., (2002). *El vórtice de la precarización. Retorno forzado y vida callejera en la frontera norte de México.*
- Ruokolainen, H., & Widén, G. (2020). Conceptualising misinformation in the context of asylum seekers. *Information Processing & Management*, 57(3), 102127. <https://doi.org/10.1016/j.ipm.2019.102127>
- Ruiz Soto, A. G. (2022, octubre 22). *El número récord de encuentros con migrantes en la frontera México-Estados Unidos encubre la historia más importante.* Migrationpolicy.org. <https://www.migrationpolicy.org/news/encuentros-migrantes-frontera-estados-unidos-mexico>
- Scheper-Hughes, N., Bourgois. P. (2004). eds, *Violence in War and Peace: An Anthology*, Malden, Blackwell
- Silva Quiróz, Y. (2014). Transmigración de centroamericanos por México: su vulnerabilidad y sus derechos humanos, El Colegio de la Frontera Norte
- Simón Pedro, I. P. (2016). Violencia postestructural: migrantes centroamericanos y cárteles de la droga en México. *Revista de estudios sociales*, 56(56), 12–25. <https://doi.org/10.7440/res56.2016.01>
- Small, M. L. (2009). How many cases do I need?, *Ethnography*, 10:1, 5-38
- Tijoux Merino, M. E., & Ambiado Cortés, C. (2022). Ser paciente haitiano/a en Chile y vivir el racismo en centros de la red pública de salud. *Interdisciplinaria Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 40(1). <https://doi.org/10.16888/interd.2023.40.1.22>
- Tijoux, M., E. & Ambiado, C. (2023) “Ser paciente haitiano/a en Chile y vivir el racismo en centros de la red pública de salud.” *Interdisciplinaria* 40, no. 1: 363. <https://doi.org/10.16888/interd.2023.40.1.22>
- Torre Cantalapiedra, E., & Giorguli Saucedo, S. E. (2021). *Caravanas: sus protagonistas ante las políticas migratorias* (Primera edición)
- Universidad de Leiden Holanda, Holanda Meridional, *Huellas de la Migración* vol. 2 núm.
- Valderrama, C. G., Cea, P., Molina, D., Castro, D., & Ortega, M. J. (2022). Una mirada interseccional a las prácticas de salud en Aysén. *Procesos de racialización en Chile. Quaderns de Psicologia*, 23(3), e1750. <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1750>

HEMEROGRAFIA

- Afrodescendientes en México. Protección Internacional de sus Derechos Humanos.* (s/f). Org.mx. Recuperado el 26 de abril de 2023, de <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/06-Afrodescendientes-Mexico.pdf>
- Alciné, E. (2023, marzo 5). *L'ONU pointe du doigt les Etats-Unis dans le trafic d'armes qui aggrave l'insécurité en Haïti.* https://www.passioninfosplus.com/2023/03/lonu-pointe-du-doigt-les-etats-unis-dans-le-traffic-darmes-qui-aggrave-linsecurite-en-haiti/?fbclid=IwAR06dwBAuA0qbDEsA8sPeFWlp3DyOX0VUBx1sHdCXL_xP5Ue_L4omimF3vU

- Asare, J. (s/f). *FAQs – new parole program of Biden administration -English – the bridge*. Haitianbridgealliance.org. Recuperado el 26 de abril de 2023, de <https://haitianbridgealliance.org/faqs-new-parole-program-of-biden-administration/>
- Basu, S., & Pearlman, S. (2017). Violence and migration: evidence from Mexico’s drug war. *IZA Journal of Development and Migration*, 7(1). <https://doi.org/10.1186/s40176-017-0102-6>
- BBC News Mundo. (2021a, febrero 7). Haití: la “peligrosa inestabilidad” del único país de América que ha tenido más de 20 gobiernos en 35 años. *BBC*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-55943104>
- BBC News Mundo. (2021b, octubre 1). Las razones detrás del éxodo de haitianos hacia América Latina y Estados Unidos. *BBC*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-58763835>
- Cantalapiedra, E. T. (s/f). *Caravanas migrantes: forma de movilidad y movimiento social*. Com.mx. Recuperado el 26 de abril de 2023, de <https://migracion.nexos.com.mx/2021/12/caravanas-migrantes-forma-de-movilidad-y-movimiento-social/>
- Carmona, B. E. (2023, abril 17). *Juez envía a delegado de INM en Chihuahua a prisión por incendio en Cd. Juárez*. Grupo Milenio. <https://www.milenio.com/politica/salvador-gonzalez-es-enviado-a-prision-por-incendio-cd-juarez>
- CDMX. (s/f). *Atención a personas migrantes en albergue temporal de Alcaldía Tláhuac*. CDMX. Recuperado el 26 de abril de 2023, de <https://jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/atencion-personas-migrantes-en-albergue-temporal-de-alcaldia-tlahuac>
- Cota, I. (2021, julio 7). *Haití, un cóctel de crisis política y debacle económica perpetua*. Ediciones EL PAÍS S.L. <https://elpais.com/economia/2021-07-07/haiti-un-coctel-de-crisis-politica-y-debacle-economica-perpetua.html>
- el Caribe, C. E. P. A. L. y. (2004). *Haiti: Antecedentes Economicos y Sociales*. United Nations.
- Estévez, A. (s/f). *Colombia-México: la frontera global de Norteamérica en el mundo pospandemia*. Com.mx. Recuperado el 26 de abril de 2023, de <https://migracion.nexos.com.mx/2021/08/colombia-mexico-la-frontera-global-de-norteamerica-en-el-mundo-pospandemia/>
- Ferri, P. (2023, marzo 29). *Encerrados y carbonizados: la muerte de decenas de migrantes en México revela la crudeza de la crisis migratoria en Estados Unidos*. Ediciones EL PAÍS S.L. <https://elpais.com/mexico/2023-03-29/encerrados-y-calcinados-la-muerte-de-decenas-de-migrantes-en-mexico-revela-la-crudeza-de-la-crisis-migratoria-con-estados-unidos.html>
- Galindo, J. (2019, abril 13). *México y la migración: filtro o pasarela*. Ediciones EL PAÍS S.L. https://elpais.com/internacional/2019/04/12/america/1555104873_190028.html

- Gramlich, J. (2023, enero 13). *Monthly encounters with migrants at U.S.-Mexico border remain near record highs*. Pew Research Center. <https://www.pewresearch.org/short-reads/2023/01/13/monthly-encounters-with-migrants-at-u-s-mexico-border-remain-near-record-highs/>
- Haití: *Ola de violencia profundiza la crisis de derechos humanos*. (2022, julio 22). Human Rights Watch. <https://www.hrw.org/es/news/2022/07/22/haiti-ola-de-violencia-profundiza-la-crisis-de-derechos-humanos>
- Jaramillo, A. S. (2021, febrero 25). *Haití: una breve historia del país olvidado por las Américas*. France 24. <https://www.france24.com/es/programas/historia/20210225-haiti-breve-historia-pais-olvidado-america>
- Lambertucci, C., & Manetto, F. (2021, septiembre 22). *México afronta otra crisis migratoria ante la intransigencia de Estados Unidos*. Ediciones EL PAÍS S.L. <https://elpais.com/mexico/2021-09-22/mexico-afronta-otra-crisis-migratoria-ante-la-intransigencia-de-estados-unidos.html>
- Las palabras no bastan, hay que actuar de inmediato en Haití*. (2023, junio 16). Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2023/06/1522017>
- Le Monde avec, A. F. P. (2023, julio 2). En visite en Haïti, le patron de l'ONU alerte sur la situation dramatique de la population, livrée aux « gangs prédateurs ». *Le Monde*. https://www.lemonde.fr/international/article/2023/07/02/en-visite-en-haiti-le-patron-de-l-onu-alerte-sur-la-situation-dramatique-de-la-population-livree-aux-gangs-predateurs_6180186_3210.html
- Los muros que no han caído. (s/f). *BBC*. Recuperado el 26 de abril de 2023, de http://www.bbc.co.uk/mundo/internacional/2009/10/091030_muros_primera.shtml
- México, tercer país del mundo con más peticiones de refugio. (2023, marzo 13). *Gaceta UNAM*. <https://www.gaceta.unam.mx/mexico-tercer-pais-del-mundo-con-mas-peticiones-de-refugio/>
- País, E. (2021, julio 15). *Miles de haitianos llegan al sur de México en los últimos días*. Ediciones EL PAÍS S.L. <https://elpais.com/mexico/2021-07-15/miles-de-haitianos-llegan-al-sur-de-mexico-en-los-ultimos-dias.html>
- Pierr, P. H. (2022, febrero 16). *Haití: camino de la recuperación tras el terremoto*. Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2022/02/1504172>
- Rodríguez, D. C. P. (s/f). *Movilidades fantasmagóricas: (des)apariciones como espectáculo en el Tapón del Darién*. Com.mx. Recuperado el 26 de abril de 2023, de <https://migracion.nexos.com.mx/2022/03/movilidades-fantasmagoricas-desapariciones-como-espectaculo-en-el-tapon-del-darien/>
- Ruiz Soto, A. G. (2022, octubre 16). *Record-breaking migrant encounters at the U.s.-Mexico border overlook the bigger story*. Migrationpolicy.org. <https://www.migrationpolicy.org/news/2022-record-migrant-encounters-us-mexico-border>
- Simón Pedro, I. P. (2016). *Violencia postestructural: migrantes centroamericanos y cárteles de la droga en México*. *Revista de estudios sociales*, 56(56), 12–25. <https://doi.org/10.7440/res56.2016.01>

Terriennes. (2020, enero 10). *Education sexuelle et contraception en Haïti : Nadine Louis Similien lutte pour l'autonomisation des filles*. Information TV5MONDE.

<https://information.tv5monde.com/terriennes/education-sexuelle-et-contraception-en-haiti-nadine-louis-similien-lutte-pour-l>

Viña, D. A. (2022, octubre 25). *El Gobierno pone fin al programa 'Quédate en México' para los migrantes que quieren ingresar a EE UU*. Ediciones EL PAÍS S.L.

<https://elpais.com/mexico/2022-10-25/el-gobierno-mexicano-pone-fin-al-programa-quedate-en-mexico-para-los-inmigrantes-que-quieren-ingresar-a-ee-uu.html>